

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acogido a la franquicia e inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

Apartado de Correos: 1010.

Dirección telegráfica: "Diario Habana" Teléfono 57

Precios de suscripción.

UNION POSTAL	12 meses... \$21.25 oro.	I. DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata.
	6 id..... \$11.00 "		6 id..... \$ 8.00 "
	3 id..... \$ 6.00 "		3 id..... \$ 4.00 "
		HABANA	12 meses... \$14.00 plata.
			6 id..... \$ 7.00 "
			3 id..... \$ 3.75 "

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA. ESPAÑA DE ANOCHE

Madrid, Octubre 23.

EL EJERCITO

El Ministro de la Guerra, general Primo de Rivera, ha leído en el Congreso un proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército permanente en ochenta mil hombres, ampliables a cien mil.

EN CASABLANCA

Por noticias particulares recibidas de Casablanca se sabe que los moros han asesinado al español don Carlos Atalaya, que tanto figuró durante los acontecimientos que en aquella plaza se desarrollaron, por los beneficios que hizo así a sus compatriotas como a muchos franceses y aún a los moros.

Esta noticia, aunque no se ha confirmado y se hace necesaria dicha confirmación para darle crédito, ha producido gran sensación en todos los círculos.

LAS CAMARAS

A la hora en que telegráfico continúa en ambas Cámaras la discusión de los asuntos pendientes.

LOS CAMBIOS

Libras 23-22

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada De la tarde

TRATANDO DE SALVAR AL BANCO "TRUST CO. OF AMERICA"

New York, Octubre 23.—Mr. J. Pierpont Morgan ha asumido hoy prácticamente la dirección de los círculos financieros y en unión de varios otros banqueros de gran influencia, está tratando de reorganizar la directiva del banco "Trust Company of America" y de conseguir que las demás corporaciones bancarias le auxilien. Si después de una cuidadosa investigación en sus libros, resulta que su administración ha sido conservadora y prudente, y se necesita fondos para sostenerse se le facilitará cuanto dinero sea menester para ello.

INFORME DE LOS PERITOS

A las once de la mañana de hoy quince peritos que han estado examinando los libros de los bancos, informaron que no hay motivo para desconfiar de la situación de ninguna institución de crédito, pues exceptuando solamente al banco "Trust Co. of America", todas las demás se hallan en condiciones normales.

EL BANCO "TRUST CO. OF AMERICA" PAGANDO A SUS DEPOSITANTES

Tres cajeros del banco "Trust Co. of America" han estado pagando a los depositantes tan pronto como les era posible durante toda la mañana de hoy, y a las doce y media todavía quedaban unos setecientos de éstos aguardando turno en perfecto orden.

240 DIARIAMENTE

incluso Domingos y días festivos, es el número de máquinas de escribir "Underwood" que son fabricadas y regadas por el Universo.

87,600 máquinas "Underwood" anualmente son más máquinas que las que producen las tres otras fábricas que le siguen a la "Underwood". La "Underwood" es la más perfeccionada de todas, la más ventajosa, la más fuerte. Véanla antes de comprar otra.

CHAMPION & PASQUAL

Obispo 101 Oct. 1

SEGUIRA CERRADO EL BANCO "KNICKERBOCKER"

El Supervisor de los bancos del Estado ha manifestado que el banco "Knickerbocker" quedará cerrado hasta que se haya terminado el examen de sus libros y averiguado exactamente cual es su situación.

OTRAS COMPANIAS QUE SUSPENDEN PAGOS

Pittsburg, Pensilvania, Octubre 23.—Se anuncia que la "Sociedad de Seguridades e Inversiones" de esta ciudad se halla también en una situación financiera muy crítica, a consecuencia de la cual las "Compañía Eléctrica de Westington" y la "Maquinaria y Lámparas Eléctricas de Westington y Nerst" han tenido que suspender provisionalmente sus pagos, no porque le falten órdenes, pues tienen muchas que cumplimentar, sino porque están trabajando con un capital insuficiente.

COMPANIAS NO AFECTADAS

Estas dificultades financieras en nada afectan a las compañías manufactureras de las retransmisiones de aire comprimido de Westington, de los chuchos "Unión" y de las Señales Eléctricas de Westington.

EL INTERES DEL DINERO

Nueva York, Octubre 23.—Durante toda la mañana se sostuvo el mercado de valores mucho mejor de lo que generalmente se esperaba; pero el interés del dinero por préstamos al día, que había abierto a 40%, subió más tarde a 70%, y a la una de la tarde, se cotizaba a 90%.

CONVALECENCIA DE FRANCISCO JOSE

Viena, Octubre 23.—El Emperador Francisco José, está hoy mucho mejor y sus médicos han declarado que ha entrado francamente en el periodo de convalecencia.

De la noche

DISOLUCION DEL GABINETE PERSA

San Petersburgo, Octubre 23.—Según despachos de Teherán, el Shah de Persia recibió ayer en audiencia al presidente del Parlamento persa y firmó un decreto disolviendo el Gabinete. Aun no se ha nombrado al nuevo jefe del Ministerio.

La acción mancomunada de Rusia e Inglaterra para restablecer el orden en Persia, se considera inminente.

REGALO DEL EMPERADOR DE ALEMANIA

West Point, N. Y., Octubre 23.—Se ha anunciado hoy que el Emperador de Alemania ha regalado a la Academia Militar de los Estados Unidos, los bustos de Federico el Grande y del Conde Von Moltke, como prueba del interés que siente por el ejército americano.

LLEGADA DE ROOSEVELT

Washington, Octubre 23.—De regreso de su viaje al Sur, hoy ha llegado a la Casa Blanca el Presidente Roosevelt, quien, aunque habla con gran entusiasmo de sus cacerías y calurosas acogidas de que fue objeto durante su paseo, muestra un verdadero placer al encontrarse de nuevo en el seno de su familia.

REGRESO DE CASASSUS

Se dice en el círculo de los diplomáticos latino-americanos, que es fácil que el exembajador mejicano señor Casassus regrese a Washington y sustituya al embajador señor Creel, cuyos deberes como Gobernador de Chihuahua es probable le obliguen a permanecer en dicho Estado.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Octubre 23.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 100.3/8.

Bonos de los Estados Unidos, a 105 por ciento, ex-interés.

Centenes, a \$4.77.

Desenante papel comercial, de 7 a 7.1/2 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d.v., banqueros, a \$4.81.00.

Cambios sobre Londres a la vista, banqueros, a \$4.85.05.

Cambios sobre París, 60 d.v., banqueros, a 5 francos 18.1/8 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 d.v., banqueros, a 94.5/8.

Centrifuga, pol. 96, en plaza, 3.90 cts.

Centrifugas, número 10, pol. 96, costo y flete, a 2.17/32 cts.

Mascabado, pol. 89, en plaza, a 3.40 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.05 cts.

Manteca del Oeste, en terecerolas, \$9.50.

Harina, patente, Minnesota, \$6.00.

Londres, Octubre 23.

Azúcares centrifugas, pol. 96, a 10s. 7.1/2d.

Azúcar mascabado, pol. 86, 9s. 7.1/2d.

Azúcar de remolacha (de la última cosecha, 9s. 3d.

Consolidados, ex-interés, 82.13/16.

Desuento Banco de Inglaterra, 4 1/2 por ciento.

Renta 4 por 100 español, ex-eupón, 91.

París, Octubre 23.

Renta francesa, ex-interés, 94 francos 30 céntimos.

Porque todos deben usar nuestro cuello "Pantheon". Estos son de CINCO TELLAS. De venta en el Bazar Universal, Belasconín 70, y demás camiserías.

OBSERVACIONES

Correspondientes al 23 Octubre 1907, hecha al aire libre en El Almendares, Observatorio 54, para el DIARIO DE LA MARINA

Temperatura	Centigrado	Fahrenheit
Máxima	30	86
Mínima	23	70

Barómetro: A las 4 P. M. 761.

CABLE NEWS SERVICE

By Associated Press.

THE FINANCIAL SITUATION IN THE NORTH

New York, Oct. 23.—J. P. Morgan has practically assumed command in the financial circles today and helped by other influential bankers is endeavoring to effect an organization of Trust companies officials and find cooperation among those institutions for the market's relief.

It can be assured that if after careful scrutiny any conservatively managed trust company is found to be in need of help it will be forthcoming.

Fifteen bank examiners reported at eleven o'clock that there is nothing in the nature of a run on any financial institution except the Trust Company of America. The conditions in all the other trust companies and banks are normal.

Three tellers were paying out this afternoon at the Trust Company of America. They paid as fast as possible but at 12.30 seven hundred depositors were orderly awaiting their turn.

The State Bank superintendent announces that the Knickerbocker will remain closed until he thoroughly examines its condition.

Pittsburg, Oct. 23.—The Security Investment Company is announced to be in financial embarrassment today. This will involve a temporary suspension of payments of the Westinghouse Electric Company and of the Westinghouse Machine and Nerst Lamp Companies, but not of the Westinghouse Air Brake or Union Switch and Signal Companies.

The Westinghouse Electric is crowded with orders but its capital is insufficient.

PERSIAN PARLIAMENT DISMISSED

St. Petersburg, Oct. 23.—A despatch from Teheran announces that the Shah of Persia received yesterday the president of the Persian Parliament and signed a decree dismissing the Cabinet. The new premier has not been appointed.

The russo-british action to restore order in Persia is regarded as imminent.

TOKENS FROM KAISER WILLIAM

West Point, Oct. 23.—It has been announced today that Emperor William has presented the United States

Military Academy the busts of Frederick the Great and Count Von Moltke, as tokens of his interest for the American Army.

ROOSEVELT GLAD TO GET HOME

Washington, Oct. 23.—President Roosevelt reached the White House today after his Southern trip, and although enthusiastic over trip and reception everywhere, expressed delight at home coming.

SR. CASASSUS MAY RETURN

The latin-american diplomats understand that former Mexican Ambassador Sr. Casassus may return to Washington, succeeding Ambassador Creel whose duties as governor of Chihuahua probably will force him to remain there.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Octubre 23.

Azúcares.—De Londres avisan una pequeña baja en el precio del azúcar de la remolacha y la centrifuga; el mercado de New York en mayor calma a consecuencia de la crisis bancaria que allí prevalece, y en esta plaza siguen retraídos tanto los compradores como los vendedores, por cuyo motivo no se ha hecho hoy tampoco venta alguna.

Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y baja en las cotizaciones por letras sobre Londres, París y España, y alza en las sobre los Estados Unidos.

Cotizamos:

Comercio	Banquero	
Londres 3 d/v.....	20.3/8	20.7/8
" 60 d/v.....	19.3/8	19.7/8
París, 3 d/v.....	6.3/8	6.7/8
Hamburgo, 3 d/v.....	4.3/8	5.1/8
Estados Unidos 3 d/v.....	10.1/8	10.5/8
España, s. plaza y cantidad 8 d/v.....	5.1/4	4.1/2
De. papel, s. plaza, 9 d/v.....	9.1/2	9.1/2
U. S. A. s. plaza, s. plaza, 3 d/v.....	10.	10.1/8
Plata americana.....	94.	94.1/2
Plata española.....	94.	94.1/2

Acciones y Valores.—El mercado abrió inactivo y pesado a pesar de que se ha hecho todo lo posible por sostenerlo, y siguió durante el día encalmado, cerrando flojo y poco animado, escaseando cada vez más el dinero para las necesidades de la plaza.

Cotizamos:

Bonos de Unidos, 110 a 113.
Acciones de Unidos, 86 a 86.1/2.
Bonos de Gas, 111.1/2 a 112.1/2.
Acciones de Gas, 100.1/4 a 101.1/2.
Havana Electric Preferidas, 77.1/4 a 78.
Havana Electric Comunés, 27 a 27.1/8.
Havana Central Acciones, 11 a 12.
Havana Central Bonos, 74 a 76.
Deuda Interior, 94 a 96.
Banco Español, 77.1/4 a 77.3/4.

En la Bolsa se efectuaron hoy, durante las cotizaciones, las siguientes ventas:

50 acciones H. E. H. Co. (preferidas), a 77.3/4.
50 acciones H. E. R. Co. (Comunes), a 27.3/8.
50 acciones Compañía de Gas y Electricidad, a 100.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO

Para Delaware, B. W. vapor alemán Adelphi por L. V. Place.

Para Veracruz y escalas vapor americano Morro Castle por Zaldo y comp.

Para New York vapor americano Saratoga por Zaldo y Co.

Para Delaware, B. W. vapor alemán Marakols, por L. V. Place.

MANIFESTOS

Octubre 23:

Vapor americano Saratoga procedente de New York consignado a Zaldo y Co.

498

Consignatarios: 12 bultos efectos y muestras.

Negra y Gallareta: 1 nevera con 1 barril ostras, 117 cajas frutas, 15 cuñetes encurtidos, 9 barriles manzanas, 10 id. jamones, 6 atados (24 cajas) cacao, 7 atados (70 cajas) y 1 tina quesos, 1 caja legumbres y 2 atados (10 cajas) ciruelas.

José Alvarez R.: 1 nevera con 400 cajas huevos, 2 barriles ostras, 1 caja legumbres, 10 id. galletas, 30 id. dátiles, 15 barriles manzanas, 10 id. jamones, 86 cajas frutas, 10 atados (40 cajas) cacao y 4 id. (40 cajas) quesos.

J. M. Mantecón: 20 cajas óleo y 51 id. quesos.

Cooperativa Mercantil: 2 cajas galletas, 10 id. conservas, 5 id. maíz, 10 id. salmón, 10 id. naranjas, 1 id. tocineta, chichones, 6 huacales cacao, 2 barriles ostras, 60 id. cajas peras, 25 huacales uvas, 40 cajas ciruelas, 1 tina y 5 atados (50 cajas) quesos.

W. Ellis: 50 barriles manzanas.

E. Bures y cp.: 3 cajas vino.

Quarter Master: 4225 bultos provisiones y otros.

Armour y Co.: 176 id. id.

Swift y Co.: 203 id. id.

E. Daimau: 14 cajas tocineta.

E. Miró: 65 cajas quesos.

Barruque y cp.: 250 sacos harina.

R. Palacio: 25 cajas dátiles.

R. Posada: 280 sacos café.

Marquetti y Rocaberti: 104 sacos café y 130 cuñetes uvas.

Oliver, Bellsoley y cp.: 50 barriles papas.

González y Costa: 60 cajas quesos.

M. Sobrino: 70 bultos tabaco y 50 cajas chichones.

R. Pérez y cp.: 3 sacos frijoles y 50 id. chicharos.

H. Astorqui y cp.: 150 cajas quesos.

Quesada y cp.: 1000 sacos abono.

Galbé y cp.: 5 terecerolas jamones.

Villaverde y cp.: 30 cajas quesos.

Dussag y cp.: 50 id. id.

Carús y Pita: 30 id. id. y 250 sacos maíz.

Friedlein y Co.: 186 bultos provisiones.

C. Blasco: 300 cajas jabón.

F. Barredet y cp.: 3 bultos efectos.

Mantecón y cp.: 74 barriles manzanas y 10 id. peras.

Aedo y Rivas: 10 huacales uvas, 4 id. peras, 2 cajas naranjas y 20 barriles manzanas.

Milán y cp.: 119 barriles papas, 25 id. manzanas y 5 id. zanahorias.

Milán, Alonso y cp.: 748 id. papas.

M. López y cp.: 400 id. id.

J. Prieto: 100 sacos id., 6 barriles zanahorias y 2 id. remolacha.

Izquierdo y cp.: 37 id. papas.

F. Parnas: 10 huacales coles.

A. Armada: 525 cajas huevos.

J. F. Murray: 125 id. id.

Canales, Diego y cp.: 25 id. id.

J. N. Alley: 50 barriles manzanas.

T. P. Kotoones: 10 huacales uvas, 10 id. peras y 2 barriles manzanas.

Isla, Gutiérrez y cp.: 100 barriles papas.

Costa, Fernández y cp.: 100 sacos y 250 barriles id.

Galbán y cp.: 25 cajas tocineta, 10 terecerolas, 60 barriles y 45 tinas manteca, 19 cajas frutas, 750 sacos harina y 194 id. café.

Landeras, Calle y cp.: 250 sacos papas.

F. López: 6 cajas dulces.

Alvarez y Méndez: 5 id. id.

Cuban and Pan American Express y Co.: 45 bultos efectos.

Southern Express y Co.: 33 id. id.

Havana Brewery: 5000 ladrillos y 112 bultos efectos.

Cuban Electric V. y Co.: 1 id. id.

Henry Clay Beck y Co.: 84 id. id.

M. Johnson: 244 id. drogas.

Viuda de José Sarrá e hijo: 75 id. id.

F. Tauchel: 51 id. id.

Mañó y Colomer: 13 id. id.

A. González: 6 id. id.

A. Lore: 8 id. id.

A. C. Bosque: 8 id. id.

L. Larrzábal: 10 id. id.

Briol y hno.: 6 id. talabartería.

Palacio y García: 44 id. id.

A. Landín: 11 id. id.

H. Ujman y cp.: 1 id. efectos.

Fleischmann y Co.: 3 neveras levadura.

Central Mercedita: 34 id. maquinaria.

K. Pesant y Co.: 21 id. id.

Ganado beneficiado y precios de la carne

Octubre 23.

Hoy llegaron a los corrales de Luyanó las siguientes reses: 307 procedentes de Sancti Spiritus y 35 de Jovellanos que no fueron vendidas.

Las 70 reses que llegaron ayer a dichos corrales se vendieron hoy a cinco centavos la libra.

En el rastro se beneficiaron 248 cabezas de ganado vacuno, 168 de cerda y 27 lanar que se detallaron de 20 a 24, de 35 a 37 y de 38 a 40 centavos, respectivamente.

Vapores de travesía

SE ESPERAN

Octubre.

- 24—Castañó, Liverpool y escalas
- 24—Ernesto, Liverpool.
- 25—Exceisor, N. Orleans
- 28—México, N. York.
- 28—Mérida, Veracruz y Progreso
- 28—Antonio López, Veracruz.
- 28—Miguel Gallart, Barcelona.
- 30—Havana, N. York.
- 30—Progreso, Galveston.
- 30—Sabor, Veracruz y escalas.
- 31—Teisofra, Liverpool
- 31—F. Bismark, Hamburgo.
- 31—B. Aires, Cádiz y escalas.

Noviembre:

- 1—Alfonso XII, Bilbao y escalas
- 2—La Navarre, S. Nazaire y escalas.
- 2—Albinea, Veracruz y escalas
- 2—Louisiane, Havre y escalas.
- 4—Monterey, N. York.
- 4—Morro Castle, Veracruz.
- 5—Gothart, Galveston.
- 6—Saratoga, N. York.
- 6—Vivina, Liverpool.
- 9—Cayo Manzanillo, Ambers.
- 14—La Navarre, Veracruz.
- 14—Arabistan, B. Aires y escalas

Puerto de la Habana

MANIFESTOS

Octubre 23:

Vapor americano Saratoga procedente de New York consignado a Zaldo y Co.

498

Consignatarios: 12 bultos efectos y muestras.

Negra y Gallareta: 1 nevera con 1 barril ostras, 117 cajas frutas, 15 cuñetes encurtidos, 9 barriles manzanas, 10 id. jamones, 6 atados (24 cajas) cacao, 7 atados (70 cajas) y 1 tina quesos, 1 caja legumbres y 2 atados (10 cajas) ciruelas.

José Alvarez R.: 1 nevera con 400 cajas huevos, 2 barriles ostras, 1 caja legumbres, 10 id. galletas, 30 id. dátiles, 15 barriles manzanas, 10 id. jamones, 86 cajas frutas, 10 atados (40 cajas) cacao y 4 id. (40 cajas) quesos.

J. M. Mantecón: 20 cajas óleo y 51 id. quesos.

Cooperativa Mercantil: 2 cajas galletas, 10 id. conservas, 5 id. maíz, 10 id. salmón, 10 id. naranjas, 1 id. tocineta, chichones, 6 huacales cacao, 2 barriles ostras, 60 id. cajas peras, 25 huacales uvas, 40 cajas ciruelas, 1 tina y 5 atados (50 cajas) quesos.

W. Ellis: 50 barriles manzanas.

E. Bures y cp.: 3 cajas vino.

Quarter Master: 4225 bultos provisiones y otros.

Armour y Co.: 176 id. id.

Swift y Co.: 203 id. id.

E. Daimau: 14 cajas tocineta.

E. Miró: 65 cajas quesos.

Barruque y cp.: 250 sacos harina.

R. Palacio: 25 cajas dátiles.

R. Posada: 280 sacos café.

Marquetti y Rocaberti: 104 sacos café y 130 cuñetes uvas.

Oliver, Bellsoley y cp.: 50 barriles papas.

González y Costa: 60 cajas quesos.

M. Sobrino: 70 bultos tabaco y 50 cajas chichones.

R. Pérez y cp.: 3 sacos frijoles y 50 id. chicharos.

H. Astorqui y cp.: 150 cajas quesos.

Quesada y cp.: 1000 sacos abono.

Galbé y cp.: 5 terecerolas jamones.

Villaverde y cp.: 30 cajas quesos.

Dussag y cp.: 50 id. id.

Carús y Pita: 30 id. id. y 250 sacos maíz.

Friedlein y Co.: 186 bultos provisiones.

C. Blasco: 300 cajas jabón.

F. Barredet y cp.: 3 bultos efectos.

Mantecón y cp.: 74 barriles manzanas y 10 id. peras.

Aedo y Rivas: 10 huacales uvas, 4 id. peras, 2 cajas naranjas y 20 barriles manzanas.

Milán y cp.: 119 barriles papas, 25 id. manzanas y 5 id. zanahorias.

Milán, Alonso y cp.: 748 id. papas.

M. López y cp.: 400 id. id.

J. Prieto: 100 sacos id., 6 barriles zanahorias y 2 id. remolacha.

Izquierdo y cp.: 37 id. papas.

F. Parnas: 10 huacales coles.

A. Armada: 525 cajas huevos.

J. F. Murray: 125 id. id.

Canales, Diego y cp.: 25 id. id.

J. N. Alley: 50 barriles manzanas.

T. P. Kotoones: 10 huacales uvas, 10 id. peras y 2 barriles manzanas.

Isla, Gutiérrez y cp.: 100 barriles papas.

Costa, Fernández y cp.: 100 sacos y 250 barriles id.

Galbán y cp.: 25 cajas tocineta, 10 terecerolas, 60 barriles y 45 tinas manteca, 19 cajas frutas, 750 sacos harina y 194 id. café.

Landeras, Calle y cp.: 250 sacos papas.

F. López: 6 cajas dulces.

Alvarez y Méndez: 5 id. id.

Cuban and Pan American Express y Co.: 45 bultos efectos.

Southern Express y Co.: 33 id. id.

Havana Brewery: 5000 ladrillos y 112 bultos efectos.

Cuban Electric V. y Co.: 1 id. id.

Henry Clay Beck y Co.: 84 id. id.

M. Johnson: 244 id. drogas.

Viuda de José Sarrá e hijo: 75 id. id.

F. Tauchel: 51 id. id.

Mañó y Colomer: 13 id. id.

A. González: 6 id. id.

A. Lore: 8 id. id.

A. C. Bosque: 8 id. id.

L. Larrzábal: 10 id. id.

Briol y hno.: 6 id. talabartería.

Palacio y García: 44 id. id.

A. Landín: 11 id. id.

H. Ujman y cp.: 1 id. efectos.

Fleischmann y Co.: 3 neveras levadura.

Central Mercedita: 34 id. maquinaria.

K. Pesant y Co.: 21 id. id.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Octubre 23.

Azúcares.—De Londres avisan una pequeña baja en el precio del azúcar de la remolacha y la centrifuga; el mercado de New York en mayor calma a consecuencia de la crisis bancaria que allí prevalece, y en esta plaza siguen retraídos tanto los compradores como los vendedores, por cuyo motivo no se ha hecho hoy tampoco venta alguna.

Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y baja en las cotizaciones por letras sobre Londres, París y España, y alza en las sobre los Estados Unidos.

Cotizamos:

Comercio	Banquero	
Londres 3 d/v.....	20.3/8	20.7/8
" 60 d/v.....	19.3/8	19.7/8
París, 3 d/v.....	6.3/8	6.7/8
Hamburgo, 3 d/v.....	4.3/8	5.1/8
Estados Unidos 3 d/v.....	10.1/8	10.5/8
España, s. plaza y cantidad 8 d/v.....	5.1/4	4.1/2
De. papel, s. plaza, 9 d/v.....	9.1/2	9.1/2
U. S. A. s. plaza, s. plaza, 3 d/v.....	10.	10.1/8
Plata americana.....	94.	94.1/2
Plata española.....	94.	94.1/2

Acciones y Valores.—El mercado abrió inactivo y pesado a pesar de que se ha hecho todo lo posible por sostenerlo, y siguió durante el día encalmado, cerrando flojo y poco animado, escaseando cada vez más el dinero para las necesidades de la plaza.

Cotizamos:

Bonos de Unidos, 110 a 113.
Acciones de Unidos, 86 a 86.1/2.
Bonos de Gas, 111.1/2 a 112.1/2.
Acciones de Gas, 100.1/4 a 101.1/2.
Havana Electric Preferidas, 77.1/4 a 78.
Havana Electric Comunés, 27 a 27.1/8.
Havana Central Acciones, 11 a 12.
Havana Central Bonos, 74 a 76.
Deuda Interior, 94 a 96.
Banco Español, 77.1/4 a 77.3/4.

En la Bolsa se efectuaron hoy, durante las cotizaciones, las siguientes ventas:

50 acciones H. E. H. Co. (preferidas), a 77.3/4.
50 acciones H. E. R. Co. (Comunes), a 27.3/8.
50 acciones Compañía de Gas y Electricidad, a 100.

CABAÑAS

GIGARROS EXQUISITOS

SON SUPERIORES POR SU CALIDAD Y FINO AROMA.

FUMEN CIGARROS CABAÑAS

1-22

JOYERIA FRANCESA

de Quintana Mazzeo y Compañía

« Galiano 76 » « Teléfono 1747 » « Sucursal: Prado 101 »

El mejor y más barato surtido de prendería y piedras preciosas, relojes, objetos de arte y muebles de todas clases.

Especialidad en la compostura de relojes cronómetros y repeticiones -- Existencia de los magníficos relojes "Excelsa" -- Recomendamos al público no compre sin visitarnos ante s.

A. Gómez Mena: 4 id. id. Central San Manuel: 6 id. id. Piel y cp.: 1000 sacos abono. B. Díaz y cp.: 62 fardos tela. Tesorero de Hacienda: 200 cajas se- los. A. Volo: 1 automóvil. Hernández y Alvarez: 58 pacas ta- baco. Martínez y cp.: 5 id. id. M. Huzara: 34 bultos vidrio. Lecanda, Villapal y cp.: 7 id. id. E. García Capote: 14 id. id. Argudín y Pomar: 17 id. id. Fernández y Pabán: 5 id. id. G. Cañizo G.: 52 id. id. J. M. Otaularuchi: 5 id. id. R. López y cp.: 17 id. sombreros. Viuda de F. Parajón 6 hijo: 3 id. id. Pérez, González y cp.: 13 id. id. S. Granada: 1 id. id. G. Bonachea: 1 id. id. F. Gallo: 1 id. id. Ursullín y Ferrar: 2 id. id. Chamption y Pascual: 59 id. muebles. M. Aedo: 16 id. id. D. Rivas: 54 id. id. D. Ruiz Sánchez: 26 id. id. F. Rivero y hno.: 3 id. id. M. Hierro: 3 id. id. M. Torriente y cp.: 5 id. id. Campa y hno.: 3 id. id. Ros y Novoa: 17 id. id. F. Romillo y hno.: 7 id. id. García, Ostolza M.: 12 id. id. S. Herrera: 8 id. id. Fernández, Castro y cp.: 43 id. efectos. Solana y cp.: 6 id. id. R. Rámbala y Bouza: 6 id. id. Miranda, López Peña y cp.: 10 id. id. J. López R.: 26 id. id. P. Fernández y cp.: 4 id. id. Morris Heyman y cp.: 5 id. id. Hascia, hno. y cp.: 83 id. id. C. Hempel: 25 id. id. R. S. Gutmann: 13 id. id. Taladrí, hno. y cp.: 26 id. id. Doval y cp.: 4 id. id. Amado Pérez y cp.: 7 id. id. J. Fernández y cp.: 8 id. id. L. F. de Cárdenas: 10 id. id. W. H. Thal y cp.: 69 id. id. West India Oil R. y Co.: 8 id. id., 310 id. grasa y 215 barriles aceite. Raffler y Erlshol y Co.: 200 id. id. y 1 bulto efectos. G. Bullé: 250 barriles yeso y 169 bul- tos efectos. C. B. Stevens y Co.: 100 barriles ce- mento. J. A. Vila: 209 atados tonelería. García, Cauto y cp.: 7 bultos sombre- ros. W. Burbridge: 15 cajas aguas ma- rineras. R. Fernández: 4 bultos efectos. W. Slante: 3 caballos. R. Perkins: 24 bultos efectos. J. B. Franch: 4 id. id. Menéndez, Arrojó y cp.: 1 id. id. F. Dieckerhoff: 18 id. id. Snare, F. y Co.: 95 id. id. A. B. Horn: 13 id. id. Viuda de R. Langwith: 3 id. id. L. Marx: 9 id. id. A. de Varona: 76 id. id. C. Heres: 19 id. id. J. Bagnier: 55 id. id. R. Fernández G.: 8 id. id. H. Crews y Co.: 47 id. id. Vega y Blanco: 14 id. id. J. Ruiz y cp.: 6 id. id. C. López y cp.: 4 id. id. Yanes y Fernández: 3 id. id. Sobrinos de García Corujeo: 4 id. id. E. Gayé: 1 id. id. Banco Nacional de Cuba, 2 id. id. L. Aguirre: 18 id. id. Blasco, Menéndez y cp.: 13 id. id. E. Alvarez y cp.: 3 id. id. Pumariego, Pérez y cp.: 1 id. id. R. L. Vidal: 19 id. id. Baldor y Fernández: 2 id. id. S. L. Israel: 5 id. id. A. Fernández: 2 id. id. Pernas y cp.: 4 id. id. Cristy y hno.: 2 id. id. N. Z. Graves y cp.: 25 id. id. Banco Nova Scotia: 1 id. id. Cajonera Estanillo: 25 id. id. J. M. Masque: 5 id. id. Escajeado y Salas: 12 id. id. La Defensa: 2 id. id. Graña y cp.: 1 id. id. W. F. Smith: 11 id. id. Soler y Bulnes: 5 id. id. L. E. Gwinn: 17 id. id. R. González y cp.: 2 id. id. F. Angulo O.: 3 id. id. A. H. de Beche: 2 id. id. Rovira y cp.: 4 id. id. Cuban Trading and cp.: 1 id. id. M. Pulido: 3 id. id. Adams E y Co.: 1 id. id. Gutiérrez, González y cp.: 40 id. id. Pérez y Herrera: 6 id. id. M. C. Palmer: 19 id. id. J. M. Plasencia: 3 id. id. El Progreso Habanero: 47 id. id. M. Fernández y cp.: 1 id. id. Anacoua: 8 id. id. G. Buchholz: 1 id. id. Escalante, Castillo y cp.: 4 id. id. Pons y cp.: 17 id. calzado y otros. Viuda de Aedo Usia Vinent: 22 id. id. F. Tamames y cp.: 12 id. id. V. Suárez y cp.: 2 id. id. Veiga y cp.: 13 id. id. Literas y cp.: 6 id. id. Hernández y cp.: 1 id. id. Canoura y cp.: 16 id. id. Catchot García M.: 5 id. id. A. Castillo: 1 id. id. M. Ardon: 3 id. id. Martínez y Suárez: 14 id. id. Fernández, Valdés y cp.: 40 id. id. Gómez, Pléiago y cp.: 8 id. tejidos y otros. M. F. Pella: 9 id. id. Oriente y hno.: 2 id. id. Alonso y cp.: 1 id. id. Huertas, Cifuentes y cp.: 16 id. id. J. G. Rodríguez y cp.: 2 id. id. Bagos, Daly y cp.: 1 id. id. Gutiérrez, Cano y cp.: 2 id. id. V. Campa: 13 id. id. P. Gómez Mena: 3 id. id. Inclán, García y cp.: 8 id. id. Valdés e Inclán: 4 id. id. F. Gamba y cp.: 1 id. id. Alvarez, Valdés y cp.: 13 id. id. F. López: 27 id. id. F. Bermúdez y cp.: 2 id. id. Fargas Ball-lloberas: 3 id. id. González, Menéndez y cp.: 4 id. id. Solís, hno. y cp.: 3 id. id. A. Revuelta: 2 id. id. J. García y cp.: 3 id. id. J. Serrano G.: 1 id. id. R. Muñoz: 1 id. id. Narváez Pino y cp.: 1 id. id. González, García y cp.: 1 id. id. Fernández, hno. y cp.: 8 id. id. Suárez y Laruño: 1 id. id. S. Galán: 6 id. id. Conejo y Hevia: 2 id. id. A. Calmet: 1 id. id. Cobo y Basoa: 4 id. id. Bazillás y García: 1 id. id. J. B. Clow 6 hijo: 85 id. ferreteria. Marina y cp.: 23 id. id. L. Aguilera 6 hijo: 25 id. id. Castelleiro y Vizeo: 106 id. id. Aspuru y cp.: 161 id. id. American Trading and Co.: 1878 id. id. Alvarez y Siferiz: 53 id. id. D. A. de Lima y cp.: 877 id. id. F. Alvarez y cp.: 5 id. id. F. de Arriba: 70 id. id. J. de la Presa: 42 id. id. J. Basterrechea: 149 id. id. Alonso y Fuentes: 143 id. id. G. Gardner: 27 id. id. J. González: 81 id. id.

Capestany y Garay: 50 id. id. Redondo y Fernández: 10 id. id. Knight Woll y Co.: 110 id. id. Viuda de C. Torre y cp.: 48 id. id. A. Urlarte: 152 id. id. J. L. Huston: 6 id. id. J. S. Gómez y cp.: 50 id. id. Sierra y Martínez: 113 id. id. Prieto y cp.: 117 id. id. S. Iruleta: 51 id. id. Benguria, Conral y cp.: 49 id. id. M. Vila y cp.: 20 id. id. Taboas y Vila: 12 id. id. F. Casals: 15 id. id. Orden: 769 id. id., 318 id. mercan- cías, 5 id. maquinaria, 62 id. uvas, 84 id. peras, 1 automóvil, 15 rollos papel, 50 cajas quesos, 100 id. bacalao, 1 id. legumbres, 100 id. conservas, 72 bultos provisiones, 90 sacos café, 10 id. manf. 1000 id. arroz, 30 barriles glucosa, 4 id. remolacha, 8 id. zamorarias, 150 id. manzanas, 30 huacales coles, 100 sacos cebollas, 300 id. papas y 5 huacales ciruelas. Vapor alemán Altenburg procedente de Amberes y escalas consignado á Hellbut y Rasch. 499 DE HAMBURGO (Para la Habana) B. Fernández y cp.: 250 sacos arroz. Eguizabal y Lezama: 1750 id. id. Eguizabal y Echevarría: 250 id. id. R. Pérez y cp.: 500 id. id. Orden: 2375 id. id. (Para Matanzas) Lombardo, Arrechavaleta y cp.: 92 bul- tos ferreteria y 1968 sacos arroz. Nesti y Fernández: 2 cajas efectos. Quirós, Estrada y cp.: 6 id. id. Alonso, Carroño y cp.: 19 id. ferre- tería. Urréchaga y cp.: 109 id. id. Sánchez y cp.: 1 caja efectos. P. Arenas: 72 bultos ferreteria. Sobrinos de Bea y cp.: 115 id. id. W. González Sills: 16 id. id. C. Rodríguez y cp.: 14 id. ferreteria. R. Alvarez y cp.: 2 id. efectos. Miret y hno.: 1650 sacos arroz. L. Uribe: 102 bultos ferreteria. A. Vampol: 871 id. id. Orden: 1 id. efectos. (Para Cárdenas) I. Fernández y hno.: 2 bultos efectos. L. Archaederra: 4 id. ferreteria. Bermúdez y Revuelta: 14 id. id. P. García: 9 id. efectos. Menéndez, Echevarría y cp.: 112 sacos arroz. González y Olaechea: 3 bultos ferre- tería. Zabaleta y cp.: 6 id. id. Orden: 66 id. id. y 1250 sacos arroz. (Para Sagua) J. F. Acosta: 4 bultos efectos. Quirós, L. y cp.: 10 id. efectos. Muñoz y González: 101 id. ferreteria. Suárez y hno.: 3 id. efectos. Sierra y Bello: 43 id. ferreteria. Banco Nacional de Cuba: 4 id. efectos. Maribona, Sampedro y cp.: 35 id. fe- rereteria. P. Ríos: 8 id. efectos. Orden: 250 sacos arroz (Para Caibarién) Martínez y cp.: 250 sacos arroz. N. Vals: 6 bultos efectos. Imaz y cp.: 6 id. ferreteria. Orden: 4 id. efectos, 1100 sacos arroz y 50 cajas cerveza. (Para Manzanillo) J. F. Carbajosa: 30 bultos ferreteria. Vázquez y cp.: 12 id. id. Valls, Ribera y cp.: 13 id. id. A. Hernández G.: 1 id. efectos. J. Muñoz y cp.: 1000 sacos arroz. M. Muñoz: 15 bultos ferreteria. (Para Santiago de Cuba) Battle, Bori y cp.: 13 bultos tejidos. Camp y hno.: 40 cajas cerveza y 1 id. efectos. Aders y cp.: 60 bultos efectos. E. Grimany: 16 cajas mantequilla y 2000 sacos arroz.

J. Rovira y cp.: 750 sacos arroz, 27 cajas mantequilla y 99 bultos papel. Montevar y cp.: 250 sacos arroz. Soler y Sanes: 22 bultos ferreteria. Silva y Parreño: 4 id. ferreteria. Rodríguez, Serrano y cp.: 25 cajas mantequilla. R. Fontanales y cp.: 25 id. id. O. Morales y cp.: 50 cajas aguas mine- rales. Dotta y Espinosa: 100 cajas id. id. y 7 id. drogas. M. Merodio: 11 id. efectos. E. de Moya: 4 id. id. J. Llovet: 7 id. ferreteria. Inglada, Vives y Francolí: 1 id. id. J. Rey: 1 id. efectos. Goya, González y cp.: 8 id. efectos. Casas, Hill y cp.: 4 id. tejidos. Schumann y cp.: 4 id. efectos. Chedki y cp.: 1 id. id. C. Arias: 4 id. id. Domingo Domingo: 1 id. id. L. Abascal y Sobrinos: 50 cajas cer- veza. Rodríguez y cp.: 2 id. efectos. L. Coll: 3 id. id. Montañés y cp.: 2 id. id. Porro y Domingo: 2 id. ferreteria. P. Bellear: 6 id. ferreteria. Pañellas y Cinca: 11 id. id. A. Antonetti: 9 id. ferreteria. J. Vidal y cp.: 3 id. tejidos. Vall, Ribera y cp.: 2 id. ferreteria. Carbonell, hno. y cp.: 2 id. tejidos. Sánchez, Sobrinos y cp.: 2 id. id. Vidal, Jané y cp.: 1 id. id. Orden: 85 id. efectos, 124 fardos pa- pel y 40 cajas mantequilla. (Para Guantánamo) Publiones, Velosa y cp.: 15 bultos fe- rereteria. Jonnaseau, Sebastián y cp.: 34 id. id. J. J. Price: 6 id. efectos. A. Vidal y cp.: 28 id. ferreteria. C. Branet y cp.: 104 cajas mantequi- lla. Inglada y cp.: 30 id. id. Orden: 36 id. efectos y 650 sacos arroz. (Para Cienfuegos) I. Berenguer: 7 bultos efectos. Beluifer y cp.: 18 bultos ferreteria. V. Rueda: 5 id. efectos. Sánchez, Cabrera y cp.: 250 fardos pa- pel y 1000 sacos arroz. M. Vila: 10 bultos ferreteria. Hoff y Prada: 78 id. id. F. Gutiérrez y cp.: 20 id. id. Villapal y Reygosa: 2 id. efectos. R. González y Sobrinos: 6 id. id. J. Villapal: 12 id. id. N. Castaño: 1300 sacos arroz. E. Hernández: 4 bultos efectos. M. R. Gatell: 6 id. id. Connejo y cp.: 25 cajas mantequilla. Cardona y cp.: 50 id. id., 1200 sacos arroz y 1 caja efectos. Cárdenas y cp.: 40 cajas mantequi- lla. Adriozaola y cp.: 144 bultos ferreteria. A. García y cp.: 11 id. id. S. Balbín Valle: 550 sacos arroz y 53 bultos ferreteria. J. Gros y cp.: 200 sacos arroz. J. Ferrer: 195 id. id. Villanueva R. Novoa: 1 caja tejidos. Sierra, Gómez y cp.: 3 id. id. Orden: 1 id. efectos y 50 sacos fri- joles. Vapor noruego Gotthard procedente de Galveston consignado á Lykes y hermano. 500 (Para la Habana) M. Nazabal: 5 cajas tocina y 500 sacos maíz. Fernández, García y cp.: 100 tercere- ras y 100 cajas manteca. A. Lamiguero: 100 tercerolas y 75 ca- jas id. S. Lavín: 75 id. id. E. Hernández: 50 id., 7 tercerolas ja- mones y 10 cajas carne. Bolaño y cp.: 25 tercerolas manteca. E. Luengas y cp.: 15 cajas id. y 7 tercerolas jamones. Loredo 6 hijo: 20 cuñetas, 50 tercere- ras y 25 cajas manteca. Mantecón y cp.: 10 cajas menudos, 50

id. carne y 7 tercerolas jamones. Negra y Gallarreta: 10 cajas menud- os, 50 id. carne y 6 tercerolas jamo- nes. R. Torregrosa: 12 cajas menudos y 5 tercerolas jamones. R. Pérez y cp.: 50 tercerolas manteca, 3 cajas salchichón, 10 id. tocina y 12 tercerolas jamones. J. Perpiñán: 5 cajas tocina. W. B. Fair: 125 cajas carne, 5 id. tocina y 9 tercerolas jamones. R. P. Hualde: 1050 sacos harina. S. Ortolosa: 35 id. maíz. A. Querejeta: 725 id. id. W. M. Croft: 750 id. harina y 500 id. afrecho. Alonso, Menéndez y cp.: 7 tercerolas jamones. J. Alvarez R.: 6 tercerolas id. Yen Sanclion: 6 tercerolas id. L. Lamadrid: 200 sacos harina. P. R. Prieto: 450 id. id. Isla, Gutiérrez y cp.: 248 id. maíz. Mestre y cp.: 6 fardos millo. M. Pamplín: 125 sacos trigo. C. J. Huelsenkamp: 23 jauntas aves. (Para Matanzas) Lombardo, Arrechavaleta y cp.: 100 tercerolas manteca. A. Solami y cp.: 50 M. id. Miret y hno.: 40 id. id. S. Ortiz: 25 id. id. y 50 cajas id. Fernández, Martínez y cp.: 30 tercere- ras id. y 5 cajas tocina. R. P. Head: 198 sacos harina. COLEGIO DE CORREDORES COTIZACION OFICIAL CAMBIO Banqueros Comercio Londres 3 div. 20% 20% p.o.P. 60 div. 19% 19% p.o.P. Paris 3 div. 6% 6% p.o.P. Paris 60 div. 5% 4% p.o.P. Alemania 60 div. 5% 4% p.o.P. E. Unidos 3 div. 10% 10% p.o.P. España id. plaza y cantidad 3 div. 4% 5% p.o.P. Descuento papel co- mercial. 9 12 p.o.P. Monedas Comp. Veud. Greenbacks. 10 10% p.o.P. Plata española. 94% 94% p.o.P. AZUCARES Azúcar centrifuga de guarapo, polari- zación 96% en almacén á precio de embar- que á 4% ris. arroba. Id. de miel polarización 89. en almacén á precio de embarque 3-1-16 ris. arroba. Habana 23 Octubre 1907 — El Síndi- co Presidente, Jacobo Patterson. COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA Billetes del Banco Español Ge la isla de Cuba contra oro 3 1/2 á 4 Plata española contra oro español 94 1/2 á 94 1/4 Greenbacks contra oro español 110 á 110 1/2 Fondos públicos Comp. Veud. Valor Pto. Empréstito de la Repú- blica de Cuba. N Id. de la R. de Cuba Deuda Interior ex-cp Obligaciones primera hi- poteca Ayuntamiento de la Habana. 114 119 Obligaciones segunda hi- poteca Ayuntamiento de la Habana. 112 116 Obligaciones hipotecaria s F. C. Cienfuegos á Villaciera. N Id. id. segunda. N Id. primera y ferrocarril Caibarién. N Id. primera Gibara á Holguín. N Id. primera San Cayeta- no á Viñales. 6 10 Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Ha- bana. 111 113 Bonos de la Habana Electric Railway Co. en circulación. 85 sin Obligaciones gta. (perpetua- s) consolidadas de los F. C. de la Ha- bana. 109 115 Bonos Compañía Gas Cu- bana. N Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 á 1897. 105 112 Bonos segunda Hipoteca The Matanzas Water Works. N Bonos hipotecarios Cen- tral Olimpo. N Bonos hipotecarios Cen- tral Covadonga. N ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba (en circula- ción). 77% 77% Banco Agrícola de Puer- to Príncipe. N Banco Nacional de Cuba Banco de Cuba. 110 142% Compañía de Ferrocarril- les Unidos de la Ha- bana y almacenes de Re- gión Limitada. 85% 85% Compañía del Ferrocarril del Oeste. N Compañía Cubana Cen- tral Railway Limited Preferentes. N Idem id. (comunes). N Ferrocarril de Gibara á Holguín. N Compañía de Cuba de Alumbrado de Gas. N Compañía de Gas y Elec- tricidad de la Habana Dique de la Habana pre- ferentes. N Nueva Fábrica de Hielo Lonja de Comercio de la Habana (preferentes). N Id. id. comunes. N Compañía de Construc- ciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba Compañía Havana Elec- tric Railway Co. (pre- ferentes). 77% 78 Compañía Havana Elec- tric Railway Co. (co- munes). 27% 27% Compañía Anónima M atanzas. N Compañía Alhijera de banas. N Compañía Vidriera de Cuba. N Habana, 23 de Octubre de 1907. OFICIAL OBRAS PUBLICAS.—EFATURA DE CONSTRUCCIONES CIVILES.—Habana, Octubre 16 de 1907.—Hasta las tres de la tarde del día 25 de Octubre de 1907, se re- cibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para NUEVAS CONSTRUC- CIONES PARA EL LABORATORIO DE TU- BERICULOSAS, REPARACIONES EN EL EDIFICIO DE ADMÓN. EN LA FINCA ASUNCION, ARROYO NARANJO, y entones para el saneamiento de las aguas. Se facilitarán á los que lo soliciten Informes e impresos.—Geo. W. Armitage, Jefe de Construcciones Civiles. alt. 6-16

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE NEW YORK ENVIADAS POR CABLE POR LOS SRES. MILLER & Co. Miembros del "Stock Exchange" OFICINAS: BROADWAY 29, NEW YORK CORRESPONSALES: M. DE CARDENAS & Co. CUBA 74. TELEFONO 3112 Octubre 23 de 1907

Table with columns: VALORES, Cierre anterior, Cierre actual, Cambio. Rows include Amal. Copper, Ame. Car F., Texas Pacific, Ame. Loco, Ame. Smelting, Ame. Sugar, Anaconda, Atchafalaya, Baltimore & O., Brooklyn, Canadian Pac., Chesapeake, Rock Island, Colorado Fuel, Deslites Sec., Erie Com., Hav. Elec. Com., Hav. Elec. Pref., Louisville, St. Paul, Missouri Pac., N. Y. Central, Pennsylvania, Reading Com., Cast Iron Pipe, Southern Pac., Union Pacific, U. S. Steel Com., U. S. Steel Pref., North Pacif., Interborough Co., Interborough P., Miss Kansas & Texas, Cotton—Oct., Cotton—Jan., Maiz., Trigo.

OBSERVACIONES SOBRE EL MERCADO, POR CABLE. 7.06. Por consecuencia de la falta de confianza del estado de los Bancos, esperamos precios más bajos. 8.41. Se cree que será un Sindicato para el Emiekerboreker Trust Co. Creemos que se debe vender toda clase de valores. 10.16. El mercado irregular é incierto. La situación parece bien protegida. La opinión general es de que ya se ha despejado la mala situa- ción. 11.40. El dinero está á 6 por cien- to. 11.48. Corren rumores de que la Westinghouse Co. nombrará un Síndi- co, vendiendo sus acciones á 48, á cuyo precio se cotiza en la actualidad. Este valor se cotiza el día 18 del presente mes de 105 á 108. 11.49. El dinero está á 70 por ciento. 12.35. El dinero está á 50 por ciento. 1 p. m. Creemos que Reading de- be venderse 3.45. El dinero está á 130. Espera- mos precios más bajos. 3.52. El dinero está á 100. 4.16. El mercado cierra irregular é incierto. Insistimos en que habrá precios más bajos. Se han vendido en el mercado de New York 900 acciones. LONDRES Los Ferrocarriles Unidos abrieron á \$81.14 compradores, y cerraron á \$80.34 compradores. A ULTIMA HORA Cable recibido de Thomas Gibson, especialista de valores de la Bolsa de New York: 4.39 Opino que se debe comprar Pennsylvania. Se han efectuado gran- des compras de este valor por los ex- pertos.

SECRETARIA DE GOBERNACION.—SU- BASTA DE LIBROS Y TALONARIOS IM- PRESOS.—Necesario esta Secretaría ad- quirir por subasta 250 libros impresos y 500 talonarios impresos también, por va- lor aproximado de \$10000 se interesan ofertas conforme al pliego de condiciones y muestras expuestas en esta Secretaría. La subasta tendrá lugar el día once de Noviem- bre próximo venidero á las dos de la tarde. —Manuel Sobrado, Secretario Interino de Gobernación. C. 2356 alt. 4-23

Empresas Mercantiles y Sociedades.

THE WESTERN RAILWAY OF HAVANA LIMITED. (Compañía del Ferrocarril del Oeste de la Habana) CONSEJO LOCAL. SECRETARIA Esta compañía ha acordado repartir un dividendo de \$2.00 oro español por acción como saldo de las utilidades obtenidas en el año social que terminó en 30 de Junio último. El pago quedará abierto desde el día 29 del corriente mes y al efecto de realizarlo desde ese día, deberán acudir los portadores de las acciones á esta Ofi- cina, Estación de Cristina, los Martes, Jue- ve y Sábados, de 8 á 10 de la mañana, á fin de constituir en depósito sus títulos por tres días para que, comprobada su au- tenticidad se haga la liquidación previa á la ordenación del pago que realizarán los Banqueros de esta Plaza Sres. N. Ge- lats y compañía. Habana, Octubre 21 de 1907. El Secretario Dr. Domingo Méndez Capote C. 2357 10-230c.

FERROCARRILES UNIDOS DE LA HABANA y Almacenes de Regla. Limitada (Compañía Internacional) CONSEJO DE LA HABANA Por acuerdo de la asamblea general ce- lebrada en Londres el día de ayer, se pro- cederá al reparto del dividendo número 15, de 2 y medio por 100, como saldo de utilidades del último año social, sobre los Títulos de Stock Ordinario, alcanzando \$1.25 oro español á cada 10 de Stock. Para su cobro y desde esta fecha, los te- nedores de títulos de Stock Ordinario, deben presentar en estas oficinas, Egido número 2, altos, de 1 á 3 p. m., los cupo- nes correspondientes al dividendo número 15, relacionándolos por duplicado en los impresos de facturas que se les facilitan y conservando uno de los ejemplares inter- venido por la Compañía, que servirá para percibir, desde el lunes siguiente á cada semana, sus respectivas cuotas. Habana, 18 de Octubre de 1907. Francisco M. Steegers Secretario S. 2343 10-19

ASOCIACION CANARIA DE BENEFICENCIA, INSTRUCCION Y RECREO De orden del Sr. Presidente y con arreglo á lo que previenen los Estatutos Socia- les para la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Asociación, Teniente Rey 71, el Domingo 27 del ac- tual á las 2 p. m. Lo que se hace público para conoci- miento de los Sres. Socios, quienes para concurrir al acto y tomar parte en las de- liberaciones deberán estar comprendidos en lo que determina el Artículo 66 de los re- feridos estatutos. Habana, Octubre 19 de 1907. El Secretario Contador Interino Joaquín Alvarado C. 2348 4-20

Gremio de Cafés de la Habana CONVOCATORIA Por acuerdo de la Directiva y de orden del Sr. Presidente cito á los asociados para que concurrán á la junta general legislativa que se celebrará el 24 del actual á las 12 del día en los entresuelos del Banco Español, Aguiar 81 y 83, sig- nificando que según lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento, la junta se celebrará y tendrán validez los acuerdos que en ella se tomen con el número de asociados que asistan. Habana, 16 Octubre 1907 Juan V. Anleó Secretario C. 2337 6-18

"EL GUARDIAN" Corresponsal del Banco de Londres y Mexico en la Repú- blica de Cuba. Construcciones, Dotes e Inversiones Facilitan cantidades sobre hi- potecas y valores cotizables. OFICINA CENTRAL: MERCADERES 22 TELEFONO 646 "EL IRIS" COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO. Establecida en la Habana el año 1857 ES LA UNICA NACIONAL y lleva 52 años de existencia y de operaciones continuas. CAPITAL respon- sable.....\$ 45-540-742-00 SINIESTROS paga- dos hasta la e- cha.....\$ 1,618,425-07 Asegura casas de mampostería sin ma- nera, ocupadas por familias, 25 cen- tavos oro español por 100 anual. Asegura casas de mampostería exte- riormente, con tabiquería interior de mampostería y los pisos todos de madera, altos y bajos y ocupados por familia, á 32 y medio centavos oro español por 100 anual. Casas de madera, cubiertas con tejas, planta, metal ó asbestos y aunque so- tan los pisos de madera, habitadas so- lamente por familia, á 41 y medio cen- tavos oro español por 100 anual. Casas de tabla, con techos de tejas de lo mismo, habitadas solamente por fa- milias, á 55 centavos oro español por 100 anual. Los edificios de madera que tengan es- tablicimientos como bodegas, cais, etc., pagarán lo mismo que estos, es decir, si la bodega está en escala 12a, que paga \$140 por 100 oro español anual, el edi- ficio pagará lo mismo y así sucesiva- mente en otras escalas, pagando siem- pre tanto por el continente como por el contenido. Oficinas: en su propio edificio: Habana número 55, esquina á Empedrado. Habana 30 de Septiembre de 1907. C. 2340 Oct. 1

AVISOS Semilla de Hierba Guinea. Si Vd. necesita dirijase á Hermida y Sanchez. Paradero Martí. 17015 Camagüey, 26-18 Oct

Cajas de Seguridad Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia cus- todia de los interesados. Para más informes dirijanse á nuestra oficina Amargura núm. 1. H. Uppmann & Co. (BANQUEROS) C. 1856 78-18Ag.

CAJAS RESERVADAS Las tenemos en nuestra Bóve- da construida con todos los ade- lantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados. En esta oficina daremos toda los detalles que se deseen. Habana, Agosto 8 de 1904. AGUIAR N. 108 N. CELATS Y COMP. BANQUEROS. 1510 156-11Ag.

GIROS DE LETRAS HIJOS DE R. ARGÜELLES BANQUEROS MERCADERES 36, HABANA Teléfono núm. 76. Cables: "Atamargura" C. 1849 156-10ct.

N. CELATS Y Comp. LOS AGUIAR LOS, esquina A AMARGURA Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista sobre Nueva York, Nueva Granada, Vera- cruz, México, San Juan de Puerto Rico, Lon- dres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Ham- burgo, Roma, Nápoles, Milán, Genova, Bar- celona, Havre, Le Havre, Nantes, Saint-Lo, Dieppe, Tolouse, Venecia, Florencia, Turin, Massino, etc. así como sobre todas las ciu- dades y provincias de ESPAÑA IS ISLAS CANARIAS C. 1849 156-12Ag.

G. LAWTON CHILDS Y COMP. BANQUEROS.—RESCADERES 22. Casa originalmente establecida en 1848 Gran letra á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención. TRANSPERENCIAS POR EL CABLE C. 2223 78-1 Oct.

L. RUIZ & O'REILLY, S. ESQUINA A MERCADERES 22. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito. Gran letra sobre Londres, New York, New Orleans, Aliza, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibra- ltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, San- to Domingo, Matanzas, Cádiz, León, Méjico, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc. ESPAÑA C. 2226 78-1 Oct.

ZALDO Y COMP. CUBA núm 76 y 78 Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New York, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, Méjico y Europa, así como sobre todos los puertos de España y capital y puertos de Méjico. En combinación con los señores Z. y H. Hollis etc. Co. de Nueva York, reciben ór- denes para la compra y venta de valores y acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciu- dad, así como cotizaciones de recibos por cable diariamente. C. 2222 78-1 Oct.

J. BALCELLS Y COMP. (S. en C.) AMARGURA NUM. 34 Hacen pagos por el cable y giran letras á corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y puertos de España e Islas Baleares y Canarias. Agencias de la Compañía "El Seguros" de España. "ROYAL" C. 1477 156-171 J. A. BANCES Y COMP. OBISPO 19 Y 21 Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista sobre las principales plazas de Europa, Asia, Estados Unidos, Méjico, Argentina, Puerto Rico, China, Japon, y sobre todas las ciu- dades y puertos de España, Islas Baleares y Canarias e Italia. C. 2223 78-1 Oct.

CONTRA LA TUBERCULOSIS

Como dijimos en nuestro editorial del jueves anterior, el próximo Congreso Internacional sobre la tuberculosis se reunirá en Washington, inaugurando sus tareas el 21 de Septiembre de 1908; y entre varios asuntos que sobre este objeto habrán de ser tratados, la Comisión Especial del Congreso adjudicará algunos premios á los individuos que presenten soluciones prácticas ó de eficacia reconocida, para prevenir ó combatir la tuberculosis.

Dichos premios consistirán en medallas, diplomas ó cantidades en dinero, en esta forma:

Se otorgará una recompensa de mil pesos oro americano á la Sociedad ó Corporación, ó al individuo particular que después del último Congreso Internacional contra la tuberculosis celebrado en 1905, haya realizado alguna medida ó esfuerzo notable con resultado positivo para aliviar la tuberculosis ó preservar de dicha dolencia á la sociedad.

Se consigna otro premio de mil dólares en efectivo al que haya presentado el mejor modelo de un Sanatorio para el tratamiento de la tuberculosis en las clases obreras. Ese trabajo ha de ofrecer detalles minuciosos respecto al equipo, distribución y dirección del establecimiento sanitario.

El tercer premio de mil pesos en moneda americana será para el que presente el mejor modelo de una casa para una familia pobre modestamente equipada y amueblada, con los departamentos y habitaciones mejor adaptadas á la ventilación y al abrigo de sus moradores, para preservarlos de la tuberculosis ó curarlos de esa enfermedad ú otras análogas.

Habrán algunos premios de menor cuantía para recompensar escritos didácticos, conferencias y disertaciones sobre la educación, para estimular á los publicistas en pro de una literatura sana, creadora de un ambiente social favorable á la educación más culta.

Estos trabajos podrán ser redactados en alemán, francés, español ó inglés, y los que obtengan premio serán objeto de traducciones á los otros correspondientes idiomas mencionados. Este premio es un buen aliciente para los educadores consagrados al estudio de cuanto puede contribuir al desenvolvimiento moral y científico de la educación moderna.

Igualmente será premiado con una medalla honorífica el autor del mejor plan para la buena organización de una campaña contra la tuberculosis en cualquier estado de la Unión Americana; y se discernirá otro premio por un buen trabajo sobre el mismo asunto en condiciones para algún otro país que no sea los Estados Unidos.

La Comisión Especial del Congreso publicará oportunamente en los cuatro idiomas mencionados, otras disposiciones sobre cuanto se refiera al orden interior y asuntos que en el Congreso deben gestionarse conforme al programa oficial.

Las deliberaciones del Congreso serán redactadas con el mayor cuidado, y se publicarán á los tres meses de efectuadas aquellas. Comprenderán los debates, las conferencias especiales, los estudios presentados, etc.; y formarán un conjunto de 2,000 páginas.

Creemos ocioso recomendar á los ilustrados facultativos higienistas de Cuba, se fijen en lo trascendental que ha de ser para el mundo, y especialmente para Cuba, el próximo Congreso Internacional sobre la tuberculosis. Un buen número de trabajos de gran valer se han hecho aquí sobre Medicina é Higiene, y sobre el tema capital de la enfermedad más terrible que diezma los pueblos civilizados, y esto nos permite esperar que Cuba hará un papel brillante en el futuro Congreso antituberculoso de Washington.

A este fin, nos apresuraremos á insertar en estas columnas cuanto ofrezca interés notable sobre la materia, convencidos de que es una obra meritoria para el país, la que hacen los que en esta isla dedican sus facultades á esa lucha perenne de la humanidad contra los elementos morbosos que la asaltan.

Después de haber vencido la terrible plaga de la fiebre amarilla, será un triunfo no menos grande el de vencer ó reducir á su mínima expresión la fatal endemia que hace estragos en la juventud de los pueblos de una manera horrible. La Ciencia vé la posibilidad de un triunfo glorioso; y á este fin no descansan los que á la ciencia dedican todo su espíritu y sus valiosas actividades.

LOS RETRATOS DE MAS GUSTO

Desde \$2 media docena. Especialidad de Otero, Colomina y Cp.

32, San Rafael 32.

Teléfono 1448.

BATURRILLO

Una caricatura de La Lucha, retrata gráficamente la bonhomie, un tanto inconsciente, de este pueblo.

El Gobernante americano declara, no sé con qué motivo, que los Estados Unidos no quieren anexarse á Cuba, sino devolverle su independencia.

Y el guajiro legendario, el de las chorreadas patillas, da las gracias al generoso yanqui, y se conmueve hasta el punto casi de derramar lágrimas de agradecimiento.

El dibujante no midió acaso toda la trascendencia de su obra; probablemente, pariente del guajiro bonachón, él se ha sentido también sugestionado por tanta bondad.

Pero la moral del caso es otra: que este pueblo no se ha dado cuenta todavía de que la anexión no es, simplemente porque no nos quieren, porque nuestro ingreso en la Unión perjudicaría en muchos millones á las Aduanas Federales, y mataría la riqueza agrícola de algunos Estados. Y porque se produciría grande alarma en el seno de Hispano América, donde hay serias desconfianzas del imperialismo yanqui, que la administración de Washington necesita desvanecer, interin se realizan los primeros trabajos de penetración pacífica, preparadores de lejanas soluciones.

Esa ignorancia del estado nacional, desconocimiento semejante de nuestro problema externo, es desconsolador. Dar las gracias á quien no nos absorbe porque no le conviene, es infantil. Esa facilidad con que regocija una frase; esa candidez de inconscientes con que se recibe una declaración, que debiéramos haber descartado por sabida, da la medida del estudio que los yanquis hemos hecho, acerca de nuestras relaciones con el país vecino.

Pero el peligro no ha de venir de los antojos de un gobierno ó las intenciones de un Presidente; sino de nuestra propia ineptitud.

Los Estados Unidos pueden ser obligados á adueñarse para siempre del territorio, no para elevarlo á la personalidad de Estado confederado; sino para defenderlo de la anarquía. Y esa es la gran vergüenza que los observadores queremos evitar.

Hay una notable diferencia entre arriar nuestra bandera sin motivo, y permitir que á su sombra se cometan daños irreparables para los intereses americanos.

Miremos hacia atrás. Desde la intrusión activa de los Estados Unidos en nuestro pleito, siempre que ellos hablaron á España de su derecho á intervenir, fueron bastante francos y honrados para declarar que solo les preocupaban la vida y propiedad de sus ciudadanos y la normalidad de su comercio.

Y ese derecho, que les empujó á una guerra sangrienta, atropellando derechos seculares de la nación descubridora, no había de ser abandonado, ahora que media isla es propiedad de ciudadanos anglo-sajones.

En las contiendas internacionales no se habla el lenguaje del sentimiento. La diplomacia tiene su idioma especial, sacado del diccionario de los intereses colectivos, y es fuerza aprender á traducirlo para no sufrir el desengaño consiguiente á la pérdida de

ilusiones, nacidas al calor de románticos afectos.

Arrancado del Mensaje de Cleveland, de 7 de Diciembre de 1896, mal recibido por la prensa que simpatizaba con la Revolución cubana, se advierte en él, claramente, el propósito de no intervenir en la cuestión, interin no se determinase la impotencia de España para restablecer la plenitud de su dominio.

Aquel Gobierno no tenía la más remota idea de hacerse sentir, si los insurrectos marchaban á la derrota; reservándose para cuando la Metrópoli se confesara incapaz.

En apoyo de esas razones, Mr. Cleveland citaba el enorme descenso de las relaciones comerciales, que en el año anterior á la guerra alcanzaron la cifra de 103 millones; la cuantía de los capitales americanos establecidos en Cuba—unos cuarenta millones entonces—el número de cubanos que habían adoptado la ciudadanía americana, y los conflictos internacionales que envolvían á los Estados Unidos los trabajos del Partido Revolucionario, violador de las leyes de neutralidad.

Como se ve, no había en todo ello una sola consideración de sentimentalismo y piedad, sino fundamentos de egoísmo natural, razones comerciales, la justa defensa que todo Gobierno debe hacer de los intereses de sus súbditos.

Y, para no dejar lugar á dudas, Mr. Cleveland escribió en su Mensaje:

—Todo parece indicar que si España ofreciese á Cuba una verdadera autonomía, podía realizarse la pacificación, de manera satisfactoria para todos los interesados en el asunto.

Habría sido la mejor solución: la evitadora de grandes desastres para todos.

Si España hubiera hecho eso entonces, los Estados Unidos se habrían mostrado satisfechos. Ergo, resulta cándido creer que solo un sentimiento de generosidad pudo, dos años más tarde, mover las voluntades de 76 millones de habitantes en nuestro favor. Las naciones no rectifican, en tan breve lapso de tiempo, su política, sin graves consideraciones de oportunidad.

Y tan es así, que anunciadas las reformas, el Secretario de Estado no tuvo inconveniente en declarar que, en su opinión, en la del Presidente y á juicio de eminentes personajes, ellas representaban cuanto se podía pedir, é iban más allá de lo que ellos esperaban.

Ni una palabra de anexión; ni una indicación de la posibilidad de incorporar á los Estados Unidos un pedazo de España; únicamente el deseo de regularizar el tráfico comercial y garantizar los intereses sajones, la quinta parte cuando más de lo que ahora representan.

Más favorable que Cleveland á los cubanos, fué el nuevo Presidente, William Mac Kinley. Pero tampoco fué el sentimentalismo la base de su conducta.

La nota diplomática dirigida por el Secretario Sherman al Ministro español en 26 de Junio de 1897, lo dice textualmente:

—Esa campaña de devastación del general Weyler, llama la atención de nuestro Gobierno, porque entre los re-

concentrados hay cientos de ciudadanos americanos.

—De todas las zonas productoras de la isla, donde el capital y la industria americanos han establecido fábricas y cultivos, vienen las quejas de nuestros ciudadanos.

—La perversa destrucción de las propiedades de nuestros hombres, por valor de millones de pesos, nos obliga á hacer á España reclamaciones específicas.

Mientras redacto un segundo artículo, vayan meditando en la enseñanza de lo que dejo subrayado, los que casi lloran de gratitud cuando oyen decir que los Estados Unidos no quieren apropiarse á Cuba.

Y vayan advirtiendo al guajiro legendario, el de las chorreadas patillas, que la devastación de propiedades americanas asustará tanto á los Estados Unidos realizada por nuestras convulsiones, como por las guerrillas de Weyler.

JOAQUIN N. ARAMBURU.

LA PRENSA

Para *El Liberal*, en el asesinato del pobre albañil español "no hay nada extraordinario que haga pensar en el reinado del terror" y "es un hecho corriente que presencian á diario todos los países del globo."

Está bien.

Pues ¡carta blanca desde hoy á los señores asesinos para ponernos al nivel de todos los países del globo, porque acaso de ese modo vamos derechos á establecer en Cuba el reinado de la fraternidad y de la concordia.

En los buenos tiempos de la colonia; cuando se mataba, se rajaba, se tumbaba y Cuba era una verdadera Corte de los Milagros. Cuando millares de fantasmas cubanos gritaban con palabras que se oían desde la Maisí hasta San Antonio—"idos de nuestra patria, idos de nuestra patria"—el DIARIO no se le ocurrió hacer de fantasma para decirle á sus compatriotas que no vinieran á Cuba.

Pero les decía: Venid á gobernar bien ó no vengais.

Y era bastante para que, de seguirse el consejo, no se alzarán esos fantasmas á turbar la conciencia de los gobernadores.

¡Ah! Los buenos tiempos de la colonia! Si; desgraciadamente, entonces como ahora había asesinatos en Cuba. Mas por ese y otros abusos se ha descreditado aquel régimen.

Como se desacreditará el actual si esas atrocidades continúan.

Porque para evitarlas se hizo la revolución.

Y ¡qué ventajas nos ofrecería ésta si bajo la República se sigue asesinando como se asesinaba bajo la monarquía?

Dice el refrán que del enemigo el

consejo. Y aunque *El Moderado* de Matanzas no es enemigo del señor Emilio Sánchez; como lo es, al modo que nosotros, de las huelgas no justificadas y sistemáticas, creemos oportuno extraer, para conocimiento del Presidente de la Federación Obrera, lo que en el editorial de uno, de sus últimos números aconseja aquel á los huelguistas matanceros.

Comienza *El Moderado* por encontrar muy significativa la orden de Mr. Orr mandando suspender los anuncios que venían publicándose en los periódicos y, previa la salvaguarda de no ser aliado del Administrador de los Ferrocarriles Unidos ni de ninguna otra entidad de las que tienen vara alta en esa Compañía, escribe, dirigiéndose á los sostenedores de la huelga:

¿Saben ustedes por qué el señor Orr no recibió á la Comisión, que presida por el señor Sánchez fué á entrevistarse con dicho año empleado?

Seguramente ustedes lo ignoran; pero nosotros, utilizando noticias que tenemos de carácter fidedigno, vamos á tener el gusto de enterrarlos de algo que es bueno y conveniente que se sepa por el elemento obrero.

El señor Orr no recibió, mejor dicho, no quiso oír á la Comisión, porque él había manifestado, y estaba dispuesto á cumplirlo, que no tendría reparo alguno en recibir la visita de sus operarios y empleados, y de entenderse con ellos, á ser esto posible. Pero cuando se halló en su presencia á una comisión de "tabaqueros," es decir, de trabajadores muy dignos, pero absolutamente legos en materia de ferrocarriles y de maquinaria, torció el gesto negándose á celebrar la entrevista á que hemos hecho referencia.

Quiere decir que el señor Orr hubiera discutido con sus empleados acerca de las condiciones impuestas por ellos para volver al trabajo; que él les hubiera concedido mucho de lo que se pide por los señores huelguistas, y éstos acaso, hubieran cedido en alguna de sus pretensiones, tal vez en la más dominante, supuesto que la Empresa estaba dispuesta á pagarles en moneda americana y á no exigirles más tiempo de labor diaria que ocho horas. Un ejemplo: ¡qué hubiera hecho el "Trust" de fábricas de tabacos cuando la huelga en su contra, si en vez de tratar con Sánchez y sus compañeros, se hubiera hallado de manos á boca con una Comisión de maquinistas y carpinteros de los Ferrocarriles Unidos? ¿Qué entienden los tabaqueros de "cauquethes," de "tanfers," de excentricas, ni de polines, ni qué los mecánicos de "magolla," de "cherutos," de regalías, de Londres, ni de perillas más ó menos ahuradas, ni de manojos, ni de picadura?

¡Nombraron los huelguistas de esta localidad (Matanzas) á Sánchez para el cargo de Presidente del Comité Federativo? Nosotros no queremos, ni es nuestra intención, arrojar la sombra de la más mínima sospecha sobre el nombre del señor Sánchez; pero se nos ocurre preguntar: ¿Conocen los huelguistas matanceros al señor Sánchez? ¿Saben ellos á qué manos han confia-

Para comprar lo más selecto en
Joyería, Relojes, Objetos de Arte
y **Perfumería**
Es siempre recomendada
La Casa de Cores
"La Acacia, San Rafael 12."
C. 2210 Oct. 1

VERMIFUGO DE B. A. FAHNESTOCK
SIN RIVAL PARA EL EXTERMINIO DE LAS LOMBRICES EN NIÑOS Y ADULTOS. ELLEJITIMO DE B. A. EN USO DURANTE MAS DE 75 AÑOS, CADA AÑO ADQUIERE MAS FAMA Y POPULARIDAD
LOS SINTOMAS ORDINARIOS DE LOMBRICIAS SON: PICAZÓN EN LA NARIZ Y EN EL OÍDO, CRAJIDOS DE DIENTES, CONVULSIONES, APETITO TORAL, ETC.
CUIDADO CON LOS SUSTITUTOS, ACÉFENSE SOLO EL QUE LLEVA LAS INICIALES B. A. PREPARADO POR
B. A. FAHNESTOCK COMPANY, PITTSBURGH, PA. E. U. DE A.

SIN OPERACION
CURA DEL CANCER
LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE
ULCERAS Y TUMORES.
49 Habana 49.
Consultas de 11 a 1 y de 3 a 3
C. 2256 Oct. 1

ULTIMA CREACION:
"THAMYRIS"
PARFUM EXQUIS
"PARFUMERIE ERIZMA" PARIS.
Venta al por mayor en La Habana:
BÉTANCOURT HERMANOS, Obispo, 50
FERNANDEZ Y LAXAGUE, Obispo, 117
y en todas las buenas Casas de Perfumería.

FOLLETTIN
LA VIRGEN DE MARIAGNAC
POR
CARLOS MEROUVEL
(Esta novela publicada por la casa editorial El Cosmo, Madrid, se encuentra de venta en la librería La Moderna Poesía Obispo 123. — riabana)
CONTINUA.
—¿Qué medios?
—El señor barón comprende muy bien lo que quiero decir. El señor barón guarda en su portamonedas argumentos irresistibles.
—¿Pero tú crees eso Próspero?
—Y ante los cuales no hay persona que no se rinda.
—¿Tú crees que todo el mundo se rinde? Precisamente en eso es en lo que te equivocas, amigo Próspero.
—A fe mía—dijo el criado tranquilamente—que en esta ocasión yo no hago más que repetir lo que he oído decir al señor barón más de quinientas veces. El señor barón no es de repetir que todo se vende en este mundo, y que lo único que hay que discutir es el precio.
El barón apretaba los labios y se desataba la barba entre los dientes, paseando por la habitación con las ma-

—El señor barón habla con demasiada fuego, y yo creo que haría bien en desconfiar... Está usted en una edad en la que no es prudente apasionarse de ese modo.
—Me he interesado estupidamente por esa joven, casi sin conocerla, únicamente porque la ví un día á su puerta.
—Verdaderamente que todo esto es muy nolesco.
—Después he vuelto á verla á menudo; sin embargo, nunca me encuentro satisfecho.
El normando sonrió con malicia.
—El señor barón no tiene necesidad de insistir—dijo—sé muy bien de quién quiere hablar el señor barón.
—¿Ah!
—Se trata de esa pequeña de Mariagnac, la Virgen, como han dado en llamarla... Ciertamente que es un buen bocado.
—¿Tú quieres decir...
—Una joven rubia que se llama Benedita Soubère.
—Sí, ella es, y es hermosa, con una belleza fascinadora, irresistible... Nada me parecería mucho con tal de poderla arrancar de este pueblo en que vegeta, y llevarla á París para poseerla yo, yo solo.
Y añadió con verdadero trasporte:
—He pagado cientos de miles de francos por algunos cuadros famosos, y sin embargo, ¿dónde hay un cuadro

que pueda parecerse á esa obra maestra, palpitante y llena de vida! ¡Y qué placer puede proporcionar ninguna pintura en comparación de esa mujer!
Y añadió, volviéndose al normando:
—Tú eres un ateo, un descreído, no tienes fe en nada; pero yo, yo creo en el verdadero Dios, en el divino artista, y le admiro en sus obras... ésta ¡ay! es adorable.
—¿Y desea usted adorarla de cerca!
—Si no fuera yo, sería otro; ¡eso qué importa!—añadió el judío con acento sombrío.—Cuanto tenía que decirle, se lo he dicho; todo se lo he ofrecido, y ella apenas si me ha hecho el honor de escucharme. Me rechaza y me desprecia. Para ella resulto ridículo, odioso, con este amor tardío. Es la juventud lo que ella desea; un joven el que ella quiere.
—¿Un joven?—dijo inocentemente Próspero.
—Sí, un pobre como ella... un guía.
—¿Juan Dantenac?
—El mismo. Pero qué, ¿tú lo sabes todo?
—Tengo ojos para ver, y además, escuché todo lo que puedo.
—Eres un bribón que no tienes precio.
—El señor barón me adula demasiado.
—Concluyamos—replicó el judío con impaciencia—el recuerdo de esa

—El señor barón habla con demasiada fuego, y yo creo que haría bien en desconfiar... Está usted en una edad en la que no es prudente apasionarse de ese modo.
—Me he interesado estupidamente por esa joven, casi sin conocerla, únicamente porque la ví un día á su puerta.
—Verdaderamente que todo esto es muy nolesco.
—Después he vuelto á verla á menudo; sin embargo, nunca me encuentro satisfecho.
El normando sonrió con malicia.
—El señor barón no tiene necesidad de insistir—dijo—sé muy bien de quién quiere hablar el señor barón.
—¿Ah!
—Se trata de esa pequeña de Mariagnac, la Virgen, como han dado en llamarla... Ciertamente que es un buen bocado.
—¿Tú quieres decir...
—Una joven rubia que se llama Benedita Soubère.
—Sí, ella es, y es hermosa, con una belleza fascinadora, irresistible... Nada me parecería mucho con tal de poderla arrancar de este pueblo en que vegeta, y llevarla á París para poseerla yo, yo solo.
Y añadió con verdadero trasporte:
—He pagado cientos de miles de francos por algunos cuadros famosos, y sin embargo, ¿dónde hay un cuadro

do su suerte y sus destinos? ¿Están unidos á él, siquiera sea por los lazos del saludo? Cuando nuestros convencios determinaron declararse en huelga...

Reflexionen los huelguistas y consultando sus propios intereses, decidan lo que crean compatible con su dignidad de obreros y sus deberes de padres de familia.

Nombren una comisión compuesta de los señores Manuel Serrat y Bueno, Ramón Bosch, Lino Suárez, Luis Sandrino y Rosendo Cuyes, y ya verán cuán distinto es el resultado que obtendrán los huelguistas en sus pretensiones y demandas.

Como la huelga sigue su curso, aunque muy quebrantada; si de ella han de sacar algún provecho positivo sus componentes, no harían mal en atender las indicaciones del diario mastanero, que á nosotros nos parecen muy discretas y oportunas.

El Republicano Conservador, de Matanzas, pregunta á qué altura se encuentra el asunto del nuevo edificio para aquella Aduana.

Y tiene razón para preguntarlo, porque esa construcción es de tanta necesidad como la limpieza de muchas poblaciones y la inauguración de muchas obras públicas, incluso la reconstrucción de los muelles del Estado en el litoral de Cienfuegos, para la cual acaba de concederse un crédito de 80 mil pesos.

¿Estará Matanzas condenada á no ver realizado tan viejo y útil proyecto, entre tantos que se llevan á cabo apenas se inician y á cantar melancólicamente toda la vida:

“Al través de mis cristales, de mis rejas al través, todos pasan... todos pasan... todos pasan... menos él.”

La Comisión Consultiva acordó por mayoría de votos que se reduzca á ocho el número de Consejeros en cada provincia, que es el mínimo autorizado por la ley.

El país, que hace tiempo viene clamando contra los Consejos Provinciales, tendrá un alegrón con la nueva.

En cambio algunos liberales están que trinan.

Y eso que, muchos de ellos, bajo el gobierno del señor Estrada Palma se hartaban de llamar ruedas inútiles á esos Consejos.

Pero ya se ve: entonces no eran liberales los llamados á desempeñarlos, y ahora, sí.

Y cómo, sin esas plazas, hacerse amigos y ganar elecciones?

Oh, impurezas de realidad, que daís al traste con todos los más bellos ideales!

Leemos en La Nación, condenando el voto de los extranjeros:

Por cada extranjero que hay en el campo hay veinte en las poblaciones y eso sería darles una mayoría segura.

Además, creemos que á ninguno de ellos se le ha ocurrido pedir semejante derecho, y es más, creemos que muchos de ellos aunque lo tuvieran no lo ejercerían y estos cubanos generosos quieren dar hasta la saga con que nos acaban de ahorear.

Es cierto que ningún extranjero ha pedido el derecho del voto. Pero con un deber al margen, creemos que no habría inconveniente en concederlo.

Y ¿sabe por qué el colega?

Porque pudiera suceder que Cuba, para defender su independencia pidiese algún día á cada extranjero un fusil; y si habían de cargarlo con el voto que se le niega, tendría que serles muy difícil dispararlo.

¿Quiéres esto decir que deseamos ni que nos pólamos el voto?

No.

Antes de ahora lo hemos hecho constar. Hay honores que están bien para agradecerlos pero no para reclamados.

Publicaciones recibidas:

Covadonga. Impresiones de un enfermo, por M. Lozano Casado. Un folleto en 8.º de 42 páginas. Imp. de P. Fernández: Obispo 17, Habana.

Con un bien escrito prólogo de López de Aznar y un elocuente Epílogo del señor don Amalio Machín, colección de Lozano Casado, bajo aquel título, varios trabajos literarios que ya habían visto la luz en la prensa.

Bien merece todo ese aparato flanqueador y de escolta porque lleva en el tomo, medio custodiadas tantas joyas como artículos. Pocos son éstos; pero juntos nos dicen del tesoro de gratitud que Lozano guarda á la Covadonga, donde restauró sus quebrantados huesos, y todo tesoro necesita vigilancia y guarda.

Muchos somos los que debemos á la excelente quinta asturiana, dirigida por el ilustre Bango, el mismo beneficio; pero pocos los que sabemos pagarlo con la esplendidez que lo hace el exquisito prosador é inspirado poeta. Covadonga, que fué en Europa lugar de cita para reconquistar la patria, fiel á su nombre en Cuba es el lugar de cita para reconquistar el vigor perdido en este Guadalete de la lucha tropical en que tantos Rodríguez dejan su corona.

Bendigamos esa sagrada gruta de la ciencia y agotemos en su honor lo prosa brillante de los escritores jóvenes, como en honor de la otra se ha agotado el estro de los viejos poetas.

DEL AMOR, por Constantino Cabal. Un tomito en 8.º mayor, de 128 páginas, con un prólogo de Mariano Aramburo. Habana: Imp. de Comas.—1907.

En ese volumen colecciona el señor Cabal, con otras inéditas, algunas composiciones en verso que ya han visto la luz en el Diario há pocos meses. Como el título indica, pertenecen en su mayoría al género erótico, habiéndolas también bucólicas y alguna religiosa, como la Plegaria del minero, con que cierra la colección.

Compañero nuestro de trabajo el autor y compañero también, y amigo muy querido, el prologuista, cuanto dijéramos en elogio de esa obra pudiera parecer interesado. Así, antes de emitir juicio sobre ella, tratándose de un escritor de casa, preferimos que la juzguen los de fuera, á los cuales concede para ello cierto derecho de prioridad la natural cortesía.

LOS MEJORES RETRATOS AL PLATINO A PRECIOS MUY REDUCIDOS Ctero, Colominas y C.º, Fotógrafos. 32, San Rafael 32, Teléf. 1448.

La Comisión Consultiva

A las cuatro p. m. declaró abierta la sesión el señor Presidente, siendo leída y aprobada el acta de la anterior.

Continuando en el examen de la Ley Electoral, fueron aprobados los siguientes artículos:

Artículo 79.—Peticiones de inscripción.—Cualquier ciudadano puede, en todo tiempo, salvo los veinte y nueve días precedentes á una elección, pedir por escrito dirigido á la correspondiente Junta Electoral Municipal, su propia inscripción como elector ó la de cualquier otro ciudadano, consignando concretamente los hechos en que la petición se funda.

Igualmente se puede solicitar la inscripción de cualquiera persona que en el mismo día en que haya de celebrarse la próxima elección, ó antes, reuna las condiciones necesarias para ser elector, aunque no las tenga en el momento de formular la solicitud. En toda solicitud deberá hacer constar, respecto de la persona cuya inscripción se pide, todos los datos que exige el Artículo 76 de esta Ley, y además los lugares donde haya residido los tres meses precedentes á la fecha en que se celebrara la última elección, y las declaraciones juradas de haber residido en la Provincia, Municipio y barrio donde se solicita la inscripción; durante el tiempo requerido por el Artículo 78, especificándose, además, por Provincia, Municipio y Barrio, el Registro Electoral en el que se haya efectuado la última inscripción de su nombre, ó en su caso, que no ha sido inscrito en ningún Registro anterior. Cuando haya habido inscripción anterior, deberá acompañarse á la solicitud un certificado de exclusión autorizado por el Secretario de la correspondiente Junta Municipal.

Cuando se solicite inscribir á un individuo que no sea cubano de nacimiento se presentarán, con su solicitud, las pruebas de su naturalización.

Artículo 80.—Solicitudes de exclusión.—Todo ciudadano puede, en todo tiempo, salvo los veinte y nueve días precedentes á una elección, presentar á la correspondiente Junta Electoral, una solicitud por escrito en demanda de que determinada persona ó personas sean excluidas, provisional ó definitivamente, del Registro Electoral, consignándose los hechos en que la solicitud se funda.

Artículo 81.—Informes sobre la capacidad electoral.—Los días primero de Enero, Abril, Julio y Octubre de cada año, el Jefe de las Fuerzas armadas, enviará á la Junta Central Electoral, una relación, por Provincias y Municipios, de los nombres de todas las personas de edad electoral, que hayan sido alistadas ó dadas de baja en dichas fuerzas, durante los tres meses precedentes. El Secretario de Gobernación, remitirá igual relación respecto de las personas que hayan sido admitidas ó dadas de baja en los Asilos. La Junta Central remitirá dichas relaciones á las correspondientes Juntas Provinciales, y éstas á las Municipales para sus efectos.

En las mismas fechas expresadas en el párrafo anterior, los Juzgados y Tribunales remitirán á las correspondientes Juntas Municipales, breves extractos de las sentencias definitivas que hayan dictado durante el trimestre precedente y que afecten á la capacidad electoral del sentenciado. Asimismo los Jueces Municipales remitirán á las Juntas Municipales, listas certificadas de las inscripciones hechas en el Registro Civil á su cargo, del fallecimiento de varones de edad electoral, durante el trimestre precedente. Si no hubieran ocurrido defunciones, ó no se hubiesen dictado sentencias que afecten á la capacidad electoral de alguna persona, los Juzgados y Tribunales lo

pondrán en conocimiento de las Juntas Municipales.

Artículo 82.—Registros Provisionales.—Las Juntas Electorales Municipales, llevarán un Registro Provisional, encuadrado, paginado y dividido en tantas secciones como sean los barrios del Municipio, según lo prescrito para el Registro permanente. Cada una de éstas, se subdividirá en dos partes, destinadas, respectivamente, á la exclusión ó inclusión de las personas que después de la última elección dejen de ser, temporal ó definitivamente, electores del barrio; y que hayan adquirido ó recuperado en el mismo la condición de electores. Estos Registros serán iguales en su forma á los permanentes, con excepción de que las cinco columnas al margen derecho que en éstos existen, llevarán en la subdivisión de nuevas inscripciones, el encabezamiento general de “Inscripciones autorizadas”, y en la de Exclusiones, el de “Exclusiones autorizadas”.

Las exclusiones ó inclusiones á que se refiere el párrafo anterior, posteriores al cierre definitivo de la inscripción de electores para una elección, hasta el cierre del Registro Provisional para la elección subsiguiente, se anotarán en el correspondiente subdivisión del Registro Provisional, á medida que los acuerde y en el mismo orden cronológico que lo haga, sin hacer caso del Acta, la Junta Municipal. En el asiento, en la columna á que corresponda el encabezamiento de “Exclusiones autorizadas” ó “Inscripciones autorizadas” según el caso, se hará constar el número y página del libro de actas donde esté extendido el acuerdo de la Junta y muy brevemente el fundamento del mismo; autorizando dicho asiento con sus firmas, el Presidente y Secretario de la Junta.

No se dejará espacio alguno en blanco entre los asientos extendidos en una misma subdivisión.

Artículo 83.—Sesiones trimestrales.—Cada Junta electoral se reunirá el primer día hábil de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre de cada año para la resolución de las peticiones de inscripción presentadas durante el trimestre precedente, y para la de todos los asuntos que durante igual período de tiempo, requieran la anotación de algún traslado, suspensión ó exclusión en el Registro Electoral.

Artículo 84.—Reunión de la Junta precedente á la publicación del Registro Provisional.—Las Juntas Municipales Electorales, en una sesión que se celebrará seis semanas antes de la fecha de cada elección, resolverán todas las peticiones é informes pendientes, que hayan sido presentados y que afecten á la inscripción de electores. La Junta se declarará en sesión permanente hasta la conclusión de estos trabajos.

Artículo 85.—Avisos generales.—El Secretario de la Junta Electoral Municipal, fijará con cuarenta días de antelación á la fecha en que haya de celebrarse una elección, en la tablilla á que se refiere el Artículo 43 de esta Ley, una copia fiel de las dos subdivisiones del Registro Provisional de todos los barrios de que se componga el término municipal, formado desde la celebración de la última elección, conforme á lo establecido en el Artículo 82 de esta Ley. También fijará en un lugar accesible al público en la Alcaldía de barrio correspondiente, si la hubiere, y en caso contrario, en un lugar á propósito del barrio que la Junta Municipal acuerde, copia fiel de esas dos subdivisiones del Registro Provisional correspondiente al barrio de que se trate.

Cada página de dichas copias, será autorizada con la firma del Secretario y el sello de la Junta Municipal. Cada sección llevará al pie de la misma una certificación expresiva de la fecha y número de páginas que contiene, y que es copia fiel

del Registro Provisional del barrio, formado desde la fecha en que tuvo lugar la última elección. Al mismo tiempo se anunciará, que treinta días antes de la fecha en que ha de tener lugar la elección para la cual se haya formado el Registro, celebrará la Junta Municipal, á las ocho de la mañana, una sesión en la que todo ciudadano podrá presentar por escrito cualquier solicitud relativa á la inscripción de algún elector, debiendo acompañarse á dicha solicitud, las pruebas oportunas. La fecha en que haya de celebrarse dicha sesión, se especificará con expresión del día de la semana, mes y año. La certificación á que este párrafo se refiere, deberá suscribirse por el Presidente y Secretario de la Junta.

Artículo 86.—Última sesión para recibir peticiones.—Llegado el día y hora fijados en el aviso ordenado en el Artículo anterior, cada Junta Municipal Electoral, se reunirá en sesión pública en el salón de sesiones del Ayuntamiento. La Junta permanecerá en sesión hasta las seis de la tarde del mismo día, con excepción de dos horas al mediodía, teniendo á su disposición en el salón de sesiones, el Registro Electoral permanente, el provisional, y todos los demás documentos, informes y expedientes que se relacionen con el Registro Electoral. La Junta recibirá todas las peticiones de inclusión, exclusión ó enmiendas de las inscripciones que se presenten antes de las seis de la tarde del mencionado día. Transcurrida esta hora, no se recibirán más peticiones que las apelaciones establecidas por el Artículo 88 de esta Ley.

Inmediatamente después de las seis de la tarde, el Secretario hará una relación, por barrios, de todas las solicitudes de exclusión del Registro Electoral, presentadas desde el día de la celebración de la sesión que, con arreglo al Artículo 84 de esta Ley ha de celebrarse seis semanas antes de la fecha de las elecciones.

Artículo 87.—Resolución definitiva de peticiones.—En la sesión pública á que se refiere el artículo anterior, y en las privadas que deberán celebrarse el mismo día y el siguiente, la Junta Municipal Electoral resolverá todas las solicitudes que se refieren á la inscripción ó exclusión en el Registro Electoral.

Artículo 88.—Apelaciones á la Audiencia.—Contra cualquier acuerdo adoptado por una Junta Municipal Electoral, en la sesión á que se refiere el artículo 84, relativo á la inscripción ó exclusión de electores, podrán apelar por sí, ó por representantes legítimos, las personas á que dicho acuerdo se refiera, ó el que hubiere hecho la petición á que haya resuelto, ante la Sala de lo Civil de la Audiencia de la provincia correspondiente.

La apelación señalará el acuerdo ó acuerdos apelados y las razones en que el recurso se funda, debiendo ser presentado al Secretario de la Junta hasta las diez a. m. del vigésimo sexto del finjo para la elección. Inmediatamente después de cerrado el plazo para la presentación de apelaciones, el Secretario fijará un aviso expresivo de todas las interpuestas que hayan sido elevadas hasta entonces, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo de este artículo.

En el día mencionado en el párrafo anterior, se reunirá la Junta Municipal, y con vista de las apelaciones entabladas hará que á cada una se añada copia del acuerdo ó acuerdos recurridos, y todos los documentos archivados que con los mismos se relacionen. El Secretario enviará por un propio, al siguiente día, todas las apelaciones entabladas, al Presidente de la Sala de lo Civil de la Audiencia de la provincia.

El Secretario, si reside en la capital de la provincia, entregará personalmente al siguiente día todas las apelaciones entabladas, al Presidente de la Sala de lo Civil de la Audiencia respectiva. Si reside fuera de la capital, las remitirá bajo sobre certificado, cuando hubiere tiempo para ello; y si

no lo hubiere, por mensajero que designará especialmente á dicho objeto la Junta Municipal.

La Sala de lo Civil señalará inmediatamente el día y hora de la vista, que se efectuará dentro del término de cinco días siguientes al en que fuere recibida la apelación, anunciándose debidamente la celebración en la tabla de edictos de la Sala, sin que sea necesario ningún otro aviso.

La vista se celebrará en la fecha fijada, no pudiéndose suspender por ausencia del apelante, del apelado ó de sus abogados. Durante ella podrán producirse nuevos documentos, pero la Sala no estará obligada á pedirlos. La sentencia se dictará el mismo día ó al siguiente, y contra ella no se dará recurso alguno. Dentro de las veinte y cuatro horas siguientes á la del fallo, el Secretario de la Sala lo enviará por un propio, con devolución de todos los documentos elevados por la Junta Municipal Electoral, al Presidente de ésta.

Si el número de apelaciones lo exigiere, el Presidente de la Audiencia, mediante informe de la Sala de lo Civil, constituirá de entre todos los Magistrados en número de Tribunales, compuestos de tres Magistrados por lo menos, que sean necesarios para celebrar las vistas y dictar los fallos.

Todas las apelaciones que se interpusieren antes del período de seis semanas anteriores al día de la elección, serán remitidas por correo certificado en la primera reunión que celebre la Junta después de presentada la apelación al Presidente de la Sala de lo Civil de la Audiencia correspondiente. Inmediatamente antes de elevarse esta apelación la Junta Municipal enviará por correo certificado, á la persona que hubiese presentado la apelación y á aquella á quien se hubiere negado la inscripción ó excluido del Registro Electoral, ó denegado la exclusión solicitada, un aviso de que el recurso se eleva en ese día al Tribunal correspondiente para su resolución, expresándose el lugar y la fecha probable del juicio. Al elevarse la apelación á la Audiencia, el Secretario de la Junta Municipal acompañará certificación de haber librado el expresado aviso. La Sala de lo Civil resolverá estas apelaciones en la forma prescrita en los párrafos que anteceden de este artículo; pero las vistas se celebrarán en un plazo no menor de diez días ni mayor de doce, después de recibida la apelación por la Sala, y el fallo, con los documentos elevados, será devuelto á la Junta Municipal por correo, certificado.

Artículo 89.—Rectificación y clausura del Registro Provisional.—Dos semanas antes del día de la elección, cada Junta Municipal Electoral, se reunirá con el objeto de rectificar y ultimar el Registro Provisional, de acuerdo con las resoluciones de la Audiencia correspondiente. Una vez que se hayan hecho las rectificaciones y asientos dispuestos por la Audiencia, se clausurará cada sección y subdivisión de éstas del Registro, extendiéndose al pie una certificación, firmada por el Presidente, Secretario y Vocales, expresiva de la fecha, número de asientos, anotados desde el último cierre; que todos los asientos prescritos por la Ley se han practicado legalmente, y que el Registro ha terminado.

La Junta podrá reunirse antes de la fecha señalada en el párrafo anterior, con el objeto de clausurar el Registro Provisional de cualquier barrio, respecto del que no hubiere establecido alzada, ó caso de haberse establecido, la resolución de la Audiencia se recibiere con anterioridad á dicha fecha.

Artículo 90.—Rectificación del Registro permanente.—Inmediatamente después de la clausura del Registro Provisional, procederá la Junta Municipal Electoral, á rectificar el Registro Permanente de cada barrio, haciéndolo en la siguiente forma: Primero: Rayará con tinta roja el número de orden, nombre y generales de toda persona que, por constar anotada en la subdivisión de exclusiones del Registro Provisional formado para el barrio desde la última

El que toma la cerveza negra de LA TROPICAL compra la salud para el cuerpo y la alegría para el espíritu.

EL ZOMOL PLASMA MUSCULAR (Carga de carne desmenuada) PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALESCENCIA, etc. Tres cucharadas de café de Zomol representan EL JUGO DE 500 GRAMOS DE CARNE CRUDA. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

SANDALO DE GRIMAULT y C.º Farmacéuticos de 1.ª Clase, en París. Suprime el Gopalba, la Culebra y las Inyecciones. Cura los Dujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines turbios. PARIS, 8, r. Vivienne y en las principales Farmacias.

PASTEURINA DEL Dr. GONZALEZ Desinfectante el más inocente y eficaz que destruye los microbios y malos olores de las cavidades y superficie cutáneas. Mezclada al agua, uno por veinte, en enjuagatorio, mantiene la boca limpia, evitando la caries. Usada en la nariz y garganta previene los catarros y las anginas. Cura las heridas y úlceras; combate los flujos y cicatriza las superficies enfermas. En los partos los lavados de agua pasteurinada evita las infecciones y fiebres puerperales. Médicos y Dentistas reputados la recomiendan. Se vende en la Botica "San José" HABANA NUM. 112 HABANA

PANACEA de SWAIM CURA EL REUMATISMO, DOLOR EN LAS COYUNTURAS, HUESOS, ETC. CATARROS, CALVICIE. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. CURA LA ESCROFULA, LLACAS, ULCERAS, ENFERMEDADES VENEREZAS, HINCHAZONES. LABORATORIO DE SWAIM (Antes en Philadelphia) JAMES F. BALLARD. ST. LOUIS, MO., E. U. G. A.

RAILES Nuevos y de Repuesto GRAN EXISTENCIA - Bajos Precios Walter A. ZELNICKER Supply Co. St. Louis, U. S. A.

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS LICOR DE ARENARIA RUBRA de EDUARDO PALU, Farmacéutico de París. Numerosos y distinguidos facultativos de esta Isla emplean esta preparación con éxito, en el tratamiento de los CATARROS de la VEJIGA, los COLICOSES NEFRICOS, la HEMATURIA ó derrames de sangre por la uretra. Su uso facilita la expulsión y el pasaje de los riñones de las arenas ó de los cálculos. CURA LA RETENCION DE ORINA y la INFLAMACION DE LA VEJIGA. Y finalmente, sin ser un pañeco, debe probarse en la generalidad de los casos en que haya que combatir un estado patológico de los órganos genito-urarios. DOSIS: Cuatro cucharaditas de café al día, ó diez, una cada tres horas en una copa de agua. VENTA: BOTICA FRANCESA, San Rafael esquina á Campanario, y en todas las demás Farmacias y Droguerías de la Isla de Cuba. 1 Cc

GERSTENDORFER BROS. Las Célebres Preparaciones para Dorar, Esmaltar y Barnizar. El más inexperto puede usarlas. Esmalte de Oro "OUR FAVORITE" (Lavable) Esmalte "STAR" PINTURAS DE LUSTRE PARA CARRUJES "SAPOLIN"

PERSINA DE CASTELLS GRANULADA EFERVESCENTE Precioso remedio en las enfermedades del estómago. Sus maravillosos efectos son conocidos en toda la Isla desde hace más de veinte años. Milhares de enfermos curados respaldan de sus óptimas propiedades. Todos los médicos la recomiendan.

HIGIENE DE LAS SEÑORAS DILUIDO EN AGUA EL CRYSTOL Es el remedio soberano de las afecciones uterinas de todo género. Cura en breve las Tors blancas, las metritis y en general todas las dolencias de las vías uterinas. Su uso diario no ofrece peligro para los tejidos á los que asegura frescura, tonicidad y firmeza incomparables. Su delicado perfume lo hace agradable para el tocador íntimo de las damas. PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

elección, hubiere sido excluida del Registro permanente de dicho barrio; Segundo: Asestará a continuación del último asiento del Registro permanente, el nombre de todo elector que por constar en la subdivisión de nuevas inscripciones del Registro Provisional formado para el barrio desde la última elección, hubiese sido admitido o repuesto como elector de dicho barrio. Cada exclusión, llevará en las columnas del margen derecho de la página, comprendidas bajo el encabezamiento general de "Cancelaciones", nota del número y página del libro de actas en que conste el acuerdo de la Junta Municipal Electoral autorizando el correspondiente asiento del Registro Provisional a que odecere la exclusión, legalizándola con sus firmas el Presidente y Secretario. Las nuevas inscripciones se asestarán por orden alfabético de apellidos y por numeración correlativa. Al pie de cada página de nuevas inscripciones, firmarán el Presidente y Secretario de la Junta Municipal y se fijará el sello de esta.

A más tardar, con diez días de antelación al de la elección, el Registro rectificado quedará clausurado; extendiéndose al pie del último asiento certificación expresa del número total de exclusiones y de inscripciones nuevas verificadas en la sección desde el último cierre del Registro; del número total de inscripciones no canceladas que contiene la sección; de que todos los asientos y cancelaciones que previene la Ley, han sido legalmente hechos; y de que el Registro del barrio está clausurado; firmando esta certificación el Presidente, Secretario y Vocales de la Junta. A las seis p. m. se dió por terminada la sesión, quedando citados los Comisionados para reunirse a las tres y treinta p. m. de hoy.

PROBLEMA RESUELTO

Ya no es necesario gastar tanto dinero para comprar un buen reloj, escape de ancora montado en piedras, plata nielada con adornos de oro, planos ó extra planos. El que lleva la marca CABALLO DE BATALLA, es un 50 por 100 más barato que todos los demás de su clase; es fabricado por C. J. and A. PERRINOU & COMP. DE SUIZA, casa fundada el año 1770.

REPRESENTANTE EN LA ISLA DE CUBA, Marcelino Martínez ALMAGEN DE JOYAS, BRILLANTES Y RELOJES, Muralla 27 altos.

POR ESOS MUNDOS

Un reloj curioso En el camparino de la Basílica de St. Gervais de Avanches, Francia, se ha colocado recientemente un reloj muy notable. Para dar las horas tiene este curioso reloj cuatro máquinas diferentes: una para las horas, otra para los cuartos y dos más para modular varios sonidos armónicos. Lo característico de este reloj, es que las campanas de los cuartos de hora, tocan el himno religioso "Inviolata". Las cinco primeras notas las da el primer cuarto, las ocho siguientes el segundo cuarto, y las diez últimas el tercer cuarto. Cuando llega el último cuarto de hora y antes de sonar la hora se oye la frase completa: "Inviolata, integra, et casta es Maria".

A medio día y a las 7 de la tarde se cambia este himno por otra melodía distinta según la época del año. Las horas las da un marfillo cuyo peso es de 110 kilos próximamente

ESCUOLA PREPARATORIA Y COMERCIAL (Solo admite internos) Reconocida por la famosa ACADEMIA DE INGENIEROS DE TROY, N. Y DENOMINADA Rensselaer Polytechnic Institute.

Ingeniería Civil Ingeniería Eléctrica Ingeniería Mecánica

Somos una PREPARATORIA OFICIAL para esta Academia. Para informes ó prospectos dirigirse: En Inglés, al Dr. PALMER C. RICKETS, PRESIDENTE Rensselaer Polytechnic Institute Troy, N. Y.

En español, á J. D. SULSONA, DIRECTOR American Collegiate Institute Far Rockaway, N. Y. Para otras carreras que no sean las del ramo de Ingeniería, Preparamos para cualquiera Universidad de la Unión; En Ingeniería, para Troy solamente.

Si V. no quiere invertir inicuamente su dinero en la educación de su hijo, confíe en nuestros cuidados. Le daremos una instrucción rápida y eficaz, de lo que puedan dar testimonios, muy gustosos, muchos padres de familias cubanas. Nos entendemos directamente con los padres. Oct. 1 C. 2216

DR. GALVEZ GUILLEM. Impotencia. - Pérdidas seminales. - Esterilidad. - Venéreo. - Sífilis y Hernias ó quebraduras. Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5. 49 HABANA 49 Oct. 1 C. 2217

que golpea una campana de 7.114 kilogramos. Veintidós campanas, formando una verdadera escala cromática, cuyos pesos oscilan entre 36 kilos y 2.500, son las que producen los armoniosos tonidos que, combinados hábilmente, forman las más deliciosas piezas musicales. El número de estas se puede aumentar á voluntad, pues los cilindros donde se halla el mecanismo que mueve los dos martillos de cada campana, se puede combinar, á semejanza de lo que ocurre con los fonógrafos, con gran facilidad.

El puerto fluvial más importante del mundo

En Alemania que es el país de los ríos de pendiente ligera y de gran caudal, que no han necesitado gastos de mucha cuantía para habilitarlos para la navegación, y en los que ésta se hace con mucha rapidez, es donde existe el puerto fluvial de mayor importancia. Este puerto está formado por dos establecimientos gemelos, Duisbourg y Ruhrort, situados en la confluencia del Ruhr y del Rhin. Su tráfico, que consiste principalmente en carbón, pasa de 13.600.000 toneladas, de las cuales siete y media solamente son para Ruhrort. Si se añade el puerto de Hochfeld, que en realidad forma parte del conjunto, el tráfico pasa entonces de los 16 millones de toneladas.

POR LAS OFICINAS

PALACIO

Una instancia El señor Pennino Barbato, estuvo ayer tarde en la Secretaría del Gobierno Provisional, haciendo entrega de una instancia solicitando la reposición en su cargo de médico de la Cárcel de Cienfuegos del doctor Ramón Fernández Vallejo.

ocho mil pesos El general señor José Miguel Gómez estuvo ayer tarde en Palacio, solicitando de Mr. Magoon que los \$8.000 con que el Estado acordó contribuir para remediar las necesidades ocasionadas á los vecinos de Trinidad, por una inundación que allí ocurrió, cuya suma se halla depositada en la zona fiscal de Santa Clara, se destine á la construcción de la carretera de dicha ciudad al Cementerio.

El Gobernador Provisional accedió en el acto á lo solicitado.

Nombramiento

Don Tomás Inguanza y de la Cruz, ha sido nombrado oficial de Estadística del Juzgado de Primera Instancia é Instrucción de Pinar del Rio, con el sueldo anual de \$1.200.

A tratar de la huelga

Llamado por Mr. Magoon estuvo ayer tarde en Palacio, el Comité Ejecutivo de la Asociación de Ingenieros, Arquitectos y Constructores de obras de esta capital, presidido por don Pedro Idoate. El Gobernador Provisional pidió informes primero al Comité, y á cada uno de los allí presentes sobre el estado general de la huelga, sin que después de haberlos obtenido hiciese declaración alguna la autoridad intervinora.

SECRETARIA DE HACIENDA

Circular El Secretario interino de Hacienda

da ha dirigido la siguiente circular á los Administradores de las Aduanas de la República:

Habana, Octubre 21 de 1907. El señor Gobernador Provisional, en carta dirigida á este Departamento con fecha 18 del actual, ha tenido á bien disponer lo siguiente:

"En contestación á su consulta de fecha 17 del actual, el Gobernador Provisional me ordena le manifieste que los derechos de Aduanas deben cobrarse sólo sobre artículos realmente importados y desembarcados en la República de Cuba, y no imponerse sobre mercancías perdidas en la travesía antes de llegar dentro del territorio de la República, aun cuando aparezcan en el manifiesto ó conocimiento de embarque. Si resulta necesario enmendarse la Circular número 24 de Abril 10 de 1902, con objeto de obtener este resultado, se le autoriza al efecto."

Lo que se traslada para su inmediato cumplimiento, debiendo considerarse la citada Circular número 24, de Abril 10 de 1902, enmendada en el sentido que se expresa, y derogadas las de este Departamento que se opongan á lo dispuesto por el señor Gobernador Provisional. Sirvase acusar recibo de la presente.

Gabriel García Echarte, Secretario interino de Hacienda.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Autorización

Se ha autorizado al Ingeniero Jefe de Matanzas, para aceptar la escritura de cesión gratuita al Estado de una faja de terreno para la carretera de Matanzas á Madruga, del señor Francisco Sablón.

Adjudicación

Se ha adjudicado á los señores Suesdorf, Zaldo y Compañía, la subasta de suministro de materiales para la construcción de varios puentes y alcantarillas en la carretera de Cienfuegos á Manicaragua, por su oferta de \$31.718-88.

Un muelle

Se ha interesado del Gobernador Provisional que autorice por decreto al señor Sebastián Arteta, para construir un muelle y terrapién en el litoral de Regla, ensenada de Marinela.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Marcas de ganado

Por esta Secretaría se ha concedido inscripción de marcas de ganado á los señores Pedro Alva, Eusebio Almarales, Encarnación Monroy, Fabián Carmentales, Vicente L. López, Nicolás Ruiz, Rafael Lavato, Augusto Herrera, Quirina Román, Demetrio Lora, Guillermo Heredia, Luciano Horta, Félix Domatín, Gabino Coba, Serafin Catá, Domingo Caballero, Isidro Hermidas, Pastor Machado, José López, Brígida Blanco, Angel Quintero, Primitivo Rondón, Luis Rosabal, Modesta Ruiz, Dionisio Rodríguez, Manuel y Andrés Ramírez, Evaristo Ruiz, Petronila Salón, Anselmo Echavarría y Manuel Vera.

GOBIERNO PROVINCIAL

Lo de Quivicán El Gobernador Provincial ha dirigido un escrito al Alcalde Municipal

de Bejucal, solicitando informes acerca de un escándalo, que según se ha publicado por la prensa de esta capital, se promovió el día 20 del actual, en Quivicán, para evitar que celebrasen una fiesta política los liberales que dirige el general José Miguel Gómez.

El Gobernador llama la atención del Alcalde acerca de la gravedad de estos hechos—con los que se pretende cohibir á los ciudadanos el libre ejercicio de sus derechos individuales—y le recomienda que por todos los medios á su alcance evite la repetición de tales hechos, porque las autoridades no pueden consentir, en forma alguna, sean cuales fueren sus opiniones políticas, que se violen los principios fundamentales consignados en nuestra Constitución.

Potestá

Ayer tarde conferenció con el Gobernador Provincial, el Sr. Cádalso, primer ayudante de Obras Públicas provinciales, el cual protestó de que se le hubiera detenido ilegalmente por orden del médico de Sanidad de Güines, señor Viamonte, alegando que estaba en estado febril. La detención se efectuó en Río Seco.

Como esto no era cierto el Jefe de la Guardia Rural, Bernardo Justiz, ordenó que el Sr. Cádalso fuera reconocido por otro médico, después de cuyo reconocimiento quedó en libertad.

Conferencia

Una comisión numerosa compuesta de arquitectos, ingenieros, maestros de obras y constructores conferenció ayer, á las tres de la tarde, con el general Núñez para darle cuenta del estado de la huelga, de los atropellos cometidos por los huelguistas y para rogarle que dentro de la ley, garantice sus intereses, tomando las medidas que crea oportunas. El general Núñez rogó á la comisión que le presentara por escrito todo lo ocurrido para proceder á evitarlo con toda urgencia. La comisión salió satisfecha de la entrevista.

En Mariano

Los hermanos Pacheco, vecinos de Mariano, estuvieron ayer en el Gobierno Provincial donde conferenciaron con el general Núñez para protestar del atropello que cometieron con ellos ayer por la mañana, Rafael y María Piedra, esposa esta última del Alcalde de aquel pueblo. Los hermanos Pacheco fueron agredidos, apaleados y encerrados en su casa por los hermanos Piedra, sin que el Alcalde, que presenciaba los hechos, procediera á detener á los autores.

En vista de ello los hermanos Pacheco pidieron auxilio al Jefe de las tropas americanas, el cual envió un piquete que puso término al escándalo. Los hermanos Pacheco presentan varias heridas en la cara y varias mordeduras de la alcaldesa, en el cuerpo.

El Gobernador prometió enterarse de lo ocurrido y proceder con energía para que estos hechos no vuelvan á repetirse.

ASUNTOS VARIOS

Contrabando

Por el vigilante de la Aduana, número 23, fué detenido en la puerta del muelle de San José, Tomás Antolí Alegret, camarero del vapor español "Martin Saenz", por tratar de introducir como contrabando dos revolvers Smith, calibre 38.

SEMILLAS DE HORTALIZA FLORES

Pídase catálogo ilustrado. Se envía gratis. Abundio García, Sue. de Sagarmingua, Obispo 66.—Habana. 10-17

"Por qué sufro V. de dispepsia? Tome la Pepsina y Rubarbo de BOSQUÉ Y se curará en pocos días, recobrará su buen humor y su rostro se pondrá radiante y alegre. LA PEPSINA Y RUBARBO de BOSQUÉ produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastritis, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, marcos, vómitos de las embarazadas, diarreas, estreñimiento, neurastenia gástrica, etc. Con el uso de la PEPSINA Y RUBARBO, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega á la curación completa. Los principales médicos la recomiendan. Doce años de éxito creciente. Se vende en todas las boticas de la Isla.

Regreso

El sábado embarcará para Nueva York, á bordo del vapor "Saratoga", el señor Generoso Obaldia, segundo Secretario de la Legación de Panamá en Washington, que vino á esta capital, comisionado por el gobierno de su nación, para hacerle entrega á Mr. Charles E. Magoon de la medalla de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Noticias Judiciales

Sin lugar

El Tribunal Supremo declaró ayer sin lugar el recurso interpuesto por el Fiscal contra el auto de la Audiencia de la Habana que declaró sin lugar la solicitud de inhibición formulada por el recurrente en la causa seguida por lesiones contra Pedro Amaro.

También fué declarado sin lugar por este Tribunal el recurso interpuesto por Atanasio Rodríguez Gómez contra la sentencia de la Audiencia de Pinar del Rio, que lo condenó á la pena de cuatro meses y un día por un delito de hurto, y á la de ocho años y un día por el delito de falsificación de documentos.

Disparo

En la Sala primera de lo Criminal tuvo lugar ayer tarde la vista de la causa seguida por un delito de disparo de arma de fuego contra persona determinada, contra Juan Buñil.

Terminado el desfile de los testigos que figuraban en el sumario, el señor Fiscal, en su informe, elevó á definitivas sus conclusiones provisionales, y solicitó que al Bofill le fuese impuesta la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional por resultar autor del delito que en la causa se le imputaba.

Después de informar al letrado defensor, abogado por la absolución de su patrocinado, se dió por terminada la vista.

Otra vista

Ante la misma Sala compareció ayer tarde Juan González Pérez, procesado en causa seguida por un delito de fabricación de útiles para falsificación de monedas.

Para este procesado tuvo á bien pedir el ministerio público la pena de cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional, veinticinco mil pesetas de multa y abono de toda la prisión preventiva.

La defensa, fundándose en que su patrocinado era inocente, pidió al tribunal su libre absolución.

El juicio quedó concluso para la sentencia.

Acusación retirada

Por haber retirado la acusación el señor fiscal en el acto del juicio, la Sala segunda de lo Criminal dió por terminada la vista de la causa seguida contra Rogelio Hernández Coloredo, José Otero Hernández y Agustín Fernández, por un supuesto delito de hurto.

Hurto

En la misma Sala se celebró ayer

tarde el juicio oral de la causa seguida por un delito de hurto contra Luis Sabater y Asqueñ y José Alfaro Silveira.

Este procesado por no estar conforme con su defensor, el abogado de oficio, pidió que se suspendiera la vista y la Sala accedió á ello de acuerdo con lo dispuesto en la Orden Militar número 181 de 1901, y continuó la vista en cuanto al procesado Asquete. Para este solicitó el Fiscal que se le impusiera la pena de cinco años, cinco meses y once días, con cincuenta y seis pesos de indemnización mancomunada y solidaria á la parte perjudicada por el delito perpetrado.

El defensor, en su informe, trató de llevar al ánimo del tribunal la inocencia de su defendido, para el cual terminó pidiendo la libertad.

El juicio quedó terminado en cuanto al Sabater; en cuanto á Alfaro se procederá á nuevo señalamiento.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

AUDIENCIA

Juicios Orales

Sala primera: Contra Bernardo Aguiar, por daño á la propiedad. Fiscal: Gutiérrez. Defensor: Viondi. Juzgado del Centro. Contra José Claderas, por homicidio. Fiscal: Gutiérrez. Defensor: M. Diaz.

Juzgado del Este. Contra Gonzalo Soler, por falsa denuncia. Fiscal: Rabell. Defensor, M. García Kohly.

Juzgado del Este. Sala segunda: Contra Anselmo González, por robo. Fiscal: Pino. Defensor: Lamar.

Juzgado del Oeste. Contra Ricardo del Rosal, por estafa. Fiscal: Benítez. Defensor, Gregorich.

Juzgado del Oeste.

Sala de lo Civil

346/07. Norte. Rafael de Cárdenas y Benítez contra Miguel Planas y Pedrosa. Mayor cuantía. Edelmann. Letrados. Partes.

354/07. Oeste. Víctor Ferrer y Soler contra Manuel Antón Recio de Morales. Retracto. Hevia. Letrados. Partes.

Sala Provisional Civil

Alejandro González Lois, contra Antonio Sota é Insuasti en cobro de pesos. Ponente: Sr. Plazaola. L. Vivanco. D. Ledón. Mandatarios.

Juzgado Norte. Declaratorias de herederos de Julián de Armas y María Correa y Gavira. Ponente: Sr. Plazaola. Dr. Ramírez. Mayorga. Juzgado de Mariano. Secretario: Segura.

LA MAS AFAMADA MARCA DE CERVEZA

ES TIVOOLI

Garantizamos que todas nuestras cervezas están hechas exclusivamente de la mejor cebada de Austria y lúpulo de Bohemia, las más caras materias primas del mundo y nunca están puestas á la venta sino en su perfecta sazón.

Tintura Indiana

DEL Dr. J. GARDANO la más superior de todas. TÍNE A LA BARBA Y CABELLOS

de NEGRO NATURAL é INALTERABLE Suavidad - Hermosura - Permanencia. Quien la use no empleará otra. Caja \$2 en Amistad 65 y Droguerías y farmacias. 90-180

ROUSSEAU

El ideal tónico genital.—Tratamiento racional de las pérdidas seminales, debilidad sexual é impotencia.

Cada Frasco lleva un folio que explica claro y detalladamente el plan que debe observarse para alcanzar completo éxito

DEPOSITOS: Farmacias de Surri y Johnson. y en todas las boticas acreditadas de la Isla. C. 2269 24-1 Oct. 1

LA EMINENCIA CIGARROS

Esta fábrica, sigue poniendo cupones en sus casetillas no caducan. J. Tales y Comp. Caliano, 98.

TIVOOLI

Garantizamos que todas nuestras cervezas están hechas exclusivamente de la mejor cebada de Austria y lúpulo de Bohemia, las más caras materias primas del mundo y nunca están puestas á la venta sino en su perfecta sazón.

NUESTRO SANTISIMO PADRE EL PAPA PIO X

A todos los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y a los otros ordinarios que están en paz y en comunión con la Sede Apostólica, sobre las doctrinas de los modernistas.

(Continúa)

La experiencia religiosa y la tradición

Otro punto en que los modernistas se ponen en flagrante oposición con la fe católica, es que el principio de la experiencia religiosa lo transfieren a la tradición; y la tradición, tal como la entiende la Iglesia, se encuentra totalmente arruinada. ¿Qué es la tradición para los modernistas? La comunicación hecha a otros de alguna experiencia original por el órgano de la predicación y mediante la fórmula intelectual. Porque a esta última, además de la virtud representativa, como ellos la llaman, atribuyen cierta eficacia sugestiva, actuando ya sobre el creyente mismo para despertar en él el sentimiento religioso, tal vez adormecido, ó también para facilitarle el repetir las experiencias ya hechas, ó ya sobre los no creyentes para engendrar en ellos el sentimiento religioso y llevarlos a las experiencias que se desca. Así es como va propagándose la experiencia religiosa á través de los pueblos, y no solo entre los contemporáneos, por la predicación propiamente dicha, sino también de generación en generación, por el escrito ó por la transmisión oral.

Pero esta comunicación de experiencias alcanza diversa fortuna; tan pronto echa raíces y se implanta, tan pronto languidece y se extingue. Por esta prueba de vivir es por la que los modernistas, para quienes vida y verdad no son más que una misma cosa, juzgan de la verdad de las religiones; si una religión vive, es que es verdadera; si no fuera verdadera, no viviría. De donde se deduce también: todas las religiones existentes son, por lo tanto, verdaderas, porque si no lo fueran no vivirían.—Y todo se discurrir para dar un concepto más elevado y más amplio de la religión!

La fe expulsada de la ciencia

En el punto en que estamos, Venerables Hermanos, tenemos más de lo que es necesario para formarnos una idea exacta de las relaciones que ellos establecen entre la fe y la ciencia, entendiendo también bajo esta última palabra la historia. En primer lugar sus fines son totalmente extraños entre sí, el uno fuera del otro. El de la fe es justamente lo que la ciencia declara justo a ella hasta incognoscible. De aquí que tengan un campo completamente distinto; la ciencia es toda para los fenómenos; la fe no tiene nada que ver con ellos; la fe es toda para lo divino, y esto está por encima de la ciencia. De lo cual se deduce al fin que entre la ciencia y la fe no hay conflicto posible, ni por lo tanto, contradecirse. Que si se objeta á esto que hay ciertas cosas de la naturaleza visible que pertenecen también á la fe, por ejemplo, la vida humana de Jesucristo, ellos lo negarán.

Verdad es, dirán, que esas cosas pertenecen al mundo de los fenómenos; pero en tanto que ellas están penetradas de la vida de la fe, y que en la forma que se ha dicho son transfiguradas ó desfiguradas por la fe, bajo este aspecto preciso están suscitadas al mundo sensible y transportadas para formar materia del orden divino. Así, á la pregunta de si Jesucristo hizo verdaderos milagros y verdaderas profecías, si resucitó y subió al Cielo, responderá la ciencia agnóstica, nó; y responderá la fe, sí. Y á pesar de esto no habrá contradicción entre las dos; la negación es del filósofo, en cuanto filósofo, hablando á los filósofos, y que no considera á Jesucristo sino según la realidad histórica; la afirmación es del creyente, en cuanto creyente, dirigiéndose á los creyentes, y que consi-

dera la vida de Jesucristo como vista á través de la fe y en la fe.

... Pero sujeta á la ciencia. Pero se cometería un gran error si se imaginara después de esto que entre la ciencia y la fe no existe subordinación de ninguna especie. Esto estaría muy bien y muy justamente pensado de la ciencia, pero no seguramente de la fe, que está sujeta á la ciencia, no por un título, sino por tres. Primeramente hay que observar que en todo hecho religioso, á reserva de la realidad divina y de la experiencia que tiene el creyente, todo lo demás, especialmente las fórmulas religiosas, no sale de la esfera de los fenómenos, no está por lo tanto sustraído al dominio científico. Que el creyente se destierre por lo tanto del mundo si gusta; pero en tanto que esté en él debe sufrir, quéralo ó no las leyes, la inspección y el juicio de la ciencia y de la historia.

En segundo lugar, si se ha dicho que Dios es solo objeto de la fe, esto, sin embargo, debe entenderse solamente de la realidad divina, no de la idea de Dios, porque la idea de Dios es tributaria de la ciencia, teniendo en cuenta que ésta, en el orden lógico, como se dice, se eleva hasta lo absoluto y lo ideal. A la ciencia, por lo tanto, á la filosofía, corresponde conocer de la idea de Dios, guiarla en su evolución, y si llegase á mezclarse algún elemento extraño, corregirla. De aquí la máxima de los modernistas de que la evolución religiosa debe coordinarse con la evolución intelectual y moral, ó para decir mejor, y según la frase de uno de sus maestros, subordinarse á ella. En fin, el hombre no sufre en sí dualismo; también el creyente está estimulado por una necesidad íntima de síntesis á armonizar de tal manera entre sí la ciencia y la fe, que ésta no contradiga jamás la concepción general que aquélla se hace del universo.

Así, pues, se sigue que la ciencia debe ser libre de la fe, y por el contrario, y no obstante que se las haya presentado como extrañas una á otra, la fe debe estar sometida á la ciencia. Todas estas cosas, Venerables Hermanos, están en oposición formal con las enseñanzas de Nuestro predecesor, Pío IX. En efecto, él escribía que es el deber de la filosofía, en todo lo que se refiere á la Religión, no mandar, sino obedecer; no prescribir lo que se ha de creer, sino abrazarlo con una sumisión que la razón ilustra; no escrutarla la profundidad de los misterios de Dios, sino reverenciarlos con toda piedad y humildad (1). Los modernistas invierten este orden, y merecen que se les aplique lo que Gregorio IX, otro de Nuestros predecesores, escribía de ciertos teólogos de su tiempo:

Hay entre vosotros, hinchados de espíritu de vanidad, así como de los otros, que se esfuerzan en alterar por medio de novedades profanas los límites que han fijado los Santos Padres; que supeditan las Santas Escrituras á las doctrinas de la filosofía racional, por pura ostentación de ciencia, sin aspirar á ningún provecho de los oyentes... que seducidos por insólitas y raras doctrinas cambian en cola la cabeza y obligan á la reina á servir á la criada (2).

Lo que pondrá más en claro todavía estas doctrinas de los modernistas es su conducta, que es en esto consecuente por completo. Al oírlos ó leerlos se está tentado á creer que se ponen en contradicción consigo mismos, que son oscilantes ó inseguros. Lejos de esto, todo está pesado, todo es querido entre ellas, pero á la luz de este principio: que la fe y la ciencia son extrañas la una á la otra. Alguna página de sus obras podría ser firmada por un católico: volved de Dios sea una con la acción de la naturaleza, penetrando la causa primera á la causa segunda; lo que es, en

(1) Brev. ad Ep. Westslev. 15 Jun. 1857. (2) Ep. ad Magistros theol. Paris, non Jul. 1223.

ellos, y como, catequistas los citan con honor.

Si poneis atención, hay para ellos dos exégesis muy distintas: la exégesis teológica y pastoral y la exégesis científica ó histórica. Igualmente, en virtud de ese principio de que la ciencia no sobrepuja por ningún título sobre la fe, si disertan de filosofía, de historia, de crítica, sientan de mil maneras—no causándoles horror el marchar en esto sobre las huellas de Lutero (1)—su desprecio á las enseñanzas católicas, de los Santos Padres, de los Concilios ecuménicos del magisterio eclesiástico, y reprendidos por esto dan grandes gritos, se quejan amargamente que se viola su libertad. En fin, visto que la fe está subordinada á la ciencia, acusan á la Iglesia—abiertamente y en toda ocasión,—de que se obstina en no sujetar y acomodar los dogmas á las opiniones de los filósofos; en cuanto á ellos, después de haber hecho tabla rasa de la antigua teología, se esfuerzan por introducir otra complaciente con las divagaciones de estos mismos filósofos.

III.—El teólogo modernista.

Los dos principios generadores: immanencia y simbolismo.

Aquí, Venerables Hermanos, se presenta á nosotros el modernista teólogo. La materia es vasta y complicada. Nos la condensaremos en pocas palabras. De lo que se trata es de conciliar la ciencia y la fe, naturalmente, por subordinación de la fe á la ciencia. El método del modernista teólogo consiste por completo en tomar los principios del filósofo, y en adaptarlos al creyente; á saber: los principios de la immanencia y del simbolismo. El procedimiento es muy sencillo. El filósofo decía: El principio de la fe es immanente; el creyente añadía: Ese principio es Dios; y el teólogo concluyó: Dios es, por lo tanto, immanente en el hombre. De aquí la de la afirmación immanencia teológica. De la misma manera el filósofo decía: Las representaciones del objeto de la fe son puros símbolos; el creyente añadía: El objeto de la fe es Dios en sí; y el teólogo concluyó: Las representaciones de la realidad divina, son, por lo tanto, puramente simbólicas.

De aquí el simbolismo teológico. Insignes errores, más perniciosos el uno que el otro, como se va á ver claramente por las consecuencias. Y para empezar por el simbolismo, como los símbolos son á un mismo tiempo símbolos, con relación al objeto, á instrumentos con relación al sujeto, se desprenden de esto dos consecuencias: la primera, que el creyente no debe adherirse precisamente á la fórmula en cuanto es fórmula, sino usarla puramente para alcanzar la verdad absoluta que la fórmula encubre y descubre al mismo tiempo que se esfuerza por expresar, sin conseguirlo jamás. La segunda es que el creyente debe emplear estas fórmulas en la medida en que ellas puedan servirle, porque es para secundar su fe, no para dificultarla, para lo que se le han dado, bajo reserva siempre del respeto social que les es debido, con tal, sin embargo, de que el magisterio público las haya considerado aptas para traducir la conciencia común, y hasta que él haya reformado este juicio. Por lo que se refiere á la immanencia, es bastante difícil saber sobre este punto el verdadero pensamiento de los modernistas; tan divergentes son sus opiniones. Unos la entienden en el sentido de que Dios está más presente en el hombre, que el hombre está presente en sí mismo; lo cual, sabidamente comprendido, es irreprochable.

Otros quieren que la acción de Dios sea una con la acción de la naturaleza, penetrando la causa primera á la causa segunda; lo que es, en

(1) Prop. 29, condenada por León X Bula Exurge Domine, 16 Mayo 1520. "Nos está permitido ejercer la autoridad de los Concilios, contradecir libremente sus actos, hacerlos jueces de las leyes que dan y afirmar con seguridad todo lo que nos parece verdadero, sea aprobado ó reprobado por cualquier Concilio."

realidad, la ruina del orden sobrenatural. Otros, en fin, explican de tal manera la cosa, que se hacen sospechosos de interpretación panteísta; éstos están de acuerdo consigo mismos y son verdaderamente lógicos con sus doctrinas.

A este principio de immanencia se une otro, al que se le puede llamar de permanencia divina; que difiere del primero próximamente como la experiencia transmitida por tradición de la simple experiencia individual. Un ejemplo aclarará la cosa y será sacado de la Iglesia y de los Sacramentos. No hay que imaginarse, dicen, que los Sacramentos y la Iglesia hayan sido instituidos inmediatamente por Jesucristo.

Esto está en contradicción con el agnosticismo, que no ve otra cosa en Jesucristo sino un hombre, cuya conciencia religiosa, al igual de toda conciencia humana, se ha ido formando poco á poco; con la ley de immanencia que rechaza las aplicaciones externas, como ellos dicen; con la ley de evolución que exige tiempo para el desarrollo de los gérmenes, así como una variante serie de circunstancias; con la historia, en fin, que comprueba que las cosas han pasado, efectivamente, según las exigencias de estas leyes. Lo que no impide, y es preciso afirmar, que la Iglesia y los Sacramentos hayan sido instituidos mediatemente por Jesucristo. Pero ¿de qué manera? Heo aquí: Todas las conciencias cristianas, dicen, estaban virtualmente incluidas, fueron envueltas en la conciencia de Cristo, como la planta en su germen.

Ahora bien: del mismo modo que los vástagos viven de la vida del germen, así hay que decir que todos los cristianos viven de la vida de Jesucristo. Pero la vida de Jesucristo es divina según la fe, y divina será también la vida de los cristianos. Por esto, si ocurre que la vida cristiana en la sucesión de los tiempos da nacimiento á los Sacramentos y á la Iglesia, se podrá afirmar con toda verdad que el origen procede de Jesucristo y que es divino. Por este mismo procedimiento la divinidad se concederá á las Sagradas Escrituras y á los dogmas. A esto se reduce próximamente la teología de los modernistas, pequeño bagaje sin duda, pero más que suficiente si se sostiene con ellos que la fe debe pasar por todos los caprichos de la ciencia. De todo esto Nos dejaremos á cada cual el cuidado de hacer la aplicación á lo que va á seguir, que es fácil.

(Continuará.)

DE PROVINCIAS

SANTA CLARA

(Por telégrafo)

Lajas, 23 de Octubre.
á las 4 p. m.

Al DIARIO DE LA MARINA.
Habana.

Hacendados, comerciantes é industriales de esta población han dirigido hoy respetuosa instancia al honorable Gobernador Provisional, solicitando se construya una carretera entre Lajas y Santo Domingo. La realización de esa obra merecerá la entusiasta y unánime aprobación de ambos pueblos.
El Corresponsal.

MATANZAS

La variación establecida por las compañías de ferrocarriles en la forma y cuantía de los fletes, modificará en absoluto el sistema que hasta ahora utilizaban los colonos y hacendados para transportar los frutos en la zafra.

Hacemos la anterior afirmación, teniendo en cuenta que, dado el alto precio asignado á los fletes por dichas compañías, la mayor parte de los hacendados que antes concertaban negocios con colonos que poseían fincas distantes de sus centrales, ahora tendrán que conformarse con moler la caña que exista en su jurisdicción, porque traerla de lejos resultará ruinoso, por lo mucho que costará su transporte.

A pesar de todo esto, que redundará en perjuicio de uno y otro elemento citado, nadie, hasta ahora, ha protestado de semejante aumento, á pesar de reconocerse por todos que, por este motivo, más de diez ingenios no molerán en la provincia de Matanzas en la próxima zafra.

En nombre de la riqueza del país en general y de los hacendados en particular, protestamos de la variación ó aumento de las tarifas á que hacemos referencia.

Elementos zayistas y miguelistas, y digo así, zayistas y miguelistas porque figuran entre ellos personas afiliadas á las colectividades políticas, que aquí defienden ambas candidaturas presidenciales, se proponen celebrar una junta magna con objeto de tomar medidas políticas para las próximas elecciones municipales.

En principio nos figurábamos que esas negociaciones se llevaban á término con la ausencia de los Presidentes de ambas fracciones; pero nos hemos convencido de que no es así al leer un manifiesto suscrito por nuestros amigos el general Ramón Montero y el doctor Alfredo Carnot, Presidente y Vicepresidente de los miguelistas, en cuyo documento se hace constar que la Convención de ese Partido no ha autorizado á sus miembros

para hacer alianzas de ninguna clase. Si la Convención zayista hace igual salvvedad, es muy probable que surja otro partido de esa conjunción que se pretende realizar.

De esa junta magna nos ocuparemos tan pronto se celebre.

El partido conservador, aunque parece que nada hace, se mueve activamente en la Provincia.

Todos los elementos sensatos de nuestra sociedad, aplauden las gestiones del doctor Rafael Fernández de Castro como Presidente de la Liga Agraria, colectividad que ahora comienza á trabajar en beneficio de nuestra riqueza nacional.

R. D. Betancourt.
Matanzas, Octubre 22/907.

ORIENTE

Ecós de Holguín

22 de Octubre de 1907.

La mina de oro "Santiago"

En no lejana fecha, informé acerca del resultado de la mina de oro "Santiago", en términos jocosos; pero sí con toda verdad, pues fué cierto el reparto de los tres y medio ó cuatro gramos que del precioso metal se repartió á los acciones de dicha mina.

Pero como no soy amigo de eriticar por sistema, sino fundándome en hechos verídicos y fehacientes, con el mismo recto criterio que antes ridiculicé la mina de oro, hoy que la he visto, que he bajado á las galerías, que tocaron mis manos barras de oro, puro y sin falsificación de ninguna especie, ahora que, en una palabra, la cosa ha variado, quiero informar con la misma imparcialidad de entonces.

Los datos que á continuación expongo servirán para que el juicio de

los lectores diga si la mina de oro de "Santiago" es ó no buena.

Hace tres meses próximamente que está en explotación, es decir: trabajando sin interrupción, y durante ese espacio de tiempo se ha extraído la siguiente cantidad de oro: 1,326 onzas que se venden á 20 pesos cada una, y además 24,606 libras de lo que se llama "oro concentrado", que, por no haber aquí maquinaria apropiada se envía á los Estados Unidos y produce un rendimiento de 55 centavos aproximadamente. Hasta la fecha ha producido pues, la mina de oro, una utilidad de 40,053-30 pesos, aproximadamente.

La maquinaria, que es muy primitiva, muele 33 toneladas de mineral por día, y se espera que cuando se instalen nuevos aparatos, llegue á ser mucho mayor la cantidad de material molido y de oro extraído.

Como se ve por los datos que anteceden, es una verdad que hay oro en la mina de "Santiago", aunque no sea para decir de ella que es un nuevo Alaska, California ó Transvaal, como ha sido y es llamada por algunos.

Dije más arriba que descendí á las galerías de la mina "Santiago". Si, señores, bajé; pero era tanta el agua, tanto los pensamientos que acudían á mi mente mirando sobre mí aquella inmensa mole de tierra, creyendo que se desplomaría, que la verdad, aunque se me tache de cobarde, no tuve valor para llegar á lo último; llegué sólo á la segunda galería, que se encuentra á unos cincuenta pies de profundidad.

Cuando me encontré de nuevo fuera de aquel antro, me libré de dos enormes pesos: del de las rocas y del que gravitaba sobre mí pensamiento poniéndome la carne de gallina.

El Corresponsal.

M. de Cárdenas y Ca.

COMERCIANTES-BANQUEROS.

Cuba 74 -- HABANA.

Recibimos ordenes de compra y venta de todas clases de Bonos y Valores cotizables en los Mercados de New York, Canadá, Londres, y en el de la Habana, para Renta y también en especulaciones con diez puntos de garantía.

Las cotizaciones de la Bolsa de New York son enviadas por los Señores Miller y Comp., Broadway 29.

219-5 E

Banco de Nueva Escocia

INCORPORADO EN 1832.

Capital..... \$ 3,000,000
Fondos reservados..... \$ 5,250,000

Oficina general: Toronto Canadá.

Sucursales en la Habana, O'Reilly, esquina á Cuba.

en Cienfuegos, San Carlos y Santa Isabel.

Se solicitan cuentas con individuales casas comerciales, y con Corporaciones.

DEPARTAMENTO DE AHORROS.

Damos atención preferente á los depósitos del departamento de ahorros y abonamos el interés trimestralmente al tipo más alto de plaza.

EL BANCO NACIONAL DE CUBA

CAPITAL..... \$ 5,000,000.00
ACTIVO EN CUBA..... \$ 20,000,000.00

DEPOSITARIO DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA

DEPOSITARIO DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS.

OFICINA PRINCIPAL: OBISPO esquina á CUBA.

SUCURSALES

GALIANO No. 51, HABANA
MONTE 28, CUATRO CAMI-
NOS, HABANA
SANTAGO
CIENFUEGOS
MATANZAS
CÁRDENAS

MANZANILLO
SAGUA LA GRANDE
PINAR DEL RIO
GUANTANAMO
CABALIGUEN
SANTA CLARA
CAMAGUEY

SANCTI SPIRITUS.

CORRESPONSALES EN TODAS PARTES DEL MUNDO

C. 2198

Oct. 1

BANCO DE LA HABANA

CALLE DE CUBA NUMEROS 76 Y 78

HABANA.

CAPITAL AUTORIZADO \$5,000,000.00 Oro Americano.

PAGADO, . . \$2,500,000.00 " "

DEPOSITARIO DE LOS FONDOS DEL GOBIERNO AMERICANO.

Presidente: CARLOS DE ZALDO.

DIRECTORES:

José I. de la Cámara.

Elias Miro.

Federico de Zaldo.

Marcos Carratal.

Luisador Valdes.

Descuentos, préstamos, compra y venta de giros sobre el interior y el extranjero. Oirea toda clase de facilidades bancarias.

C. 2231

18-1 Oct.

C. Hempel

AGUIAR 95, HABANA.

INGENIEROS CONTRATISTAS DE OBRAS E INSTALACIONES

COMPLETAS DE TODA CLASE DE MAQUINARIA.

Pablo Dreher

José Primelles] INGENIEROS DIRECTORES.

Representantes exclusivos de las fábricas:

Grandes Talleres de Brunswick, Alemania. Maquinaria de Ingersoll

Talleres de Humboldt, Alemania. {Puentes y edificios de acero

{Calderas y máquinas de vapor

Sindicato Alemán de Tuberias de hierro fundido.

y otras DIVERSAS fábricas

Se facilitan informes y presupuestos.

C. 2244

Oct. 3

Vuelve el Sueño Restaurado

después de un baño con

Jabón

Sulfuroso de

Glenn

Cura al mismo tiempo que limpia.

Sus cualidades medicinales dejan la piel libre de impurezas.

El sarpuñido, las quemaduras, heridas, la caspa, pronto se someten a sus efectos curativos.

C. N. CRITTENTON CO., 115 Fulton St., New York, U. S. A.

PRECAUCION:—El Jabón Sulfuroso de Glenn es el único "original" y es incomparable para curar y prevenir las enfermedades de la piel. Véase en las páginas...

2218

Oct. 1

Vigas de acero

CARNEGIE

C. B. STEVENS & Co.

Ligeras, resistentes y económicas. Pronto entrega en todos tamaños y cantidades.

Mándenos listas de especificaciones y tendremos gusto en cotizarle precio total sobre los tamaños pedidos, entregados libre de gastos en la ciudad ó interior.

Telef. 11.—Oficinas 19.

2218

Oct. 1

UNA PREGUNTA:

AL COMER UNA NARANJA

¿POR QUE SE TIRA SU CASCARA?

Se responde inmediatamente: ¡porque la cáscara es indigerible, de mal sabor é inútil!

Esta fruta deliciosa y nutritiva tiene como paralelo el aceite de hígado de bacalao. Más de 50 alcaloides medicinales ó elementos curativos se encuentran en el hígado del bacalao y por siglos se ha tragado con pena ese aceite grasoso, indigerible y nauseabundo, ya sea en su forma cruda, ó en sus emulsiones, y esto para obtener el beneficio que producen estos elementos medicinales.

Se ha probado ahora por dos eminentes químicos franceses que el aceite que encierra las propiedades curativas las indígenas se encuentran en el hígado del bacalao en una manera de separar la totalidad de estos elementos medicinales del aceite reteniendo todo lo que es bueno y desechando lo que es malo, produciendo así el Vinol.

Esto explica cuán valiosa medicina es el Vinol y el porqué está reemplazando al viejo aceite de hígado de bacalao y sus emulsiones; y además el por qué ha tenido tan buen éxito al curar las enfermedades del estómago, al fortalecer las personas débiles, postradas y viejas, renovando su vitalidad, al curar la tos crónica y los resfriados, y al entonar el sistema de los convalecientes.

Vinol se vende en todas partes por los principales farmacéuticos, Chester Kent & Co., Químicos, Boston, Mass. U. S. A.

Empléese en las enfermedades del ESTOMAGO

VINO DE PAPAÝINA

de Candul.

C. 2188

Oct. 1

CRONICA CIENTIFICA

(Expresamente escrita PARA EL "Diario de la Marina")

Inventor! Descubrimiento! Muchas veces la diferencia entre estas dos ideas y en los hechos materiales a que se refieren es fácil, es corriente, es de sentido común.

Otras veces no lo es tanto; en todas las cosas hay fronteras; "todo" en el Universo está en contacto con "todo"; de aquí resulta que el número de fronteras en que la línea es indecisa, es infinito.

Una máquina de vapor es una invención. En ninguna parte de la esfera terrestre se ha encontrado una máquina de vapor ya fabricada.

Una dinamo es otra invención; en la Naturaleza no se encuentran dinamos.

Se descubre un continente: Colón descubrió América; pero en ninguna formación geológica ha encontrado ningún explorador ni una dinamo fósil, ni una máquina de vapor incrustada, pongo por caso, en el terreno carbonífero.

En las invenciones, el hombre tiene algo de creador: hace lo que la Naturaleza no había hecho nunca.

En todo caso, si hay quien se empeña en decir, que la Naturaleza es la que realiza esas admirables combinaciones de donde resultan los inventos, hay que confesar que la Naturaleza tiene que valerse de este ser humano tan pobre y tan rico, tan imbécil y tan sublime, tan generoso y tan tímido al mismo tiempo: á rotos lo uno, á ratos lo otro.

Pero el hombre "inventa", y la palabra invención puede aplicarse con exactitud absoluta en muchas ocasiones, el hombre también "descubre". Descubre lo que él no ha hecho, lo que no podría hacer nunca; algo para lo cual se exige otro linaje de creador.

El hombre descubre un gas que se llama oxígeno, otro gas que se llama hidrógeno, multitud de cuerpos simples que encuentra en la Naturaleza, y que él ni ha creado ni podría crear.

Y además encuentra multitud de cuerpos compuestos que la Naturaleza formó con sus propias energías.

Pero aun así, y en este terreno, algo inventa el hombre, que si no inventa los cuerpos simples, inventa numerosas combinaciones que en la Naturaleza no se encuentran, y que han necesitado para formarse la iniciativa del químico.

Si el hombre inventa maquinarias, industrias, reunión artificiosa de elementos, cuerpos que antes no existían, valiéndose de la luz de la idea y de lo que podemos llamar sus fuerzas directivas, el hombre tampoco inventa, sino que en todo caso descubre las leyes de la Naturaleza; por ejemplo, la gravitación de los astros, las energías eléctricas ó caloríficas, las afinidades químicas, y las leyes de todos estos fenómenos.

Verdad es, que merced á estas ráfagas de excepcionalismo que hoy erujan por los cerebros y que la crítica moderna procura ensanchar, hay muchos que ponen en duda las leyes de la Naturaleza, suponiendo que son convencionalismos, ordenamientos, ó creaciones en suma de la razón humana ó de su compañera inseparable, la imaginación.

De suerte, que podemos decir, que una máquina es una invención humana, que, un cuerpo simple que se determina, es un descubrimiento, algo así como una isla que se encuentra en el mar.

Por último, que una ley científica, según algunos filósofos es un descubrimiento, según otros es una invención del genio humano; una especie de máquina formada por la lógica á modo de escaparate en que ordenadamente se van colocando los hechos.

Pero estas son cuestiones muy honcadas en las que no podemos penetrar aquí.

Hay un campo evidente de la invención. Hay un campo evidente del descubrimiento.

Entre la invención y el descubrimiento, hay zonas indecisas y oscuras en que es difícil trazar las líneas de las fronteras.

pero aun en la invención, ¿todo es invención? Y perdonemos esta manera de expresarnos.

La realidad nos demuestra, que la invención más sencilla y más elemental supone descubrimientos anteriores.

La invención de la máquina de vapor supone el descubrimiento de multitud de hechos: la acción del calor sobre el agua, la evaporación, el des-

cubrimiento de la tensión de los vapores, y luego ciertas leyes rudimentarias por lo menos de todos estos fenómenos.

En la dinamo, no todo es invención, y aun la invención hubiera sido imposible sin el descubrimiento de muchos fenómenos eléctricos: la corriente eléctrica, la acción sobre los imanes, la inducción, todos aquellos hechos con los que está construída la dinamo, tanto y más que con substancias materiales de materia ponderable.

Y estos ejemplos y mil otros que pudiera citar, demuestran que la invención supone previamente el descubrimiento, porque la invención no hace otra cosa que combinar en el espacio y el tiempo, y perdonésemelo lo abstracto de la fórmula, elementos ya conocidos y disponibles: mas para combinarlos con más ó menos ingenio, y para un fin determinado, es preciso que de antemano hayan sido descubiertos y que estén á nuestro alcance y á nuestra disposición.

Pero, ¿cómo se combinan las cosas! ¿qué círculos trazan! ¿de qué modo la causa es efecto y el efecto es causa, y el Universo resulta hundiéndose prodigiosa de trayectorias emaranñadas en que jamás se encuentra el principio ni el fin!

Y decimos esto por lo que acabamos de afirmar: no hay invención que no suponga descubrimientos anteriores; pero en la mayor parte de los descubrimientos, prescindiendo por pura generosidad de los descubrimientos casuales, ¿quién no sabe que los descubrimientos en los hombres de ciencia, en los verdaderos sabios, son el resultado de profundas y admirables invenciones?

No se descubre muchas veces, sin inventar para descubrir, y esto, sin contar con el genio, que ese parece que inventa y descubre al mismo tiempo.

Y dijérase que su invención es descubrimiento, tal fondo de verdad encierra; y dijérase que su descubrimiento es invención, de tal suerte lleva el sello prodigioso del espíritu humano.

Convengamos, por todo lo dicho, y por todo lo que no hemos dicho y aun pudiéramos decir, en que es muy difícil, ante "algo nuevo", resolver si se trata de un descubrimiento ó de una invención.

Y todo lo que precede, tiene su aplicación al objeto de esta crónica; porque voy á dar cuenta á mis lectores de algo nuevo, realmente muy curioso, y que en verdad no sé si darle el nombre de invención ó darle el nombre de descubrimiento.

Se trata de una substancia, que según parece es nueva, y que por lo tanto tiene un nombre nuevo también.

Se llama "la hidrolita", y conste que lo hago masculino, como pudiera hacerlo femenino, y llamarle "la hidrolita".

Advirtamos de paso, que en los Anales españoles de Física hay un artículo muy notable sobre esta materia.

En este caso, el sexo importa poco.

Veamos de qué se compone la nueva substancia, inventada ó descubierta; veamos por qué contiene estos dos radicales que desde luego en ella se descubren, y veamos en fin para qué sirve.

Decimos dos radicales, y nos referimos á radicales etimológicos, porque en este nuevo término, se indica la existencia del hidrógeno y otro radical que significa piedra.

Y en efecto, el hidrolito se compone de hidrógeno y de calcio, es algo así, como hidrógeno solidificado.

Asaltaría la tentación de llamar á esta substancia hidruro de calcio. No parece sin embargo que se trata de una combinación, porque se admite ó se supone que el hidrógeno no ha cambiado su estado físico, continúa siendo gaseoso, solo que está almacenado y comprimido en el calcio, como rellenando los intersticios de esta substancia metálica, sólida y esponjosa.

Es como si en los intersticios del calcio, á modo de cámara de condensación, se hubieran almacenado, comprimido y condensado grandes volúmenes de hidrógeno.

El calcio es como un conjunto de pequeñísimas cámaras de comprensión, y en ellas tenemos almacenados unos cuantos metros cúbicos de hidrógeno.

Y para qué puede servir, se preguntará, esta substancia extraña que tiene sus puntos de contacto con la platina esponjosa que se usaba en las antiguas lámparas filosóficas y que ha resucitado en un aparato moderno de ignición?

Puede tener muchas aplicaciones, y una ocurre desde luego.

Quando se eleva un globo ó un aerostato, por esmerada que sea la envolvente, y por muchas precauciones que se tomen, empleando excelentes barnices, usando telas de la mejor calidad, empleando substancias impermeables para las juntas, á pesar de todo, el hidrógeno se escapa y al fin y al cabo el globo desciende.

Para que conserve su fuerza ascensional, sería preciso que al cabo de cierto número de horas, bajase á tierra, ó encontrase en el espacio, como las antiguas sillas de postas al cambiar de tiro, encontrase el globo, repetimos, casas de relevo, terrestres ó aéreas para renovar su provisión de hidrógeno, como se indica en tono humorístico en el artículo de donde tomamos esta noticia.

Pues lo que parece á primera vista fantástico y aun más que fantástico disparatado, quien sabe si dentro de algunos años podrá convertirse en una realidad.

Puesto que grandes cantidades de hidrógeno pueden almacenarse en pequeñas masas de calcio, como quien dice, en pastillas condensadas, natural es que el aerostato lleve en este hidruro de calcio, una espléndida provisión de hidrógeno, como quien dice: hidrógeno de refresco.

Pero más aun, puesto que en pequeño peso y en pequeño volumen pueden llevarse considerables cantidades de hidrógeno, claro es que al llevar una fuerza ascensional para un momento cualquiera, se lleva fuerza motriz para hacer caminar al globo en una dirección determinada.

Esta no es más que una idea vaga, un "relámpago de idea", pudiéramos decir; pero hay relámpagos que iluminan grandes horizontes.

Pero hasta aquí no tenemos resuelto más que la mitad del problema. Admitimos, bajo la fe del escritor que da esta noticia, y por el recuerdo de algunas otras analogías de la Física, que en el calcio puedan condensarse grandes cantidades de hidrógeno por enormes fuerzas, capilares ó moleculares, ó como fueren.

Pues no basta tener el hidrógeno: es necesario mantenerlo condensado mientras sea preciso, y en un momento cualquiera y á voluntad, hacer que se desprendan unos cuantos metros cúbicos, los que convengan.

¿Cómo podrá conseguirse esto? Acudamos á otra analogía.

Hemos hablado muchas veces del carburo de calcio, que cuando se arroja en agua se descompone y engendra el acetileno, es decir, una combinación del hidrógeno con el carbono.

Descomposición espontánea, rápida, y muchas veces peligrosa.

Pues lo que sucede, ó algo de lo que sucede con el carburo de calcio, afirman que sucede también con este hidruro de calcio.

Solo que como no hay carbono, no se forma acetileno, limitándose el fenómeno, al desprendimiento en grandes cantidades de hidrógeno puro.

El procedimiento no puede ser más sencillo ni más cómodo.

¿Se necesita hidrógeno? pues se echa en agua un trozo del hidrolito.

La cárcel, ó la serie de pequeñas cárceles ó depósitos constituidos por el calcio, al contacto con el agua, se desmoronan y el hidrógeno que estaba aprisionado, se desprende, y aun supongo que se desprenderá como añadidura una parte del hidrógeno del agua.

Ya tiene pues en el espacio, y en cualquier momento, el aerostato, grandes cantidades de hidrógeno á su disposición. No hay más que deshacer en agua, como un azucarillo se deshace, unas cuantas pastillas de hidrolito, ó hidrolita.

Y aun agrega el artículo de donde tomamos esta noticia, que el nuevo procedimiento puede utilizarse, no solo en el espacio para renovar la provisión de hidrógeno, sino para hinchar el globo en tierra, con menores gastos y con menor molestia, y con gran ventaja en tiempos de campaña.

Todo esto, parte de un hecho que damos por bueno, á saber, la posibilidad de almacenar en pesos relativamente pequeños gran número de metros cúbicos de hidrógeno, tomados á la presión ordinaria.

Verdad es, que hay el peso suplementario del calcio, pero si no es muy grande, hasta puede utilizarse como lastre en la ascensión.

De todas maneras, este dato nos falta; quiero decir, nos falta saber, cada kilogramo de calcio cuantos metros cúbicos de hidrógeno tomados á la presión ordinaria es capaz de condensar.

Porque esto es importantísimo, y

este dato no lo encontramos en ninguna parte.

Los metales son capaces de condensar en su masa cantidad importante de gases, es cosa bien sabida; mas, para que el hidrolito tenga la aplicación que se supone, es necesario que el número de metros cúbicos condensados en un pequeño peso de calcio sea considerable.

Y nos queda un problema; pero de éste nada podemos decir, porque nada dicen las revistas extranjeras; y la verdad es que de la nueva substancia no se habla mucho, y solo, como noticia curiosa se la comunicamos á nuestros lectores.

Y el problema á que nos acabamos de referir es este: ¿Cómo se prepara industrialmente la hidrolita?

Y en suma; ¿es un descubrimiento, ó una invención, ó qué es? Si llegamos á averiguarlo, en otra crónica completaremos lo dicho en ésta.

JOSE ECHEGARAY. Madrid, 1 de Octubre de 1907.

Complacido

Señor Nicolás Rivero. Ciudad.

Muy atento señor: si lo tiene usted á bien haga el favor de que se publique la adjunta carta para ver si á ese fin se contienen y no se repiten asenatos como el descrito en la adjunta carta.

Dios guarde á usted muchos años. Un obrero.

Al Comité Huelguista. Ilustres ciudadanos: El lunes un bañil mató de una tremenda puñalada á otro compañero en la calle de Neptuno esquina á Gervasio porque el desdichado compañero no pudiendo soportar más la miseria que reinaba en su familia se puso á trabajar, ¡es esto motivo para que esa bestia humana hubiera cometido semejante iniquidad? Ese Comité tiene que saber quién es esa pantera en figura de hombre y debe de ayudar á la policía para su inmediata captura; si no lo hace así la huelga, como castigo divino será aniquilada y desde ahora vamos á trabajar y procuraremos que nos sigan todos los que no comulgan con el crimen. Permitame ese Comité el siguiente consejo: predique todas las noches al reunirse que no se atropelle, que no se apalee, que no se clave el puñal asqueroso al que trabaje, que para eso el hombre es libre y dueño de hacer su voluntad. Y, por de pronto, proteste pública y enérgicamente el Comité Central contra ese crimen atroz, porque de lo contrario, alguien pudiera creer que lo ha visto con agrado, lo cual es incierto

Octubre 22 de 1907.

PROPOSICIONES

AVISO

EL DR. M. VIETA

Médico Homeópata

De regreso de los Estados Unidos, donde ha tenido ocasión de ampliar sus conocimientos, asistirá de nuevo á su oficina de consultas.

Continúa dedicado á su especialidad del Estómago é Intestinos y particularmente al tratamiento del estreñimiento y diarreas.

También se ocupa con éxito de la Impotencia y enfermedades crónicas. No visita. Obra 57 de 9 á 11. 17078 25-180c

CLINICA DENTAL

CLINICA 33 (Esquina á San Nicolás)

Por una extracción, . . . \$0.50
Por una extracción de 22 duros, . . . \$1.00
Por una empastadura porcelana ó platinada, . . . \$2.75
Por un ortodoncia, desde, . . . \$1.50
Por un dieneo epiglo, . . . \$5.00
Por una corona oro 22 duros, . . . \$5.00
Por una dentadura de 1 á 2 piezas, \$3.00
Por una dentadura de 3 á 6 piezas, \$5.00
Por una dentadura de 7 á 14 piezas, \$6.00
Pueden a razón de \$3.00 por cada pieza.

NOTA: Esta casa cuenta con aparatos para poder efectuar los trabajos, fabricados de noche. 16510 25-10c.

DOCTOR GARCIA CASARIEGO

Médico-CIRUJANO

Es interno de Cirugía del Hospital "Merced", en Arica 68 — De 1 á 3 p. m. Teléfono 1987. — Vías Urinarias, Enfermedades de las mujeres. Para pobres: Dispensario "Sanayo". C. 2081 25-125

DR. HERNANDO SEGUI

CRATEDICO DE LA UNIVERSIDAD

BRONQUIOS Y GARGANTA

DE 12 á 1
Para enfermos pobres de Garganta, Nariz y Oídos — consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, á las 3 de la mañana. Oct. 1 C. 2166

Dr. Manuel Deltin, Médico de niños

Consultas de 12 á 3. — Chacón 31, esquina á Aguacate. — Teléfono 510.

CASTORIA

para Párvulos y Niños

Castoria es un sustituto inofensivo del Elixir Pareórico, De gusto agradable. No contiene Opio, Morfina, ni ninguna otra substancia narcótica. Destruye las Lombrices y quita la Fiebre. Cura la Diarrea y el Cólico Ventral. Alivia los Dolores de la Dentición y cura la Constipación. Regula el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. Es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres.

«Durante muchos años he recetado su Castoria en mi práctica, con gran satisfacción para mí y beneficio para mis pacientes.» Dr. E. DOWNS, Filadelfia (Pa.)

«Puedo recomendar de corazón al público su Castoria como remedio para dolencias de los niños. Lo he probado y lo encuentro de gran valor.» Dr. J. E. WAGGONER, Chicago (Ills.)

Los niños lloran por la Castoria de Fletcher

THE CENTRAL COMPANY, 17 BUREAU STREET, NEW YORK, N. Y. U. S. A.

Dr. Palacio.

Enfermedades de Señoras.—Vías Urinarias.—Cirujía en general.—Consultas de 12 á 3.—San Lázaro 246.—Teléfono 13.—Oct. 1 3178

ENSEÑANZAS

PROFESORA DE CORTE

Y confección, con títulos obtenidos en las principales academias de Europa; método teórico práctico. Siendo nuestro sistema sumamente sencillo, podrán las señoritas alumnas pasarlo el primer mes, confeccionar toda clase de prendas de señoras. Se dan clases de solfeo y piano. Se enseña también y se hacen labores de diferentes bordados y encajes. Las clases en casa y á domicilio. Matrícula número 38A, altos. 16-230c

MISS. FORSTER

Teacher of English and Spanish. Industria 125, Cor. S. Rafael. 4-22

Clases de Inglés y Español

Por una profesora de experiencia; dos horas diarias, treinta pesos a. c. Dirigirse á M. D. J. DIARIO DE LA MARINA. 1740 4-22

ENSEÑANZA (3 pesos al mes) Inglés, francés, español, piano y solfeo por una acreditada americana, Informarán Egipto 45. 17135 4-22

PROFESOR ACREDITADO con muchos años en la enseñanza de la clase á domicilio y en su casa particular, de primera y segunda enseñanza, Aritmética, Geometría y Trigonometría de libros. También prepara para el ingreso en las carreras especiales y en el magisterio. Ouzis 98, Petit Paris 6, en Santos Suárez 45. 16110 26-10c

COLEGIO EL NIÑO DE BELEN

De Primera y Segunda Enseñanza, Estudios Comerciales, Inglés y Francés

Director: Francisco Laroze y Fernández, en su capacidad de Magisterio, Académico 55. Por un sistema científico, enseñanza elemental, los niños comprenden y explican el porqué de las cosas.

Los Estudios comerciales se hacen, práctica y sencillamente, pudiendo terminarse en internos y externos. 26-10c

UN JOVEN PROFESOR

Canadiense, graduado de Universidad solicita algunos pupilos. Enseña Latin, Griego, Francés, Inglés y todas las asignaturas que comprende el grado de Bachiller. Dirección: Nelson Robertson, Reina 14 ó Y. M. C. A. Prado. Habana. 4-20

MRS. AVERY

Profesora de Inglés y Francés, da clases en su domicilio, ó en el de sus discípulos. Avila 27. 17095 5-19

Saint Augustine's COLLEGE

DIRIGIDO POR LOS PADRES AGUSTINIANOS DEL NORTE PLAZA DEL CRISTO.

El día dos de Septiembre tendrá lugar la apertura de dicho Colegio, en donde se explican los cursos de Primera y Segunda enseñanza y además la carrera comercial. El idioma oficial del Colegio es el Inglés, sin que por esto sufra menoscabo el español. Hacemos notar á los Padres de familia, que en este nuevo Colegio se hallan todas las comodidades al estilo moderno, como gimnasio completo, baños, etc. y todo en conformidad con la higiene. Se admiten externos y medio-pupilos. Para mayores datos se pueden dirigir al R. P. Rector. 257 26-2

THE BERLITZ SCHOOL

OF LANGUAGES AMARGURA, 72, altos.

CIENFUEGOS; ARGÜELLES, 103

ENSEÑANZA PRACTICA DE INGLÉS Y ESPAÑOL

ES DE 20 ACADEMIAS EN EL MUNDO Clases colectivas y particulares. C. 1031 385-14 Mv

PROFESOR DE INGLÉS. A Augustus Roberts, autor del Método Novísimo, para aprender inglés, da clases en su academia y á domicilio. Amistad 68, D. J. San Miguel.

«Desea usted aprender pronto y bien el idioma inglés? Compre usted el Método Novísimo. 16923 13-150»

MISS THEODORA BUSCH

STUDIO CHACON 25, ALTOS

Da clases de Dibujo, Acuarela, Gleo, Pastel y Pintura esmaltada sobre porcelana. 16677 26-120c

UNA SRTA. AMERICANA que ha sido durante algunos años profesora de las escuelas públicas de los Estados Unidos desea algunas clases porque tiene varias horas desocupada. Dirigirse á Miss H. Anímas 3. 16995 26-258

LIBROS E IMPRESOS

BAUTIZOS

Muy bonitas tarjetas de bautizo acaban de recibirse en el número 58, librería. 17390 4-24

CARTILLAS para cubrear rápidamente cualquier clase de moneda sin necesidad de lápiz ni papel. Se mandan por correo al que envíe 40 centavos á M. Ricoy, Obispo 58, Habana. 17203 4-22

PARA NOVIOS

PARA NOVIOS muy bonitos y de mucha novedad acaban de recibirse en el número 58, librería. Se mandan por correo al que envíe 1 C. y á M. Ricoy, Obispo 58, Habana. 17178 4-20

EL MAGNETISMO ANIMAL Hipnotismo y Sugestión por J. S. Morand. Con 300 páginas y 40 dibujos en color. Ordenes en 2 pesos moneda americana. Franco de porte. Librería Nueva de J. Morion, Dros. frente á Martí. 17141 4-20

MONOGRAFOS ORATORIOS

POR MARIANO ARAMBURU Y MACHADO

Contiene los siguientes discursos: La Constitución política de Aracaju, de los Estados Unidos. La organización industrial. Principios y tendencias de la democracia. El método experimental en la legislación. El problema colonial. La reforma constitucional en las Antillas. El regionalismo jurídico. La libertad religiosa y la fuerza irresistible. El Arte. El progreso en el siglo XIX. El sentimiento del deber. Se vende en la administración de este periódico á \$1.25 el ejemplar. 17511

ARTES Y OFICIOS.

Ornamentos de iglesias y pianos

Se remontan de nuevo y añadan, empleando materiales de primera clase. Altas recomendaciones y certificados que obran en nuestro poder demuestran la calidad de nuestros trabajos. Organero de la Santísima Catedral, del Santo Cristo (Padres Agustinos) y Convento de Santa Catalina de esta ciudad. Precios económicos.

Nota.—Nos hacemos cargo de reparaciones y modificaciones en el campo. Ordenes en Aguacate número 100 Habana, José Pomar, Saffrey, organero. 17390 26-24

SRTAS. ESTEBANA

Sombrereras y plumistas, lavan, rizan, tiñen plumas y boas, casaca y paja para sombreros en todos colores. Acosta 35. 17385

MIMBRERO

Compone toda clase de muebles de mimbre. Acosta 39. A. Hereter. 17193. 30-22

Tomás M. Johanson

Composicion de maquinarias de escribir, sin favor de

á ninguna determinada. Por un peso mensual, limpio, agusto, y se hace cargo de la composicion en general de su máquina.—Lamparilla 63½ C. Telef. 3094. 17511

MODISTA

Recién llegada de Europa. Se ofrece en Consulado 56. 16674 26-120c.

PARA-RAYOS

Es autor, Luciano Electricista, constructor é instalador de para-rayos sistema moderno á edificios, polvorines, torres, puentes y buques, garantizando su instalación y materiales.—Idem de los mismos, siendo reconocidos y probados con el aparato para mayor garantía. Instalación de timbres eléctricos. Cuadros eléctricos, tubos acústicos, líneas telefónicas por todos los trabajos. Reparaciones de toda clase de aparatos del ramo eléctrico. Se garantizan todos los trabajos.— Callejón de Espada número 2. 15841 26-78

GRAN FABRICA DE TECHOS ARTESONADOS

sistema González, Patente y Privilegio para la Isla de Cuba, y ornamento de Cemento y Granito Artificial, Losas, Mosaico, del País, etc., de Benito González, Zanja 66. Teléfono 1978. Apartado 1072. Habana. 26-60c.

COMPAS.

SE DESEA COMPRAR un cepillo de 30 pulgadas entre columnas, un torno de 36 de plato y 10 pies de banco, un fd. fd. de 13 y 8 id., un taladro de pie de columna, tamaño regular, un recordador, todo de uso en buen estado, dirigirse á L. Rivereau, Castillo 54. C. 2358 4-33

SE COMPRAN

trapos limpios á 5 centavos libra. Dirijense al DIARIO DE LA MARINA.

NEGOCIOS.—Se compran y venden fincas urbanas. Se da y toma dinero con hipoteca. Se compran derechos. Se corre testamentaria. Es interesado. Ríela 2, altos, F. Poli. D. 16500 26-10

VINO PEPTONA BARNET

ALIMENTO PREDIGERIDO.—Recetado por los Sres. Médicos durante 20 años. Resultado probado.

ANEMIA, TISIS, DEBILIDAD

EN TODAS LAS FARMACIAS AL POR MAYOR DROGUERIA SARRA Teniente-Rey y Compostela HABANA

LA NOTA DEL DIA

Como va sigue. La huelga reventando al que trabaja. Los albañiles de un lado y de otro los de las máquinas...

FRONTON JAI-ALAI

Partidos y quinielas que se jugarán en los frontones Jai-Alai. Primer partido a 25 tantos entre blancos y azules.

ENIGMA

Sección de Interés Personal. Las manifestaciones cerebrales que acompañan al uso prolongado del bromuro de potasio...

GACETILLA

Teatros.—En el Nacional el colosal Raymond. En el Espinosa el colosal Raymond. Mañana será en este coliseo la función en honor y beneficio de Alfredo Biza.

EN EL UNION CLUB

Raymond, el famoso Raymond, visitará hoy el Union Club. Allí, de cuatro a cinco de la tarde, ofrecerá en obsequio de los señores socios el elegante círculo una de sus más curiosas experiencias.

Remesa de periódicos

A La Moderna Poesía acaba de llegar, entre la última remesa de periódicos, el cuaderno de la revista Por esos Mundos correspondiente a Octubre.

Entre los trabajos de su texto merecen citarse el artículo sobre Mme. de Maintenon.

Como complemento de la remesa merecen citarse los ejemplares de El Cuento Nacional que contiene las novelas...

Torneo de esgrima.

Los socios del Vedado Tennis Club han recibido una postal en la que se les comunica la fiesta combinada y dispuesta para el próximo domingo.

Este notable actor, tan bien querido del público habanero...

Este notable actor, tan bien querido del público habanero, se encuentra en estos momentos realizando una tournée por el interior de la isla...

Las de todos los años.

Con motivo de San Rafael, y fiel a una tradición, están ya de venta en Aguacate 38 las clásicas tortillitas de Papa-Upa.

La nota final.

En un tribunal. Preséntase a declarar una jamona, y el presidente le pregunta: —¿Su edad es usted, señora?

DEL CALABAZAR?

El Sábado 19 del corriente celebró un espléndido Baile Social la culta Sociedad la Esperanza del Calabazar para cuyo efecto fueron invitados los Pueblos inmediatos...

SE SOLICITA UNA COSTURERA

Por días en el Hotel de Francia Tentena. Por día en el Hotel de Francia Tentena.

MODISTA—CRESCO 25

Con buen sueldo se solicitan buenas chaperas si no son buenas que no se presenten.

SE SOLICITA UNA criada de manos

para una familia en Aguila 162 años. Sueldo 14 pesos.

UN PENINSULAR con buenas recomendaciones

desea colocarse de portero, camarero o cochero en casa particular.

AVISO a las señoras

Hoy cuentan las Sras. en la Habana con un espléndido edificio con habitaciones amplias y ventiladas donde pueden ser asistidas en sus alumbraamientos...

La Agencia de criados y trabajadores

La Primera de Aguilar es la única que puede ofrecer al Comercio todos cuantos dependientes necesitan para cualquier giro y al público toda clase de servicio doméstico.

SOLICITUDES

AGENCIA DE CRIADOS Y TRABAJADORES Dependientes para toda clase de comercio y toda clase de servicios domésticos...

SE SOLICITA una criada de manos

para una familia en Aguila 162 años. Sueldo 14 pesos.

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse

en casa particular o establecimiento. Sabe cocinar y tiene referencias.

SE SOLICITA una criada de manos

para una familia en Aguila 162 años. Sueldo 14 pesos.

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse

en casa particular o establecimiento. Sabe cocinar y tiene referencias.

SE SOLICITA una criada de manos

para una familia en Aguila 162 años. Sueldo 14 pesos.

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse

en casa particular o establecimiento. Sabe cocinar y tiene referencias.

SE SOLICITA una criada de manos

para una familia en Aguila 162 años. Sueldo 14 pesos.

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse

en casa particular o establecimiento. Sabe cocinar y tiene referencias.

SE SOLICITA una criada de manos

para una familia en Aguila 162 años. Sueldo 14 pesos.

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse

en casa particular o establecimiento. Sabe cocinar y tiene referencias.

SE SOLICITA una criada de manos

para una familia en Aguila 162 años. Sueldo 14 pesos.

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse

en casa particular o establecimiento. Sabe cocinar y tiene referencias.

SE SOLICITA una criada de manos

para una familia en Aguila 162 años. Sueldo 14 pesos.

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse

en casa particular o establecimiento. Sabe cocinar y tiene referencias.

SE SOLICITA una criada de manos

para una familia en Aguila 162 años. Sueldo 14 pesos.

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse

en casa particular o establecimiento. Sabe cocinar y tiene referencias.

SE SOLICITA una criada de manos

para una familia en Aguila 162 años. Sueldo 14 pesos.

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse

en casa particular o establecimiento. Sabe cocinar y tiene referencias.

SE SOLICITA una criada de manos

para una familia en Aguila 162 años. Sueldo 14 pesos.

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse

en casa particular o establecimiento. Sabe cocinar y tiene referencias.

SE SOLICITA una criada de manos

para una familia en Aguila 162 años. Sueldo 14 pesos.

DR. BENITO VIETA DENTISTA

Príncipe Alfonso núm. 394, esquina a San Joaquín e Infanta. Teléfono 6075. Últimos procedimientos para afirmar los dientes...

SE NECESITA

Una cocinera del país, que traiga buena referencia. En Obispo 100 años, darán razón.

UNA MORENA

Desea colocarse de lavandera en casa particular. Informar Villagómez 110.

SE SOLICITA

una criada de manos con buenas referencias. Concordia número 17.

SE SOLICITA

una criada de manos con buenas referencias. Concordia número 17.

SE SOLICITA

una criada de manos con buenas referencias. Concordia número 17.

SE SOLICITA

una criada de manos con buenas referencias. Concordia número 17.

SE SOLICITA

una criada de manos con buenas referencias. Concordia número 17.

SE SOLICITA

una criada de manos con buenas referencias. Concordia número 17.

SE SOLICITA

una criada de manos con buenas referencias. Concordia número 17.

SE SOLICITA

una criada de manos con buenas referencias. Concordia número 17.

SE SOLICITA

una criada de manos con buenas referencias. Concordia número 17.

SE SOLICITA

una criada de manos con buenas referencias. Concordia número 17.

SE SOLICITA

una criada de manos con buenas referencias. Concordia número 17.

SE SOLICITA

una criada de manos con buenas referencias. Concordia número 17.

SE SOLICITA

una criada de manos con buenas referencias. Concordia número 17.

SE SOLICITA

una criada de manos con buenas referencias. Concordia número 17.

SE SOLICITA

una criada de manos con buenas referencias. Concordia número 17.

SE SOLICITA

una criada de manos con buenas referencias. Concordia número 17.

SE SOLICITA

una criada de manos con buenas referencias. Concordia número 17.

SE SOLICITA

una criada de manos con buenas referencias. Concordia número 17.

SE SOLICITA

una criada de manos con buenas referencias. Concordia número 17.

DESEA COLOCARSE un buen cocinero

peninsular en casa particular o establecimiento con buenas referencias en las casas donde ha servido. Informar Virtudes 13 esquina Industria, Bodega.

SIN PRETENSIONES y para jardinería

se coloca un peninsular inteligente y activo con 20 años de práctica en el oficio...

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse

en casa particular o establecimiento. Sabe cocinar y tiene referencias.

SE SOLICITA una criada de manos

para una familia en Aguila 162 años. Sueldo 14 pesos.

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse

en casa particular o establecimiento. Sabe cocinar y tiene referencias.

SE SOLICITA una criada de manos

para una familia en Aguila 162 años. Sueldo 14 pesos.

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse

en casa particular o establecimiento. Sabe cocinar y tiene referencias.

SE SOLICITA una criada de manos

para una familia en Aguila 162 años. Sueldo 14 pesos.

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse

en casa particular o establecimiento. Sabe cocinar y tiene referencias.

SE SOLICITA una criada de manos

para una familia en Aguila 162 años. Sueldo 14 pesos.

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse

en casa particular o establecimiento. Sabe cocinar y tiene referencias.

SE SOLICITA una criada de manos

para una familia en Aguila 162 años. Sueldo 14 pesos.

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse

en casa particular o establecimiento. Sabe cocinar y tiene referencias.

SE SOLICITA una criada de manos

para una familia en Aguila 162 años. Sueldo 14 pesos.

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse

en casa particular o establecimiento. Sabe cocinar y tiene referencias.

SE SOLICITA una criada de manos

para una familia en Aguila 162 años. Sueldo 14 pesos.

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse

en casa particular o establecimiento. Sabe cocinar y tiene referencias.

SE SOLICITA una criada de manos

para una familia en Aguila 162 años. Sueldo 14 pesos.

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse

en casa particular o establecimiento. Sabe cocinar y tiene referencias.

SE SOLICITA una criada de manos

para una familia en Aguila 162 años. Sueldo 14 pesos.

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse

en casa particular o establecimiento. Sabe cocinar y tiene referencias.

SE SOLICITA una criada de manos

para una familia en Aguila 162 años. Sueldo 14 pesos.

YO FUMO EL TURCO

SE DESEA colocarse una cocinera y repostera que sepa cocinar y tiene referencias. Informar San José 46.

SE DESEA colocar una joven asturiana

de 16 años de edad, que sepa cocinar y tiene referencias. Informar San José 46.

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse

en casa particular o establecimiento. Sabe cocinar y tiene referencias.

SE SOLICITA una criada de manos

para una familia en Aguila 162 años. Sueldo 14 pesos.

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse

en casa particular o establecimiento. Sabe cocinar y tiene referencias.

SE SOLICITA una criada de manos

para una familia en Aguila 162 años. Sueldo 14 pesos.

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse

en casa particular o establecimiento. Sabe cocinar y tiene referencias.

SE SOLICITA una criada de manos

para una familia en Aguila 162 años. Sueldo 14 pesos.

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse

en casa particular o establecimiento. Sabe cocinar y tiene referencias.

SE SOLICITA una criada de manos

para una familia en Aguila 162 años. Sueldo 14 pesos.

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse

en casa particular o establecimiento. Sabe cocinar y tiene referencias.

SE SOLICITA una criada de manos

para una familia en Aguila 162 años. Sueldo 14 pesos.

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse

en casa particular o establecimiento. Sabe cocinar y tiene referencias.

SE SOLICITA una criada de manos

para una familia en Aguila 162 años. Sueldo 14 pesos.

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse

en casa particular o establecimiento. Sabe cocinar y tiene referencias.

SE SOLICITA una criada de manos

para una familia en Aguila 162 años. Sueldo 14 pesos.

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse

en casa particular o establecimiento. Sabe cocinar y tiene referencias.

SE SOLICITA una criada de manos

para una familia en Aguila 162 años. Sueldo 14 pesos.

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse

en casa particular o establecimiento. Sabe cocinar y tiene referencias.

SE SOLICITA una criada de manos

para una familia en Aguila 162 años. Sueldo 14 pesos.

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse

en casa particular o establecimiento. Sabe cocinar y tiene referencias.

SE SOLICITA una criada de manos

para una familia en Aguila 162 años. Sueldo 14 pesos.

NOVELAS CORTAS.

LA DESHEREDADA

Toda la gente del pueblo la señalaba con el dedo y se aparta de ella como si llevara en pos de sí una peste y todo lo fuera infeccionando a su paso.

Era una mujer como de unos 25 años y aún conservaba en su rostro vestigios de una hermosura ajada prematuramente por los achaques y los padecimientos que la hacían representar más de eurenata.

Seguimos andando en pos de ella como si una fuerza irresistible nos atrajera por conocer su vida, pero todo en vano; ella sigue su camino sin mirar a nadie, sin levantar la vista del suelo, y la vamos penetrar en una casa vieja y sucia, de planta baja, que parece inhabitable para personas humanas, hacia donde nos quedamos mirando como intriguados por no poder descosrer el velo que encierra el misterio de aquella pobre mujer.

Nos retiramos de allí, pero sin perder la esperanza de descifrar aquel enigma. El pueblo es pequeño, nos decimos, y no faltará un vecino que sepa su historia y quiera relátárnosla.

En efecto; no habíamos andado aún diez pasos cuando a nuestras espaldas oímos una voz que exclamaba: —¡Pobre María! Es más digna de lástima de lo que parece.

Volvemos la vista y vemos a dos ancianos sentados en el dintel de una puerta y mirando hacia la casa donde

había entrado la mujer que tanto nos habíamos llamado la atención.

Nos acercamos a ellos sin ningún recelo, pues ya no era la primera vez que los veíamos en los pocos días que llevábamos en el pueblo, y después de hablarles de cosas indiferentes a nuestro objeto, preguntamos al que aparentaba tener más edad y al cual habíamos oído la anterior exclamación:

—Oiga usted, señor Juan, ¿quién es esa mujer que, según parece, habita en aquella casa?

—¿Cómo—dijo aquel con acento un tanto extraño—también a ustedes les llamó ya la atención la pobre María, cuando aún no hace ocho días que residen en el pueblo?

No, señor Juan. Es la misma gente del pueblo la que nos hizo fijarnos en ella, pues no parece sino que esa pobre mujer lleva consigo alguna señal fatídica y que todos huyen de ella.

—Así es—repitió el anciano bajando la cabeza—pero no tiene razón, es injusta con ella; es verdad que abandonó a su pobre madre enferma, pero bien caras está pagando sus culpas.

Nosotros permanecemos callados contemplando a aquel anciano que parecía tomar tanta parte en la pena de aquella mujer como si se tratara de su propia hija.

(Continuará.)



PIANOS GÖRS & KALLMANN

JOSE GIRALT - O'Reilly 61 HABANA

SE VENDE UNA BARBERIA. En el mejor punto del Vedado se garantiza un negocio de barbería en un local de 10 metros cuadrados, con agua corriente y luz eléctrica. Se vende por \$1,000.00. Informar en Calle de España número 2, Café Borealis.

Ojo, Sres. Industriales. El que desea establecerse en el giro de muebles este es el momento de aprovechar la ocasión: se vende una casa en proporción a un poco de capital, en buen punto y propia para un negocio de comercio. Vista libre. Informar en Calle de España número 2, Café Borealis.

SE VENDE UNA BARBERIA. En el mejor punto del Vedado se garantiza un negocio de barbería en un local de 10 metros cuadrados, con agua corriente y luz eléctrica. Se vende por \$1,000.00. Informar en Calle de España número 2, Café Borealis.

CAFES Y BODEGA. Se vende sin intervención de corredor y como último precio un café de 15,000 otro de 20,000 otro de 30,000 otro de 40,000 otro de 50,000 otro de 60,000 otro de 70,000 otro de 80,000 otro de 90,000 otro de 100,000 otro de 110,000 otro de 120,000 otro de 130,000 otro de 140,000 otro de 150,000 otro de 160,000 otro de 170,000 otro de 180,000 otro de 190,000 otro de 200,000 otro de 210,000 otro de 220,000 otro de 230,000 otro de 240,000 otro de 250,000 otro de 260,000 otro de 270,000 otro de 280,000 otro de 290,000 otro de 300,000 otro de 310,000 otro de 320,000 otro de 330,000 otro de 340,000 otro de 350,000 otro de 360,000 otro de 370,000 otro de 380,000 otro de 390,000 otro de 400,000 otro de 410,000 otro de 420,000 otro de 430,000 otro de 440,000 otro de 450,000 otro de 460,000 otro de 470,000 otro de 480,000 otro de 490,000 otro de 500,000 otro de 510,000 otro de 520,000 otro de 530,000 otro de 540,000 otro de 550,000 otro de 560,000 otro de 570,000 otro de 580,000 otro de 590,000 otro de 600,000 otro de 610,000 otro de 620,000 otro de 630,000 otro de 640,000 otro de 650,000 otro de 660,000 otro de 670,000 otro de 680,000 otro de 690,000 otro de 700,000 otro de 710,000 otro de 720,000 otro de 730,000 otro de 740,000 otro de 750,000 otro de 760,000 otro de 770,000 otro de 780,000 otro de 790,000 otro de 800,000 otro de 810,000 otro de 820,000 otro de 830,000 otro de 840,000 otro de 850,000 otro de 860,000 otro de 870,000 otro de 880,000 otro de 890,000 otro de 900,000 otro de 910,000 otro de 920,000 otro de 930,000 otro de 940,000 otro de 950,000 otro de 960,000 otro de 970,000 otro de 980,000 otro de 990,000 otro de 1,000,000 otro de 1,010,000 otro de 1,020,000 otro de 1,030,000 otro de 1,040,000 otro de 1,050,000 otro de 1,060,000 otro de 1,070,000 otro de 1,080,000 otro de 1,090,000 otro de 1,100,000 otro de 1,110,000 otro de 1,120,000 otro de 1,130,000 otro de 1,140,000 otro de 1,150,000 otro de 1,160,000 otro de 1,170,000 otro de 1,180,000 otro de 1,190,000 otro de 1,200,000 otro de 1,210,000 otro de 1,220,000 otro de 1,230,000 otro de 1,240,000 otro de 1,250,000 otro de 1,260,000 otro de 1,270,000 otro de 1,280,000 otro de 1,290,000 otro de 1,300,000 otro de 1,310,000 otro de 1,320,000 otro de 1,330,000 otro de 1,340,000 otro de 1,350,000 otro de 1,360,000 otro de 1,370,000 otro de 1,380,000 otro de 1,390,000 otro de 1,400,000 otro de 1,410,000 otro de 1,420,000 otro de 1,430,000 otro de 1,440,000 otro de 1,450,000 otro de 1,460,000 otro de 1,470,000 otro de 1,480,000 otro de 1,490,000 otro de 1,500,000 otro de 1,510,000 otro de 1,520,000 otro de 1,530,000 otro de 1,540,000 otro de 1,550,000 otro de 1,560,000 otro de 1,570,000 otro de 1,580,000 otro de 1,590,000 otro de 1,600,000 otro de 1,610,000 otro de 1,620,000 otro de 1,630,000 otro de 1,640,000 otro de 1,650,000 otro de 1,660,000 otro de 1,670,000 otro de 1,680,000 otro de 1,690,000 otro de 1,700,000 otro de 1,710,000 otro de 1,720,000 otro de 1,730,000 otro de 1,740,000 otro de 1,750,000 otro de 1,760,000 otro de 1,770,000 otro de 1,780,000 otro de 1,790,000 otro de 1,800,000 otro de 1,810,000 otro de 1,820,000 otro de 1,830,000 otro de 1,840,000 otro de 1,850,000 otro de 1,860,000 otro de 1,870,000 otro de 1,880,000 otro de 1,890,000 otro de 1,900,000 otro de 1,910,000 otro de 1,920,000 otro de 1,930,000 otro de 1,940,000 otro de 1,950,000 otro de 1,960,000 otro de 1,970,000 otro de 1,980,000 otro de 1,990,000 otro de 2,000,000 otro de 2,010,000 otro de 2,020,000 otro de 2,030,000 otro de 2,040,000 otro de 2,050,000 otro de 2,060,000 otro de 2,070,000 otro de 2,080,000 otro de 2,090,000 otro de 2,100,000 otro de 2,110,000 otro de 2,120,000 otro de 2,130,000 otro de 2,140,000 otro de 2,150,000 otro de 2,160,000 otro de 2,170,000 otro de 2,180,000 otro de 2,190,000 otro de 2,200,000 otro de 2,210,000 otro de 2,220,000 otro de 2,230,000 otro de 2,240,000 otro de 2,250,000 otro de 2,260,000 otro de 2,270,000 otro de 2,280,000 otro de 2,290,000 otro de 2,300,000 otro de 2,310,000 otro de 2,320,000 otro de 2,330,000 otro de 2,340,000 otro de 2,350,000 otro de 2,360,000 otro de 2,370,000 otro de 2,380,000 otro de 2,390,000 otro de 2,400,000 otro de 2,410,000 otro de 2,420,000 otro de 2,430,000 otro de 2,440,000 otro de 2,450,000 otro de 2,460,000 otro de 2,470,000 otro de 2,480,000 otro de 2,490,000 otro de 2,500,000 otro de 2,510,000 otro de 2,520,000 otro de 2,530,000 otro de 2,540,000 otro de 2,550,000 otro de 2,560,000 otro de 2,570,000 otro de 2,580,000 otro de 2,590,000 otro de 2,600,000 otro de 2,610,000 otro de 2,620,000 otro de 2,630,000 otro de 2,640,000 otro de 2,650,000 otro de 2,660,000 otro de 2,670,000 otro de 2,680,000 otro de 2,690,000 otro de 2,700,000 otro de 2,710,000 otro de 2,720,000 otro de 2,730,000 otro de 2,740,000 otro de 2,750,000 otro de 2,760,000 otro de 2,770,000 otro de 2,780,000 otro de 2,790,000 otro de 2,800,000 otro de 2,810,000 otro de 2,820,000 otro de 2,830,000 otro de 2,840,000 otro de 2,850,000 otro de 2,860,000 otro de 2,870,000 otro de 2,880,000 otro de 2,890,000 otro de 2,900,000 otro de 2,910,000 otro de 2,920,000 otro de 2,930,000 otro de 2,940,000 otro de 2,950,000 otro de 2,960,000 otro de 2,970,000 otro de 2,980,000 otro de 2,990,000 otro de 3,000,000 otro de 3,010,000 otro de 3,020,000 otro de 3,030,000 otro de 3,040,000 otro de 3,050,000 otro de 3,060,000 otro de 3,070,000 otro de 3,080,000 otro de 3,090,000 otro de 3,100,000 otro de 3,110,000 otro de 3,120,000 otro de 3,130,000 otro de 3,140,000 otro de 3,150,000 otro de 3,160,000 otro de 3,170,000 otro de 3,180,000 otro de 3,190,000 otro de 3,200,000 otro de 3,210,000 otro de 3,220,000 otro de 3,230,000 otro de 3,240,000 otro de 3,250,000 otro de 3,260,000 otro de 3,270,000 otro de 3,280,000 otro de 3,290,000 otro de 3,300,000 otro de 3,310,000 otro de 3,320,000 otro de 3,330,000 otro de 3,340,000 otro de 3,350,000 otro de 3,360,000 otro de 3,370,000 otro de 3,380,000 otro de 3,390,000 otro de 3,400,000 otro de 3,410,000 otro de 3,420,000 otro de 3,430,000 otro de 3,440,000 otro de 3,450,000 otro de 3,460,000 otro de 3,470,000 otro de 3,480,000 otro de 3,490,000 otro de 3,500,000 otro de 3,510,000 otro de 3,520,000 otro de 3,530,000 otro de 3,540,000 otro de 3,550,000 otro de 3,560,000 otro de 3,570,000 otro de 3,580,000 otro de 3,590,000 otro de 3,600,000 otro de 3,610,000 otro de 3,620,000 otro de 3,630,000 otro de 3,640,000 otro de 3,650,000 otro de 3,660,000 otro de 3,670,000 otro de 3,680,000 otro de 3,690,000 otro de 3,700,000 otro de 3,710,000 otro de 3,720,000 otro de 3,730,000 otro de 3,740,000 otro de 3,750,000 otro de 3,760,000 otro de 3,770,000 otro de 3,780,000 otro de 3,790,000 otro de 3,800,000 otro de 3,810,000 otro de 3,820,000 otro de 3,830,000 otro de 3,840,000 otro de 3,850,000 otro de 3,860,000 otro de 3,870,000 otro de 3,880,000 otro de 3,890,000 otro de 3,900,000 otro de 3,910,000 otro de 3,920,000 otro de 3,930,000 otro de 3,940,000 otro de 3,950,000 otro de 3,960,000 otro de 3,970,000 otro de 3,980,000 otro de 3,990,000 otro de 4,000,000 otro de 4,010,000 otro de 4,020,000 otro de 4,030,000 otro de 4,040,000 otro de 4,050,000 otro de 4,060,000 otro de 4,070,000 otro de 4,080,000 otro de 4,090,000 otro de 4,100,000 otro de 4,110,000 otro de 4,120,000 otro de 4,130,000 otro de 4,140,000 otro de 4,150,000 otro de 4,160,000 otro de 4,170,000 otro de 4,180,000 otro de 4,190,000 otro de 4,200,000 otro de 4,210,000 otro de 4,220,000 otro de 4,230,000 otro de 4,240,000 otro de 4,250,000 otro de 4,260,000 otro de 4,270,000 otro de 4,280,000 otro de 4,290,000 otro de 4,300,000 otro de 4,310,000 otro de 4,320,000 otro de 4,330,000 otro de 4,340,000 otro de 4,350,000 otro de 4,360,000 otro de 4,370,000 otro de 4,380,000 otro de 4,390,000 otro de 4,400,000 otro de 4,410,000 otro de 4,420,000 otro de 4,430,000 otro de 4,440,000 otro de 4,450,000 otro de 4,460,000 otro de 4,470,000 otro de 4,480,000 otro de 4,490,000 otro de 4,500,000 otro de 4,510,000 otro de 4,520,000 otro de 4,530,000 otro de 4,540,000 otro de 4,550,000 otro de 4,560,000 otro de 4,570,000 otro de 4,580,000 otro de 4,590,000 otro de 4,600,000 otro de 4,610,000 otro de 4,620,000 otro de 4,630,000 otro de 4,640,000 otro de 4,650,000 otro de 4,660,000 otro de 4,670,000 otro de 4,680,000 otro de 4,690,000 otro de 4,700,000 otro de 4,710,000 otro de 4,720,000 otro de 4,730,000 otro de 4,740,000 otro de 4,750,000 otro de 4,760,000 otro de 4,770,000 otro de 4,780,000 otro de 4,790,000 otro de 4,800,000 otro de 4,810,000 otro de 4,820,000 otro de 4,830,000 otro de 4,840,000 otro de 4,850,000 otro de 4,860,000 otro de 4,870,000 otro de 4,880,000 otro de 4,890,000 otro de 4,900,000 otro de 4,910,000 otro de 4,920,000 otro de 4,930,000 otro de 4,940,000 otro de 4,950,000 otro de 4,960,000 otro de 4,970,000 otro de 4,980,000 otro de 4,990,000 otro de 5,000,000 otro de 5,010,000 otro de 5,020,000 otro de 5,030,000 otro de 5,040,000 otro de 5,050,000 otro de 5,060,000 otro de 5,070,000 otro de 5,080,000 otro de 5,090,000 otro de 5,100,000 otro de 5,110,000 otro de 5,120,000 otro de 5,130,000 otro de 5,140,000 otro de 5,150,000 otro de 5,160,000 otro de 5,170,000 otro de 5,180,000 otro de 5,190,000 otro de 5,200,000 otro de 5,210,000 otro de 5,220,000 otro de 5,230,000 otro de 5,240,000 otro de 5,250,000 otro de 5,260,000 otro de 5,270,000 otro de 5,280,000 otro de 5,290,000 otro de 5,300,000 otro de 5,310,000 otro de 5,320,000 otro de 5,330,000 otro de 5,340,000 otro de 5,350,000 otro de 5,360,000 otro de 5,370,000 otro de 5,380,000 otro de 5,390,000 otro de 5,400,000 otro de 5,410,000 otro de 5,420,000 otro de 5,430,000 otro de 5,440,000 otro de 5,450,000 otro de 5,460,000 otro de 5,470,000 otro de 5,480,000 otro de 5,490,000 otro de 5,500,000 otro de 5,510,000 otro de 5,520,000 otro de 5,530,000 otro de 5,540,000 otro de 5,550,000 otro de 5,560,000 otro de 5,570,000 otro de 5,580,000 otro de 5,590,000 otro de 5,600,000 otro de 5,610,000 otro de 5,620,000 otro de 5,630,000 otro de 5,640,000 otro de 5,650,000 otro de 5,660,000 otro de 5,670,000 otro de 5,680,000 otro de 5,690,000 otro de 5,700,000 otro de 5,710,000 otro de 5,720,000 otro de 5,730,000 otro de 5,740,000 otro de 5,750,000 otro de 5,760,000 otro de 5,770,000 otro de 5,780,000 otro de 5,790,000 otro de 5,800,000 otro de 5,810,000 otro de 5,820,000 otro de 5,830,000 otro de 5,840,000 otro de 5,850,000 otro de 5,860,000 otro de 5,870,000 otro de 5,880,000 otro de 5,890,000 otro de 5,900,000 otro de 5,910,000 otro de 5,920,000 otro de 5,930,000 otro de 5,940,000 otro de 5,950,000 otro de 5,960,000 otro de 5,970,000 otro de 5,980,000 otro de 5,990,000 otro de 6,000,000 otro de 6,010,000 otro de 6,020,000 otro de 6,030,000 otro de 6,040,000 otro de 6,050,000 otro de 6,060,000 otro de 6,070,000 otro de 6,080,000 otro de 6,090,000 otro de 6,100,000 otro de 6,110,000 otro de 6,120,000 otro de 6,130,000 otro de 6,140,000 otro de 6,150,000 otro de 6,160,000 otro de 6,170,000 otro de 6,180,000 otro de 6,190,000 otro de 6,200,000 otro de 6,210,000 otro de 6,220,000 otro de 6,230,000 otro de 6,240,000 otro de 6,250,000 otro de 6,260,000 otro de 6,270,000 otro de 6,280,000 otro de 6,290,000 otro de 6,300,000 otro de 6,310,000 otro de 6,320,000 otro de 6,330,000 otro de 6,340,000 otro de 6,350,000 otro de 6,360,000 otro de 6,370,000 otro de 6,380,000 otro de 6,390,000 otro de 6,400,000 otro de 6,410,000 otro de 6,420,000 otro de 6,430,000 otro de 6,440,000 otro de 6,450,000 otro de 6,460,000 otro de 6,470,000 otro de 6,480,000 otro de 6,490,000 otro de 6,500,000 otro de 6,510,000 otro de 6,520,000 otro de 6,530,000 otro de 6,540,000 otro de 6,550,000 otro de 6,560,000 otro de 6,570,000 otro de 6,580,000 otro de 6,590,000 otro de 6,600,000 otro de 6,610,000 otro de 6,620,000 otro de 6,630,000 otro de 6,640,000 otro de 6,650,000 otro de 6,660,000 otro de 6,670,000 otro de 6,680,000 otro de 6,690,000 otro de 6,700,000 otro de 6,710,000 otro de 6,720,000 otro de 6,730,000 otro de 6,740,000 otro de 6,750,000 otro de 6,760,000 otro de 6,770,000 otro de 6,780,000 otro de 6,790,000 otro de 6,800,000 otro de 6,810,000 otro de 6,820,000 otro de 6,830,000 otro de 6,840,000 otro de 6,850,000 otro de 6,860,000 otro de 6,870,000 otro de 6,880,000 otro de 6,890,000 otro de 6,900,000 otro de 6,910,000 otro de 6,920,000 otro de 6,930,000 otro de 6,940,000 otro de 6,950,000 otro de 6,960,000 otro de 6,970,000 otro de 6,980,000 otro de 6,990,000 otro de 7,000,000 otro de 7,010,000 otro de 7,020,000 otro de 7,030,000 otro de 7,040,000 otro de 7,050,000 otro de 7,060,000 otro de 7,070,000 otro de 7,080,000 otro de 7,090,000 otro de 7,100,000 otro de 7,110,000 otro de 7,120,000 otro de 7,130,000 otro de 7,140,000 otro de 7,150,000 otro de 7,160,000 otro de 7,170,000 otro de 7,180,000 otro de 7,190,000 otro de 7,200,000 otro de 7,210,000 otro de 7,220,000 otro de 7,230,000 otro de 7,240,000 otro de 7,250,000 otro de 7,260,000 otro de 7,270,000 otro de 7,280,000 otro de 7,290,000 otro de 7,300,000 otro de 7,310,000 otro de 7,320,000 otro de 7,330,000 otro de 7,340,000 otro de 7,350,000 otro de 7,360,000 otro de 7,370,000 otro de 7,380,000 otro de 7,390,000 otro de 7,400,000 otro de 7,410,000 otro de 7,420,000 otro de 7,430,000 otro de 7,440,000 otro de 7,450,000 otro de 7,460,000 otro de 7,470,000 otro de 7,480,000 otro de 7,490,000 otro de 7,500,000 otro de 7,510,000 otro de 7,520,000 otro de 7,530,000 otro de 7,540,000 otro de 7,550,000 otro de 7,560,000 otro de 7,570,000 otro de 7,580,000 otro de 7,590,000 otro de 7,600,000 otro de 7,610,000 otro de 7,620,000 otro de 7,630,000 otro de 7,640,000 otro de 7,650,000 otro de 7,660,000 otro de 7,670,000 otro de 7,680,000 otro de 7,690,000 otro de 7,700,000 otro de 7,710,000 otro de 7,720,000 otro de 7,730,000 otro de 7,740,000 otro de 7,750,000 otro de 7,760,000 otro de 7,770,000 otro de 7,780,000 otro de 7,790,000 otro de 7,800,000 otro de 7,810,000 otro de 7,820,000 otro de 7,830,000 otro de 7,840,000 otro de 7,850,000 otro de 7,860,000 otro de 7,870,000 otro de 7,880,000 otro de 7,890,000 otro de 7,900,000 otro de 7,910,000 otro de 7,920,000 otro de 7,930,000 otro de 7,940,000 otro de 7,950,000 otro de 7,960,000 otro de 7,970,000 otro de 7,980,000 otro de 7,990,000 otro de 8,000,000 otro de 8,010,000 otro de 8,020,000 otro de 8,030,000 otro de 8,040,000 otro de 8,050,000 otro de 8,060,000 otro de 8,070,000 otro de 8,080,000 otro de 8,090,000 otro de 8,100,000 otro de 8,110,000 otro de 8,120,000 otro de 8,130,000 otro de 8,140,000 otro de 8,150,000 otro de 8,160,000 otro de 8,170,000 otro de 8,180,000 otro de 8,190,000 otro de 8,200,000 otro de 8,210,000 otro de 8,220,000 otro de 8,230,000 otro de 8,240,000 otro de 8,250,000 otro de 8,260,000 otro de 8,270,000 otro de 8,280,000 otro de 8,290,000 otro de 8,300,000 otro de 8,310,000 otro de 8,320,000 otro de 8,330,000 otro de 8,340,000 otro de 8,350,000 otro de 8,360,000 otro de 8,370,000 otro de 8,380,000 otro de 8,390,000 otro de 8,400,000 otro de 8,410,000 otro de 8,420,000 otro de 8,430,000 otro de 8,440,000 otro de 8,450,000 otro de 8,460,000 otro de 8,470,000 otro de 8,480,000 otro de 8,490,000 otro de 8,500,000 otro de 8,510,000 otro de 8,520,000 otro de 8,530,000 otro de 8,540,000 otro de 8,550,000 otro de 8,560,000 otro de 8,570,000 otro de 8,580,000 otro de 8,590,000 otro de 8,600,000 otro de 8,610,000 otro de 8,620,000 otro de 8,630,000 otro de 8,640,000 otro de 8,650,000 otro de 8,660,000 otro de 8,670,000 otro de 8,680,000 otro de 8,690,000 otro de 8,700,000 otro de 8,710,000 otro de 8,720,000 otro de 8,730,000 otro de 8,740,000 otro de 8,750,000 otro de 8,760,000 otro de 8,770,000 otro de 8,780,000 otro de 8,790,000 otro de 8,800,000 otro de 8,810,000 otro de 8,820,000 otro de 8,830,000 otro de 8,840,000 otro de 8,850,000 otro de 8,860,000 otro de 8,870,000 otro de 8,880,000 otro de 8,890,000 otro de 8,900,000 otro de 8,910,000 otro de 8,920,000 otro de 8,930,000 otro de 8,940,000 otro de 8,950,000 otro de 8,960,000 otro de 8,970,000 otro de 8,980,000 otro de 8,990,000 otro de 9,000,000 otro de 9,010,000 otro de 9,020,000 otro de 9,030,000 otro de 9,040,000 otro de 9,050,000 otro de 9,060,000 otro de 9,070,000 otro